



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

SECRETARÍA  
DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

DIRECCIÓN GENERAL  
PARA LA IGUALDAD  
DE OPORTUNIDADES

INSTITUTO DE LA MUJER

# Memoria del Instituto de la Mujer

# 2011

Diseño y coordinación:  
Servicio de Gestión de Estudios. Subdirección General de Estudios y Cooperación  
Instituto de la Mujer

D.L.: M-36806-2012

NIPO: 685-12-024-1

Todos los derechos reservados.

Toda reproducción total o parcial de este documento mediante impresión, fotocopia o cualquier otro método, está prohibida, salvo autorización expresa del Instituto de la Mujer.

C/ Condesa de Venadito, 34 – 28027 Madrid

Correo electrónico: [inmujer@inmujer.es](mailto:inmujer@inmujer.es)

[www.inmujer.es](http://www.inmujer.es)

	Página
<b>I. NORMATIVA Y ORGANIZACIÓN</b>	
1. NORMATIVA.....	3
1.1. Disposiciones relativas a la estructura y funcionamiento de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.....	4
1.2. Disposiciones relativas a la estructura y funcionamiento del Instituto de la Mujer.....	5
1.3. Resoluciones del Instituto de la Mujer 2011.....	6
2. ORGANIZACIÓN.....	8
<b>II. ÁREAS DE ACTUACIÓN</b>	
1. SECRETARÍA GENERAL.....	10
1.1. Área Jurídica.....	11
1.2. Centro de Documentación.....	23
1.3. Servicio de Gestión de Personal.....	26
1.4. Área Económica-Financiera.....	34
1.5. Servicio de Régimen Interior.....	36
2. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN.....	40
2.1. Servicio de Gestión de Estudios.....	41
2.2. Servicio de Estadística.....	57
2.3. Servicio de Evaluación e Informes.....	58
2.4. Servicio de Información y Cooperación Nacional.....	62
2.5. Servicio de Cooperación con Asociaciones.....	64
2.6. Otras actividades de la Subdirección.....	102
3. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS.....	104
3.1. Servicio de Programas Europeos.....	105
3.2. Servicio de Programas de Empleo.....	109
3.3. Unidad de Transversalidad.....	124
3.4. Servicio de Programas de Sociedad de la Información.....	133
3.5. Servicio de Programas de Educación y Cultura.....	138
3.6. Servicio de Programas de Salud y Servicios Sociales.....	148

<b>3. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS (CONT.)</b>	
3.7. Servicio de Publicaciones.....	155
<b>4. SERVICIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN.....</b>	<b>165</b>
4.1. Servicio de Relaciones Externas.....	166
4.1.1 Funciones.....	
4.2. Actividades.....	166
<b>5. ÁREA DE EXPOSICIONES.....</b>	<b>178</b>
5.1. VII Edición del Festival Ellas Crean 2011.....	179
5.2. I Congreso de Mujeres Mayores: “Las Oportunidades de la Edad: Mujeres Sabias, 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres.....	182
5.3. Encuentro de Mujeres Españolas y Rusas.....	185
5.4. 25 de Noviembre de 2011.....	186
5.5. 80º aniversario del derecho al voto femenino en España: Homenaje a Clara Campoamor.....	188
5.6. Exposiciones Itinerantes.....	189
<b>6. RELACIONES INTERNACIONALES.....</b>	<b>191</b>
6.1. Programa de Formación en Cooperación Internacional <i>Mujeres y         Desarrollo</i> , Magíster en Género y Desarrollo.....	192
6.2. Programa de Cooperación Internacional <i>Mujeres y Desarrollo</i> .....	197
6.3. Relaciones Institucionales.....	197
6.4. Encuentro de Mujeres líderes Iberoamericanas.....	198
6.5. Otras actividades.....	199

---

1

NORMATIVA

---

## 1. NORMATIVA

El Instituto de la Mujer es un Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades.

Las disposiciones normativas reguladoras de la estructura y funcionamiento de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad y del Instituto de la Mujer son las que a continuación se exponen.

### 1.1. DISPOSICIONES RELATIVAS A LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD:

- Mediante el Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, por el que se aprobaba la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales (BOE 20/04/2004), se creó la Secretaría General de Políticas de Igualdad, como órgano directivo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con cargo de Subsecretaría. El Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio (hoy derogado), desarrollaba la estructura básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y estableció las competencias de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, determinando la adscripción del Instituto de la Mujer al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad.
- El Real Decreto 432/2008, de 12 de abril, por el que *se reestructuran los departamentos ministeriales* (BOE 14/04/2008), crea el Ministerio de Igualdad, al que corresponde la propuesta y ejecución de las políticas del Gobierno en materia de igualdad, lucha contra toda clase de discriminación y contra la violencia de género. Le corresponde, en particular, la elaboración y el desarrollo de las actuaciones y medidas dirigidas a asegurar la igualdad de trato y de oportunidades en todos los ámbitos, especialmente entre mujeres y hombres, y el fomento de la participación social y política de las mujeres.
- Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba *la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales*. Se establece la adscripción del Instituto de la Mujer al Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad (BOE 16/04/2008). Entra en vigor el 2 de mayo de 2008.
- Real Decreto 1135/2008, de 4 de julio, por el que *se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Igualdad*. Desarrolla las competencias de la Secretaría General de Políticas de Igualdad; establece la dependencia de la misma de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, la Dirección General para la Igualdad en el Empleo y la Dirección General contra la Discriminación; determina la adscripción al Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, del organismo autónomo Instituto de la Mujer y el Consejo de Participación de la Mujer. (BOE 09/07/2008)
- Real Decreto 1791/2009, de 20 de noviembre, por el que se regula el régimen de funcionamiento, competencias y composición del Consejo de Participación de la Mujer (BOE 16/12/2009).
- Real Decreto 1313/2010, de 20 de octubre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales. (BOE 21/10/2010) Se establecen las competencias ministeriales en materia de igualdad y lucha contra toda clase de discriminación y contra la violencia de género; establece la disposición como órgano superior del ministerio de la Secretaría de Estado de Igualdad.

- Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre, por el que se aprueba la estructura básica de los departamentos ministeriales. (BOE 04/11/2010). Se establece como uno de sus órganos directivos la Secretaria de Estado de Igualdad, de la que dependen la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y la Dirección General por la Igualdad en el Empleo y contra la Discriminación. Se suprime la Secretaría General de Políticas de Igualdad.
- Real Decreto 263/2011, de 28 de febrero, por el que se desarrolla la estructura básica del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. (BOE 01/03/2011).
- Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales. (BOE 31/12/2011). Se establece como uno de sus órganos directivos la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, de la que dependen, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, con rango de Dirección General y la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades. Se suprime la Dirección General por la Igualdad en el Empleo y contra la Discriminación.

## 1.2. DISPOSICIONES RELATIVAS A LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE LA MUJER

- Ley 16/83, de 24 de octubre, *por la que se crea el Instituto de la Mujer* (BOE 26/10/1983). Se añade un artículo 2 bis por la Disposición adicional vigésimo séptima de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, asignando nuevas funciones al Instituto de la Mujer.
- Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, *por el que se establece la nueva regulación del Instituto de la Mujer* (BOE 12/06/1997), modificado parcialmente por el Real Decreto 292/2003, de 7 de marzo y por el Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, *por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. Asimismo, ha sido modificado por el Real Decreto 1174/2007, de 10 de septiembre, para ajustar la nueva composición del Consejo Rector.
- Real Decreto 1686/2000, de 6 de octubre, *por el que se crea el Observatorio de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres* (BOE de 19/10/2000).
- Real Decreto 1135/2008, de 4 de julio, *por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Igualdad* (BOE de 09/07/2008). Este Real Decreto determina la adscripción del Instituto de la Mujer al Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad.
- Orden IGD/3564/2008, de 26 de noviembre, por la que se delega y se aprueban las delegaciones del ejercicio de competencias en los órganos administrativos del departamento y sus organismos públicos dependientes. (BOE 09/12/2008). En esta Orden, se incluyen tanto competencias delegadas por la titular del Departamento en diferentes órganos del mismo, como las delegaciones efectuadas por la Subsecretaria y Secretaria General de Políticas de Igualdad en otros órganos, que requiere, a su vez, la aprobación de la Ministra, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional Decimotercera de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Por otra parte, se lleva a cabo delegación de atribuciones a favor de órganos de los Institutos de la Mujer y de la Juventud, en cuyo caso no solo resulta necesaria la aprobación de la Ministra, sino también la propia aceptación del ejercicio de tales funciones por los órganos delegados que las reciben.

- Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales. (BOE 24/01/2012). Queda adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades, el Instituto de la Mujer. Se propone una misma titularidad para la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades y el Instituto de la Mujer. Se incluyen las funciones atribuidas a la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades.
- Real Decreto 246/2012, de 23 de enero, por el que se nombra Directora General para la Igualdad de Oportunidades a doña Carmen Plaza Martín

### 1.3. RESOLUCIONES DEL INSTITUTO DE LA MUJER 2011

- RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2011, del Instituto de la Mujer, por la que se convocan subvenciones destinadas al fomento de la edición de publicaciones relacionadas con la mujer, correspondientes al año 2011. (BOE 14/04/2011).
- RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2011, del Instituto de la Mujer, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la edición de publicaciones relacionadas con la mujer. (BOE 05/12/2011).
- RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2011, del Instituto de la Mujer, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la realización de postgrados oficiales de igualdad entre mujeres y hombres, acciones complementarias a la investigación en el ámbito universitario y actividades de las unidades de igualdad de las universidades, para el año 2011. (BOE 04/06/2011).
- RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2011, del Instituto de la Mujer, por la que se acuerda ampliar el plazo de resolución de la convocatoria de subvenciones para la realización de postgrados oficiales de igualdad entre mujeres y hombres, acciones complementarias a la investigación en el ámbito universitario y actividades de las unidades de igualdad de las universidades, para el año 2011. (BOE 03/12/2011).
- RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2011, del Instituto de la Mujer, por la que se publican las subvenciones concedidas para la realización de postgrados oficiales de igualdad entre mujeres y hombres, acciones complementarias a la investigación en el ámbito universitario y actividades de las unidades de igualdad de las universidades, para el año 2011. (BOE 07/02/2012).
- RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2011, del Instituto de la Mujer, por la que se convoca la concesión de subvenciones durante el año 2011. (BOE 31/05/2011).
- RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2011, del Instituto de la Mujer, por la que se publican las subvenciones concedidas por Orden IGD/3723/2008, de 10 de diciembre. (BOE 07/02/2012).
- RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2011, del Instituto de la Mujer, por la que se convoca la concesión de subvenciones para el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, destinadas a la promoción de la creación, producción y difusión artística, para el año 2011 (BOE 04/06/11).
- RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2011, del Instituto de la Mujer, por la que se publican las subvenciones concedidas para el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y

hombres, destinadas a la promoción de la creación, producción y difusión artística para el año 2011. (BOE 07/02/2012).

- RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2011, del Instituto de la Mujer, por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de investigaciones relacionadas con los estudios de las mujeres y del género, para el año 2011. (BOE 09/06/2011)
- RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2011, del Instituto de la Mujer, por la que se publican las subvenciones concedidas para la realización de investigaciones relacionadas con los estudios de las mujeres y del género, para el año 2011. (BOE 07/02/2012).
- RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2011, del Instituto de la Mujer, por la que se publican las cuentas anuales, del ejercicio 2010. (BOE 19/11/2011).

---

# 2

# ORGANIZACIÓN

---

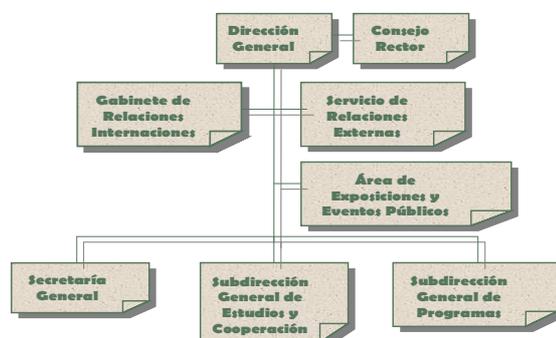
## 2. ORGANIZACIÓN

Como se ha mencionado, a través del Real Decreto 1135/2008, de 4 de julio, *se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Igualdad*. En relación a la Secretaría General de Políticas de Igualdad, establece la dependencia de la misma de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, la Dirección General para la Igualdad en el Empleo y la Dirección General contra la Discriminación; asimismo, la adscripción al Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, del organismo autónomo Instituto de la Mujer y el Consejo de Participación de la Mujer.

La estructura organizativa del Instituto de la Mujer, regulada por el R.D. 774/1997, de 30 de mayo, por el que se establece la nueva regulación del Organismo, está constituida por las unidades con nivel orgánico de Subdirección General, que, con mención de sus funciones, se especifican a continuación:

- **Secretaría General**, a la que corresponde la dirección del Área Jurídica del Instituto y del Centro de Documentación de la Mujer, la administración y formación del personal, la gestión económica y financiera, la gestión del sistema informático, el régimen interior y asuntos generales, así como la Secretaría del Consejo Rector y la representación del Organismo en Órganos colegiados de su competencia.
- **La Subdirección General de Estudios y Cooperación** tiene como funciones: la propuesta de concesión de subvenciones, la promoción del Asociacionismo de mujeres, así como la coordinación de la cooperación de instituciones de análoga naturaleza en Comunidades Autónomas y Organismos no Gubernamentales, la elaboración de estudios, el fomento de la actividad investigadora y el mantenimiento de un banco de datos de indicadores sobre la mujer, que sirva de apoyo al desarrollo de las funciones del Instituto.
- **La Subdirección General de Programas** tiene a su cargo la planificación de programas y actividades del Instituto, relacionadas con la educación, la salud y el empleo de las mujeres, así como la coordinación con otros Departamentos Ministeriales para el desarrollo de los programas del Instituto.

Adscritos a la Dirección General del Organismo, están el Gabinete de Relaciones Internacionales y el Servicio de Relaciones Externas y el Área de Exposiciones y Eventos Públicos.



---

1

SECRETARIA GENERAL

---

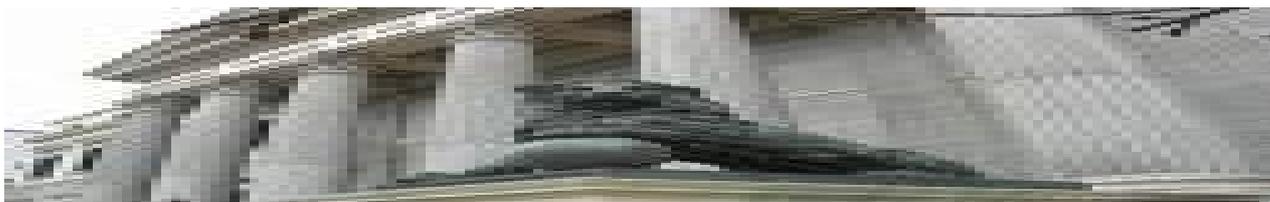
## 1. SECRETARÍA GENERAL

La Ley 16/1983, de 24 de octubre, *de creación del Instituto de la Mujer*, en cumplimiento y desarrollo de principios constitucionales, atribuye a éste, como finalidad primordial, *la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad real de ambos sexos y la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social.*

El Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, *por el que se establece la nueva regulación del Instituto de la Mujer*, prevé la estructura del Instituto de la Mujer, con las siguientes unidades con nivel orgánico de Subdirección General:

- Secretaría General.
- Subdirección General de Estudios y Cooperación.
- Subdirección General de Programas.

### 1.1- ÁREA JURÍDICA



*“La actuación de los poderes públicos para remediar, así, la situación de determinados grupos sociales definidos, entre otras características, por el sexo (y, cabe afirmar, en la inmensa mayoría de las veces, por la condición femenina) y colocados en posiciones de innegable desventaja en el ámbito laboral, por razones que resultan de tradiciones y hábitos profundamente arraigados en la sociedad y difícilmente eliminables, no puede considerarse vulneradora del principio de igualdad, aun cuando establezca para ellas un trato más favorable, pues se trata de dar tratamiento distinto a situaciones efectivamente distintas.”*

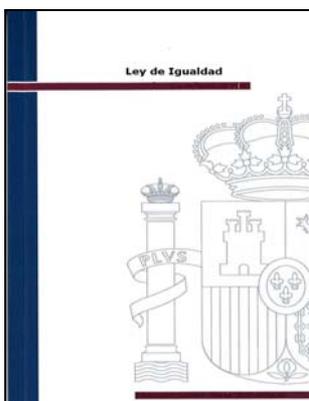
**Sentencia del Tribunal Constitucional núm. 128/1987 de 16 julio**

*“El pleno reconocimiento de la igualdad formal ante la ley, aun habiendo comportado, sin duda, un paso decisivo, ha resultado ser insuficiente. La violencia de género, la discriminación salarial, la discriminación en las pensiones de viudedad, el mayor desempleo femenino, la todavía escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política, social, cultural y económica, o los problemas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar muestran cómo la igualdad plena, efectiva, entre mujeres y hombres, aquella «perfecta igualdad que no admitiera poder ni privilegio para unos ni incapacidad para otros», en palabras escritas por John Stuart Mill hace casi 140 años, es todavía hoy una tarea pendiente que precisa de nuevos instrumentos jurídicos”.*

## Exposición de Motivos de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

### Lo que no se conoce no se reclama

El Instituto de la Mujer, consciente de que no se reclama lo que no se conoce y que, por tanto, el logro efectivo de la igualdad entre mujeres y hombres requiere un previo conocimiento de cuales son los derechos de las mujeres y de los mecanismos legales que están en sus manos para reclamarlos, tiene entre sus objetivos informar y asesorar a las mujeres víctimas de discriminación por razón de sexo y, en su caso, la canalización, en el orden administrativo, de las denuncias formuladas en esta materia.



Es al Área Jurídica a la que le compete el citado asesoramiento en los derechos de las mujeres y la atención a las víctimas de discriminación, facilitando, en cada caso, la información necesaria sobre la legislación aplicable al supuesto que se plantee, los derechos que les asisten y la forma de reclamar esos derechos.

Asimismo, entre las funciones del Área Jurídica está la emisión de informes y respuestas a las iniciativas y preguntas parlamentarias, la elaboración de informes sobre normativa de Derecho nacional, comunitario e internacional, el asesoramiento jurídico del Organismo en materias propias de su competencia, así como la elaboración de cualquier otro informe que precise un análisis jurídico del tema que se

### ACTUACIONES

El Área Jurídica del Instituto de la Mujer pretende ser un referente en el asesoramiento a las mujeres en sus derechos y en la atención a las víctimas de discriminación. Conscientes de que el conocimiento normativo en esta materia es necesario para la defensa de los derechos constitucionalmente establecidos, desde este Área se están impulsando actuaciones que faciliten a toda la ciudadanía el ejercicio y la reclamación de sus derechos.

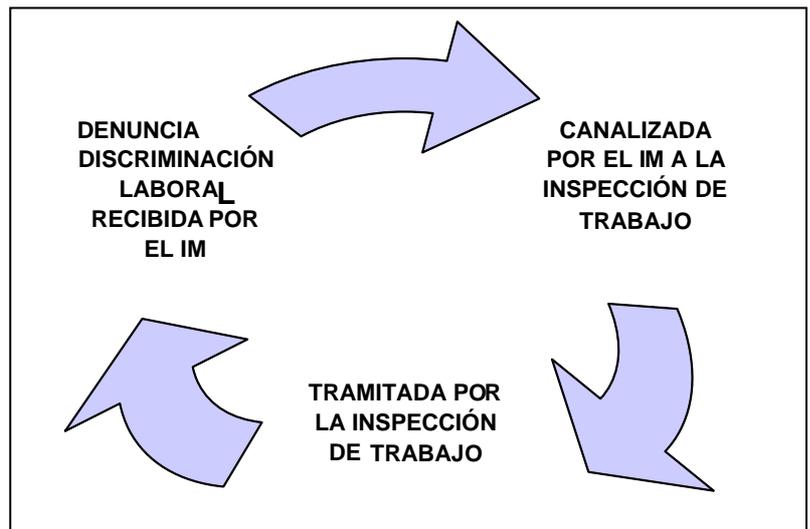
Entre estas medidas están:



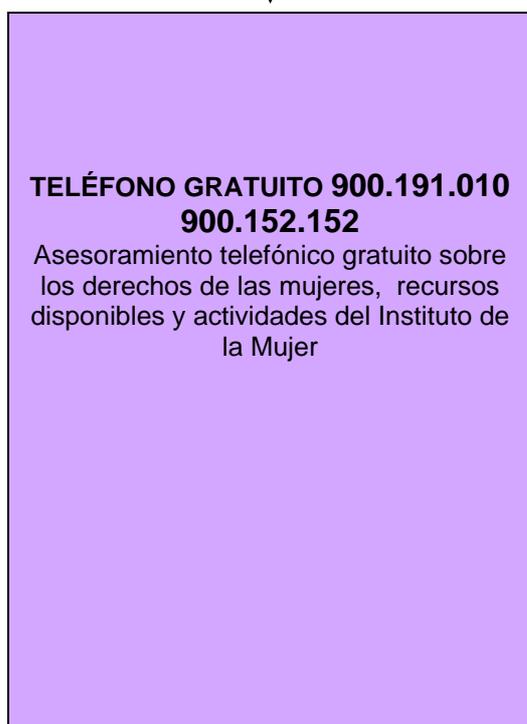
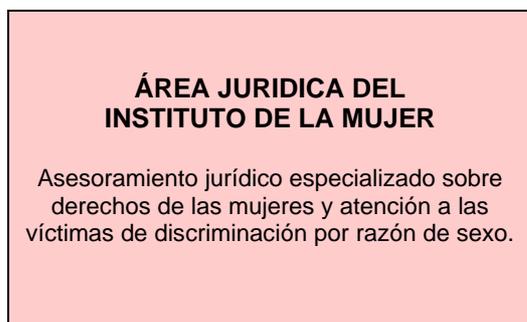
- La creación de una base de datos de legislación nacional, comunitaria e internacional.
- La recopilación de la jurisprudencia existente en materia de discriminación por razón de sexo.
- La elaboración de unos protocolos de actuación, para informar a las mujeres y a las víctimas de discriminación de sus derechos y de las formas en que deben ejercitarlos.
- Con el fin de dar la mayor visibilidad posible a los recursos jurídicos que se elaboren, pueden ser encontrados en la página Web del Instituto.

Por otra parte, entre los objetivos del Área Jurídica también está la de fomentar las relaciones con todos aquellos organismos públicos que, por las competencias que tienen atribuidas, su actuación tiene incidencia directa en la lucha contra la discriminación. En especial, se pretende incrementar la colaboración con la Dirección General de la Inspección de Trabajo para garantizar la eficacia de las actuaciones que se lleven a cabo en caso de denuncias y quejas en materia de discriminación laboral.

Con esta colaboración se pretende efectuar un seguimiento detallado de la aplicación de Ley para la Igualdad tanto en las grandes como en las pequeñas empresas, que permita conocer la evolución de las empresas en la aplicación del principio de igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en sus estructuras y funcionamiento.



## SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO



Desde el Área Jurídica se facilita una información especializada sobre problemas concretos que se plantean en el ejercicio del derecho a la no discriminación por razón de sexo y el derecho a la igualdad de trato y de oportunidades, que requieren una respuesta jurídica individualizada, en cuestiones tan variadas como son el derecho de familia, el derecho laboral, la nacionalidad, la extranjería, etc.

Asimismo, el Área Jurídica atiende a todas aquellas quejas y denuncias que en materia de discriminación por razón de sexo se reciben en este Instituto. En este sentido, conviene tener en cuenta que, además del asesoramiento a la víctima, la función atribuida por Ley al Instituto es la de canalizar las denuncias en el ámbito administrativo. En aquellos supuestos en los que la defensa de los derechos exija acudir a los tribunales será la víctima la única legitimada para iniciar un proceso.

El asesoramiento sobre aspectos generales de derechos de las mujeres se presta a través del Servicio Telefónico de Atención Gratuita que este Instituto oferta a toda la ciudadanía a través de los teléfonos 900.191.010 y 900.152.152

### 1.1.1- EL ASESORAMIENTO

#### A) ¿Cómo se solicita y se presta el asesoramiento?

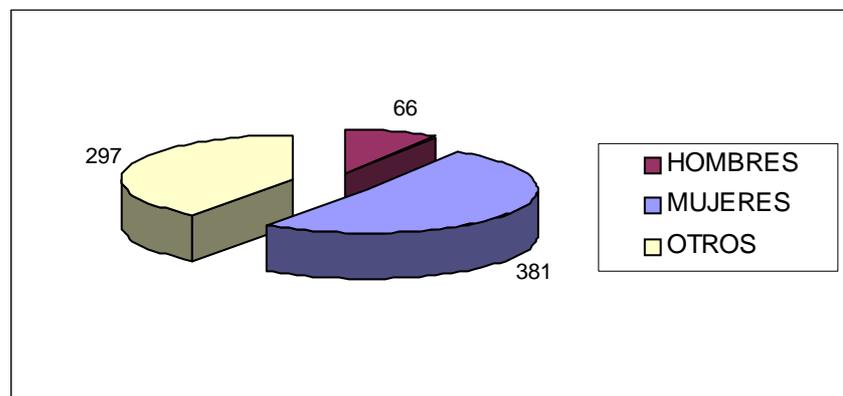
Dada la complejidad jurídica que en muchos casos conlleva el asesoramiento en materia de derechos y contra la discriminación, las consultas al Área Jurídica se pueden formular por escrito a través del correo ordinario, correo electrónico ([juridico@inmujer.es](mailto:juridico@inmujer.es)), o a través del fax del Instituto.

Las respuestas se remiten en un plazo aproximado de 20 días, salvo que la consulta requiera información adicional o sea de extraordinaria complejidad, a través del mismo medio en que se han recibido.

En cumplimiento de la función otorgada al Instituto de la Mujer en la ley 16/1983, de 24 de octubre, de creación, relativa a recibir y canalizar, en el orden administrativo, denuncias formuladas por mujeres, de casos concretos de discriminación de hecho o de derecho por razón de sexo, las denuncias que se reciben por dicho motivo son remitidas a la institución competente o, en su caso, a la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, dependiente del Ministerio de Trabajo e Inmigración, actualmente Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Dicha denuncia deberá contener los datos personales de la persona denunciante y los referidos a la persona física o jurídica denunciada.

#### B) ¿Quién solicita información al Instituto de la Mujer?

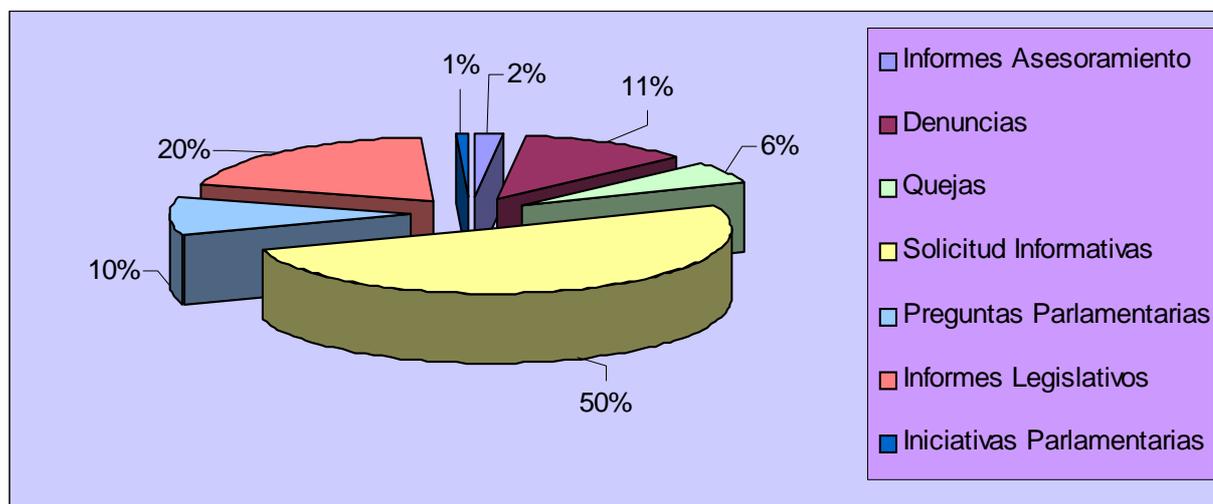
Como en años anteriores, siguen siendo las mujeres las que, mayoritariamente, un 51%, vienen solicitando información sobre los derechos que les asisten; las formuladas por hombres, menos de un 9%, han disminuido ligeramente respecto al año pasado.



### C) Actuaciones realizadas en el año 2011

Durante el año 2011, el Área Jurídica del Instituto de la Mujer ha tramitado 744 expedientes de Asesoramiento, destacando el incremento producido en el número de informes legislativos, que ascendieron a 145 frente a 21 del año 2010, y en los Informes de la Unión Europea.

<b>EXPEDIENTES</b>	
<b>Informes Asesoramiento</b>	<b>15</b>
<b>Denuncias</b>	<b>83</b>
<b>Quejas</b>	<b>41</b>
<b>Solicitud Informativas</b>	<b>372</b>
<b>Preguntas Parlamentarias</b>	<b>71</b>
<b>Informes Legislativos</b>	<b>145</b>
<b>Iniciativas Parlamentarias</b>	<b>7</b>
<b>Informes Antecedentes</b>	<b>1</b>
<b>Informes UE</b>	<b>5</b>
<b>Instituto de la Mujer</b>	<b>1</b>
<b>Ponencias</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>744</b>



## D) ¿Sobre qué materias han versado las consultas?

En el año 2011, el asesoramiento ofrecido por el Área Jurídica ha tenido un pequeño incremento, habiendo contestado a 372 consultas o solicitudes informativas frente a las 332 del año 2010.

Las consultas en materia de derecho de familia, 110, han experimentado un aumento de más del doble de las recibidas en el año 2010, destacando especialmente las relativas a la regulación de la separación, divorcio y custodia de las hijas e hijos menores.

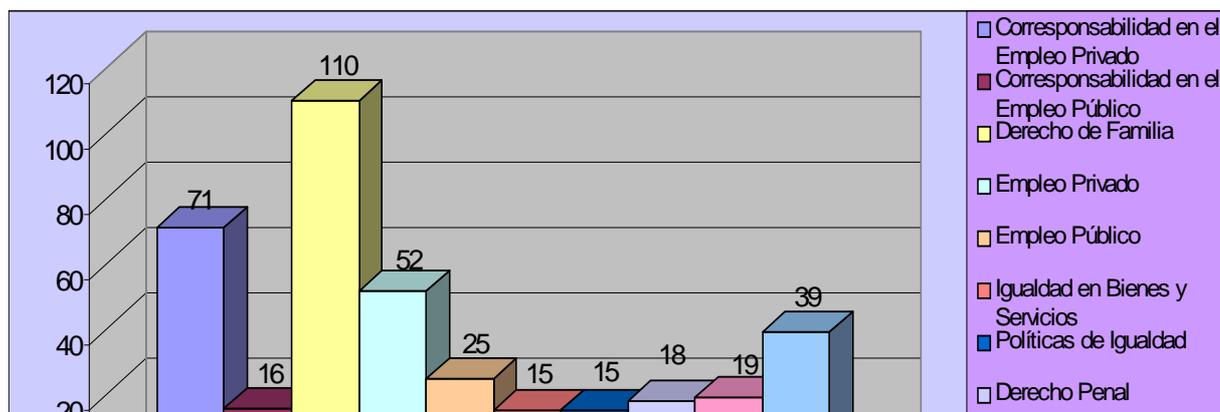
Las consultas sobre los derechos de las mujeres en materia laboral y de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, también han sido numerosas, especialmente las relativas a reducción de jornada y lactancia.

En cuanto a las consultas realizadas en materia de empleo privado destacan las relativas a las condiciones de trabajo y el despido.

Con relación al empleo público destacan las solicitudes informativas relativas al acceso, en las que, mayoritariamente, las consultas versan en especial sobre los requisitos –edad, pruebas físicas, etc.- y en algunos casos están relacionadas con el hecho de ser mujer.

### CONSULTAS POR MATERIAS

<b>Corresponsabilidad en el Empleo Privado</b>	<b>71</b>
<b>Corresponsabilidad en el Empleo Público</b>	<b>16</b>
<b>Derecho de Familia</b>	<b>110</b>
<b>Empleo Privado</b>	<b>52</b>
<b>Empleo Público</b>	<b>25</b>
<b>Igualdad en Bienes y Servicios</b>	<b>15</b>
<b>Políticas de Igualdad</b>	<b>15</b>
<b>Derecho Penal</b>	<b>18</b>
<b>Seguridad Social</b>	<b>19</b>
<b>Violencia de Género</b>	<b>39</b>



## E) Tramitación de Denuncias

En el año 2011, las denuncias y quejas han ascendido a 124, de las cuales 83 son denuncias y 41 quejas, frente a las 151 denuncias y quejas recibidas en el año 2010.

De las 124 denuncias y quejas recibidas, se han remitido a otros Organismos y Departamentos Ministeriales 24, de las que 11, todas denuncias, han sido canalizadas a la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. También se han remitido 13 denuncias y quejas a instituciones públicas Autonómicas o Locales, como Consejerías o Ayuntamientos.

Como resultado de la canalización de las denuncias se han iniciado las correspondientes actuaciones inspectoras y se han examinado por cada Organismo competente cada una de ellas, adoptando las medidas que en cada caso se han estimado pertinentes. El Instituto de la Mujer, tras recibir la información de los Organismos competentes, ha informado a las personas interesadas de los resultados obtenidos en cada caso.

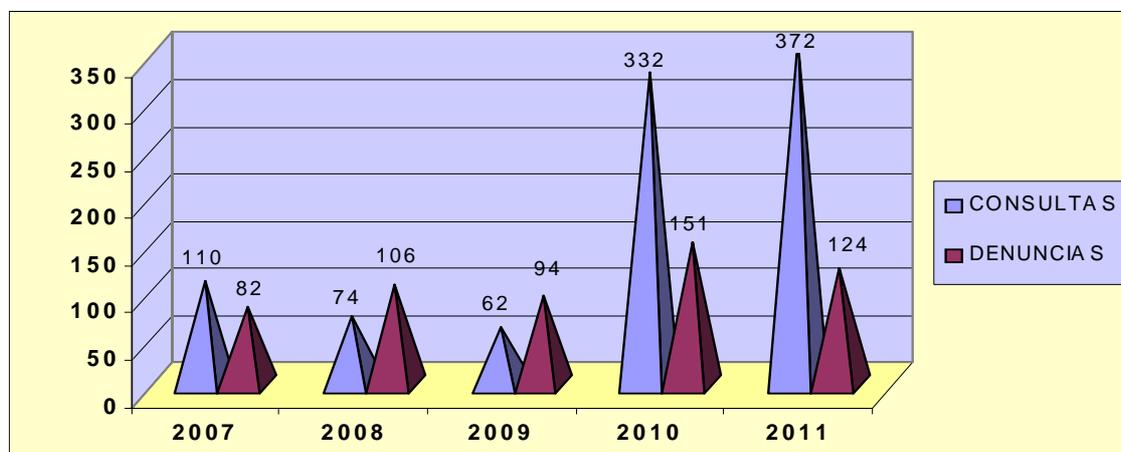
## F) Evolución de las consultas y las denuncias?

Tras la aprobación, en el año 2007, de la Ley Orgánica para la Igualdad, el número de consultas (solicitudes informativas) ha seguido incrementándose, no así el de denuncias y quejas

En este sentido, se destaca que, cuanto más información tienen las mujeres, son más conscientes del derecho que tienen a no ser discriminadas y, por tanto, a reclamar los derechos que les corresponden.

Se ha de tener en cuenta que el mayor crecimiento de quejas y denuncias desde 2006 se produce en los años 2007 y 2008, debido, fundamentalmente, al debate social suscitado por la aprobación de la Ley para la Igualdad y a la divulgación de la misma, mediante una campaña en distintos medios de comunicación (principalmente en televisión y radio) y la emisión de un folleto informativo sobre las novedades más importante en los distintos ámbitos que incorporan el principio de igualdad de trato y de oportunidades de mujeres y hombres.

En el año 2011, ha habido un ligero descenso de denuncias y quejas respecto al año 2010, si bien se ha incrementado ligeramente el número de consultas en comparación con el pasado año, en que el número de consultas, de denuncias y quejas fue significativamente alto respecto al año 2009.



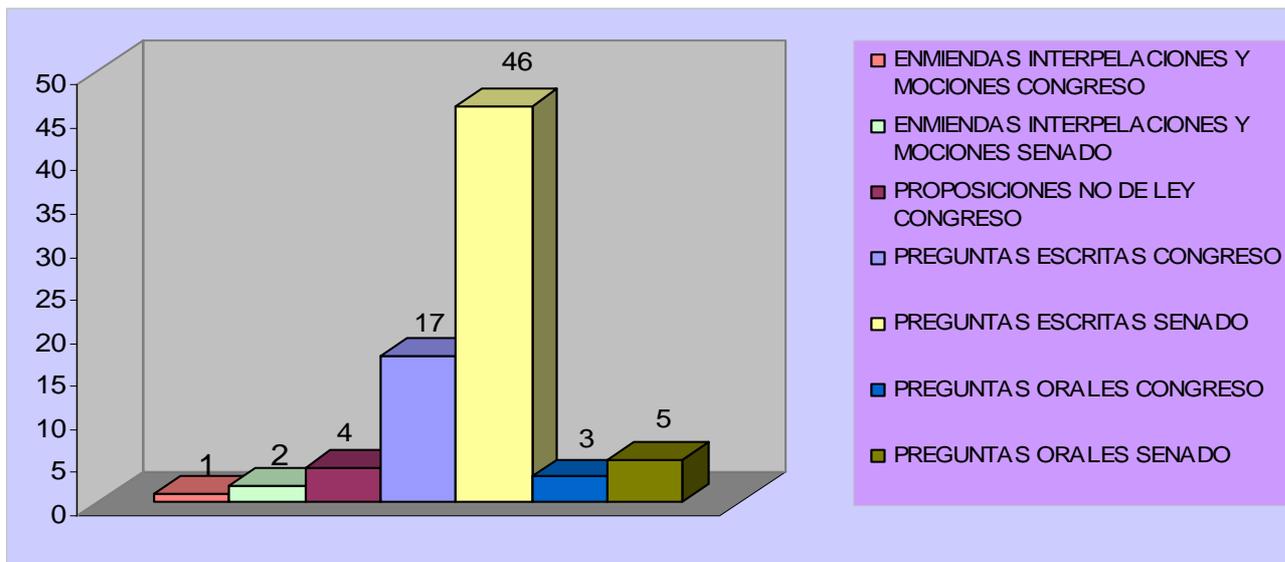
## 1.1.2- INFORMES SOBRE INICIATIVAS Y PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

La actividad parlamentaria representa un importante volumen de trabajo para el Área Jurídica, aunque significativamente menor que en el 2010 en que se registraron un total de 256, descenso motivado fundamentalmente, por el cese de la actividad parlamentaria como consecuencia de la convocatoria de elecciones generales.

INICIATIVAS Y PREGUNTAS PARLAMENTARIAS	TOTAL
ENMIENDAS INTERPELACIONES Y MOCIONES CONGRESO	1
ENMIENDAS INTERPELACIONES Y MOCIONES SENADO	2
PROPOSICIONES NO DE LEY CONGRESO	4
PREGUNTAS ESCRITAS CONGRESO	17
PREGUNTAS ESCRITAS SENADO	46
PREGUNTAS ORALES CONGRESO	3
PREGUNTAS ORALES SENADO	5
TOTAL.....	78

Las Preguntas Parlamentarias dirigidas al Gobierno y que, por razón de la materia, ha cumplimentado este Instituto se han centrado, especialmente, en los siguientes ámbitos:

- Las actividades realizadas por el Instituto de la Mujer en cumplimiento de sus objetivos y presupuestos;
- Subvenciones y ayudas concedidas por el Instituto de la Mujer a las distintas Entidades, ONGS.
- Los programas, inversiones o proyectos realizados a través de la cooperación con diferentes Comunidades Autónomas, Organizaciones no Gubernamentales y otras entidades;
- Las actividades y programas de formación y de fomento del empresariado femenino
- Las actuaciones dirigidas a la inserción social y laboral de mujeres en riesgo de exclusión.
- Actividades del Observatorio de la Imagen de las Mujeres.
- Las actuaciones realizadas en aplicación del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011.



### 1.1.3- INFORMES LEGISLATIVOS

Se han informado 145 proyectos o borradores de normativa estatal sobre diversas materias, destacando los relativos a sanidad, sociolaboral, educación, nuevas tecnologías, medio ambiental y procedimiento judiciales.

Es de reseñar el considerable volumen de trabajo que ha supuesto esta actividad, que se ha incrementado un 690%.

### 1.1.4- PARTICIPACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA EN REUNIONES DE LA COMISIÓN EUROPEA

La disposición adicional vigésima octava de la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres* designó al Instituto de la Mujer como el organismo competente en el Reino de España a efectos de lo dispuesto en el artículo 8 bis de la Directiva 76/207, de 9 de febrero de 1976, modificada por la Directiva 2002/73, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de septiembre de 2002, derogada, con efectos 15 de agosto de 2009, por la Directiva 2006/54/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de Julio de 2006 relativa a la Aplicación del Principio de Igualdad de Oportunidades e Igualdad de Trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación (Refundición), y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 12 de la Directiva 2004/113, del Consejo, de 13 de diciembre de 2004, sobre aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios y su suministro.

La Comisión Europea realiza anualmente dos encuentros con los Organismos de Igualdad o de lucha contra la discriminación de los Estados miembros, designados por ello a efectos de las Directivas.

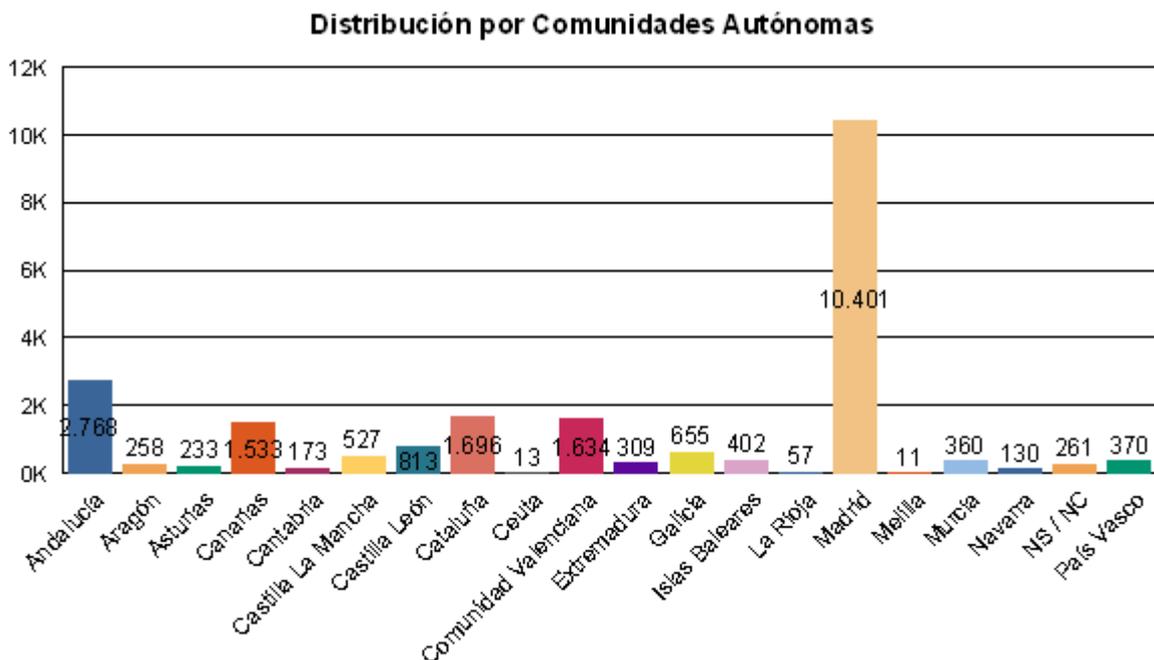
En 2011, se asistió a la celebrada en Bruselas el día 24 de junio, que giró en torno a *"Role of Gender Equality Bodies and NGOs in ensuring effective Access to Justice"*, en la que responsables de la Comisión informan sobre los trabajos o propuestas que tienen en proyecto y la representación de uno o dos estados miembros exponen sobre el motivo del encuentro, así como de las problemáticas que se plantean en los procesos llevados a cabo en sus países.

### 1.1.5- EL SERVICIO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN GRATUITA 900.191.010 Y 900. 152.152

Desde 2010, depende del Área Jurídica el Servicio Telefónico de Atención Gratuita que este Instituto oferta a toda la ciudadanía a través de los teléfonos 900.191.010 y 900.152.152, con horario de 9,00 horas de la mañana hasta las 23 horas, de lunes a viernes, excepto los festivos nacionales.

El Servicio telefónico de atención gratuita ofrece información a las mujeres y hombres de todo el territorio del Estado sobre los derechos de las mujeres y sobre el derecho a la no discriminación por razón de sexo.

El Teléfono gratuito 900.191.010, durante el año 2011, ha recibido 28.333 llamadas y ha atendido 22.604, de todo el territorio del Estado, siendo las mujeres y hombres de la Comunidad Autónoma de Madrid quienes más han solicitado la información (46,01%).



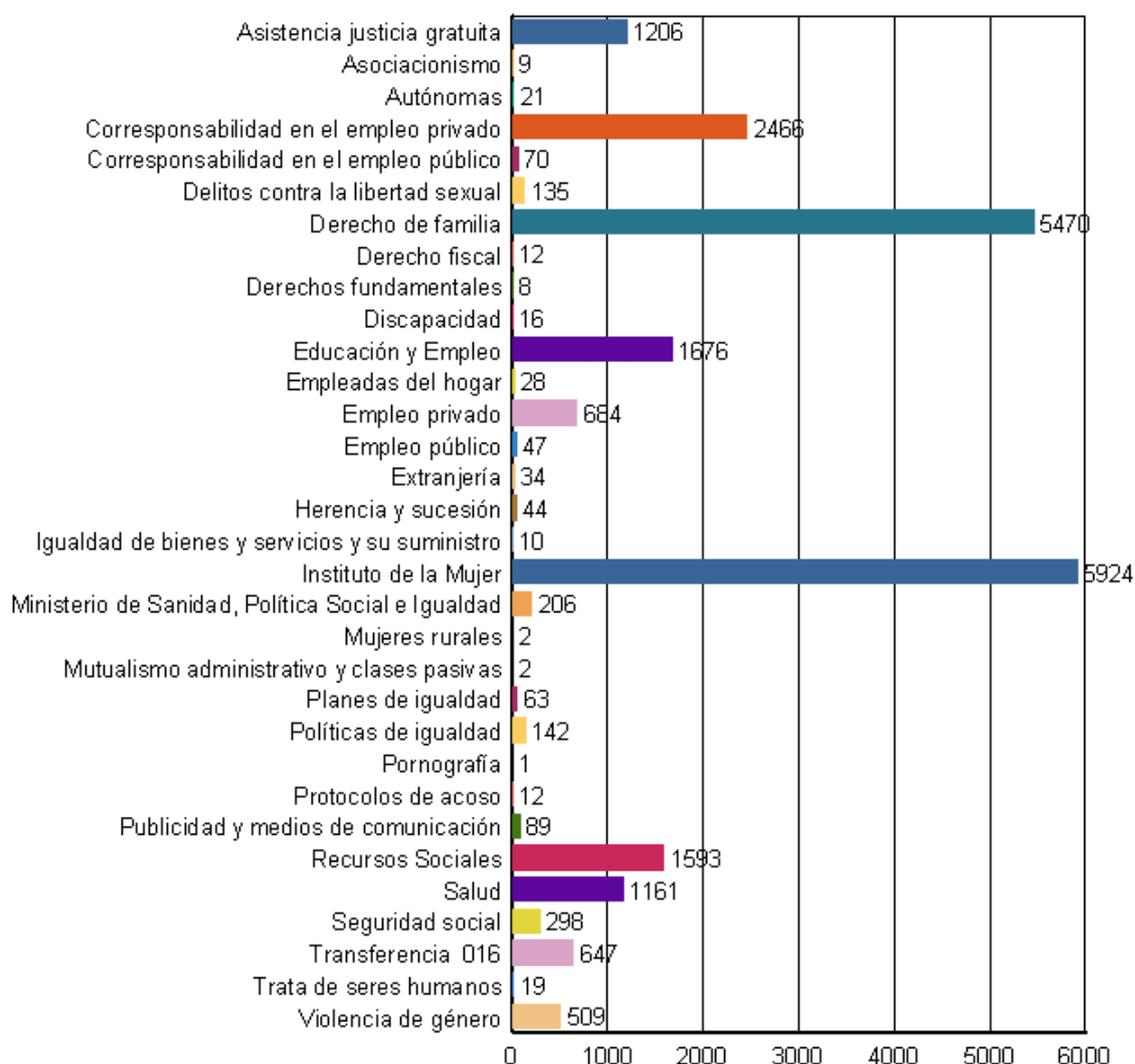
Las mujeres con edades comprendidas entre los 26 a 45 años, casadas con hijas e hijos y con nivel de estudios de bachillerato y educación secundaria, son las que más realizan consultas, seguidas de las que su nivel de estudios es universitario superior.

En cuanto a la situación laboral, el mayor porcentaje de mujeres que solicita información al servicio telefónico son las que trabajan por cuenta ajena a tiempo completo, seguidas de las mujeres desempleadas y las trabajadoras por cuenta ajena a tiempo parcial.

En cuanto a las materias mas consultadas en el servicio telefónico durante el año 2011 fueron:

- Instituto de la Mujer: 26,21%
- Derecho de familia: 24,20%
- Corresponsabilidad en el empleo privado: 10,91%
- Educación y Empleo: 7,41%
- Recursos Sociales: 7,05%
- Asistencia jurídica gratuita: 5,34%
- Salud: 5,14%.

## Distribución por Materias



## 1.2. CENTRO DE DOCUMENTACION

El Centro de Documentación del Instituto de la Mujer, dependiente de la Secretaría General, es un centro especializado en el ámbito del conocimiento de la situación de las mujeres, en todos los campos: legal, educativo, cultural, sanitario y sociocultural.

Se dirige especialmente a investigadores/as, centros de estudio, organismos de igualdad, medios de comunicación, administraciones públicas, partidos políticos, sindicatos, organizaciones de mujeres y en general, al ser de libre acceso, a todas las personas interesadas.

Su fondo documental de partida estaba, fundamentalmente, centrado en temas como la familia, el cuidado de los niños/as, cocina, folclore, etc., el procedente de la antigua Sección Femenina, y biografías de mujeres y literatura de autora, el procedente de la desaparecida Subdirección General de la Condición Femenina, dependiente del Ministerio de Cultura.

### 1.2.1. BASES DE DATOS

En 1.987 se inicia el proceso de automatización del Centro, pasando de fichas ordenadas por autores, títulos, materias y clasificadas según la C.D.U. a las bases de datos documentales. Desde ese año hasta la actualidad, toda la documentación ingresada en el centro está analizada e incluida en las bases de datos y, simultáneamente, se ha ido, tras un proceso de selección, ingresando en las bases de datos parte de la documentación procedente del fondo antiguo.

Toda esta documentación estaba recogida en 4 bases de datos (libros e informes, catálogo, vídeos y carteles y fotografías). En el mes de marzo de 2003, el Instituto de la Mujer adquirió un nuevo gestor de bases de datos documentales, como el resto de las bibliotecas y centros de documentación dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y como consecuencia de ello las cuatro bases de datos se refundieron en una sola, desde entonces y hasta la actualidad, se trabaja con esa base de datos.

Además de la base de datos de bibliografía, existe otra base de datos que recoge las noticias referidas a "mujer" publicadas por la prensa, desde el año 1984 hasta la actualidad.

#### 1.2.1.1. Base bibliográfica

El tratamiento dado a la documentación que se integra en la base de datos conlleva las siguientes operaciones: registro, catalogación, análisis, clasificación e indización y resumen.

## REGISTROS INTRODUCIDOS EN 2011

	2011	1987-2011
Libros y folletos	486	18.792
Analíticas de monografías	8	2.379
Revistas	2	640
Analíticas de revistas	2	3.886
Videos	8	428
Material gráfico	1	821
Recursos electrónicos	411	847
Otros	4	8
<b>TOTAL</b>	<b>918</b>	

Como un registro puede estar en más de una materia, la totalidad de las materias no tiene por qué coincidir con el número de registros.

## REGISTROS ACUMULADOS POR MATERIAS

MATERIAS	Nº Registros
Sociodemografía	3.438
Bienestar social	435
Ciencias	753
Cultura	3.306
Derecho-normativa	1.035
Documentación	1.514
Economía	465
Educación	1.775
Familia	1.478
Teoría feminista, promoción de la mujer	3.887
Historia	1.618
Marginación, violencia	2.454
Política	1.106
Salud	2.094
Sexualidad	885
Trabajo	3.604
<b>TOTAL REGISTROS ACUMULADOS</b>	<b>27.801</b>

### 1.2.2. INFORMACIÓN AL PÚBLICO

#### 1.2.2.1. Usuarios/as

Durante el año, se han atendido a un total de 340 usuarios/as, distribuidos entre:

No presenciales	164
Presenciales	176

		hombres	mujeres
Profesionales	41%	6%	94%
Estudiantes	55%	12%	
		88%	
Entidades	3%		
Instituto de la Mujer	1%		
	100%		

### 1.2.2.2. Material utilizado

En las tablas siguientes, se clasifica el material utilizado por unidades documentales y el porcentaje por materias:

Libros	616
Folletos (menos de 50 pág.)	88
Revistas (números)	118
CD / DVD	6
<b>TOTAL DOCUMENTOS</b>	<b>829</b>

Administración del Estado	0,6%
Ambiente sociodemográfico	8,3%
Bienestar social	0,6%
Centros-Entidades	1,2%
Ciencias	3,6%
Cultura	4,7%
Derecho-Normativa	2,4%
Documentación-Medios de comunicación	4,1%
Economía	0,6%
Educación	5,3%
Familia	5,3%
Marginación-Violencia	15,4%
Política	8,9%
Promoción de la mujer	14,8%
Salud	6,5%
Sexualidad	0,0%
Trabajo	17,7%

### 1.2.2.3 Vídeos en DVD

Además de ofrecer información bibliográfica y satisfacer las consultas que se realizan por parte de la ciudadanía, el Instituto de la Mujer, a través de su Centro de Documentación, pone a disposición de aquellas personas o instituciones que lo soliciten un servicio de donación, intercambio y préstamo de vídeos en DVD.

En el año 2011, se han distribuido un total de 301 copias por el procedimiento de donación o intercambio. Además se han prestado un total de 20 copias.

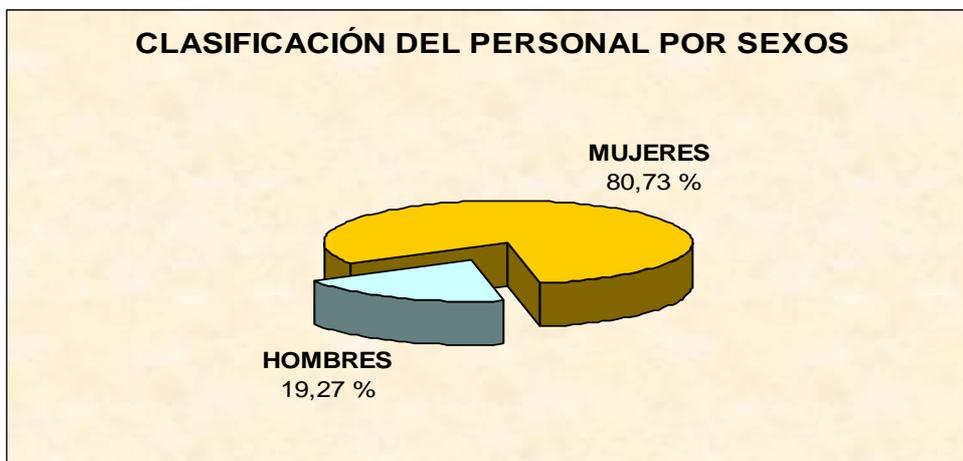
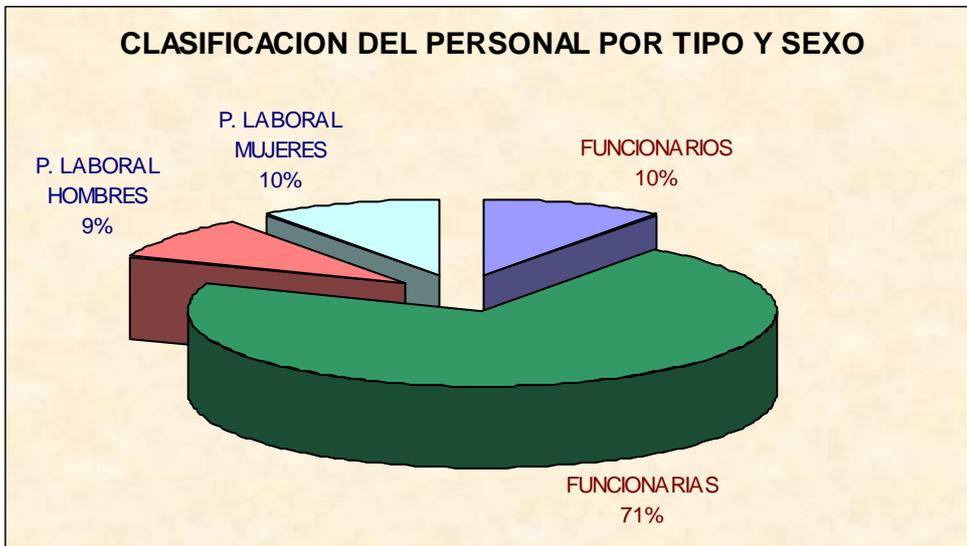
## 1.2.3. PRODUCTOS DOCUMENTALES

### 1.2.3.1. Boletín de Sumarios

El Boletín de Sumarios está compuesto por una relación de los títulos y números de las publicaciones periódicas de reciente ingreso en el Centro de Documentación y por las imágenes de los sumarios. Durante el año, se han elaborado 4 números que se han publicado en la página web del Instituto.

### 1.3. SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL

El personal destinado en el Instituto de la Mujer, a 31 de diciembre de 2011, estaba constituido por 109 efectivos, de los cuales 88 eran personal funcionario y 21 personal laboral.

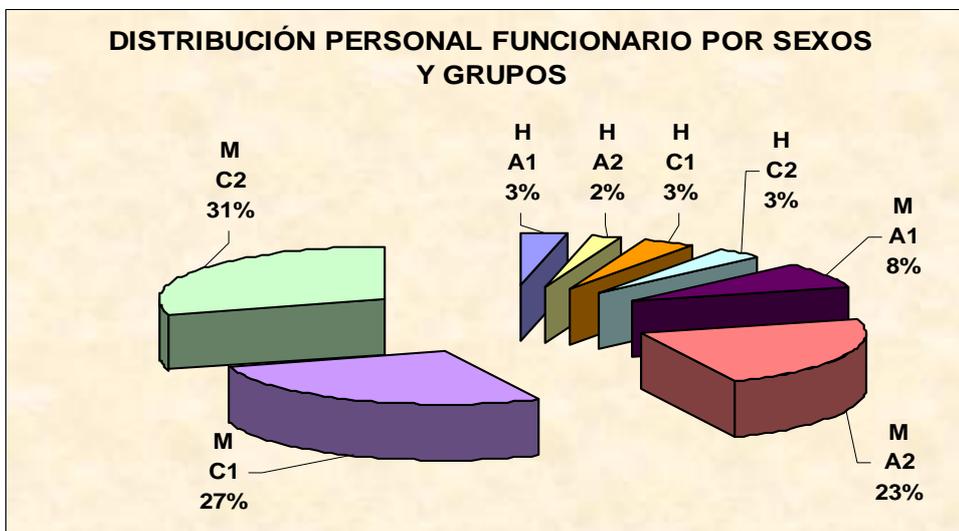
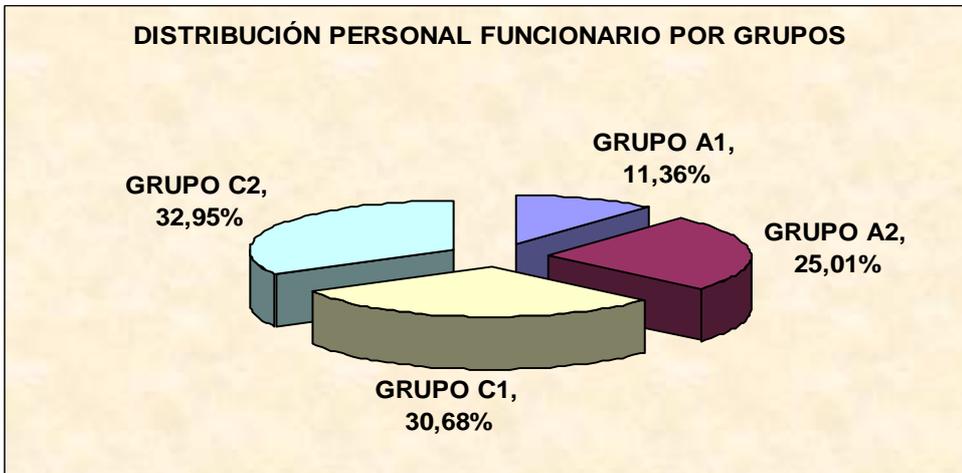


#### 1.3.1. PERSONAL FUNCIONARIO

El Instituto de la Mujer cuenta con una Relación de Puestos de Trabajo que fue aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), por Resolución de 27 de septiembre de 1989 y que ha sido modificada parcialmente en diversas ocasiones.

En cumplimiento de las medidas de optimización de gastos de personal impulsadas por el Ministerio de la Presidencia, la dotación actual se fija en 105 puestos de trabajo, de los cuales se encuentran ocupados 88, siendo, por tanto, el nivel de ocupación del 83,81%.

La distribución del personal funcionario en función de su grupo de adscripción es la siguiente: Grupo A1: 11,36 %, Grupo A2: 25,01 %, Grupo C1: 30,68 % y Grupo C2: 32,95 %.

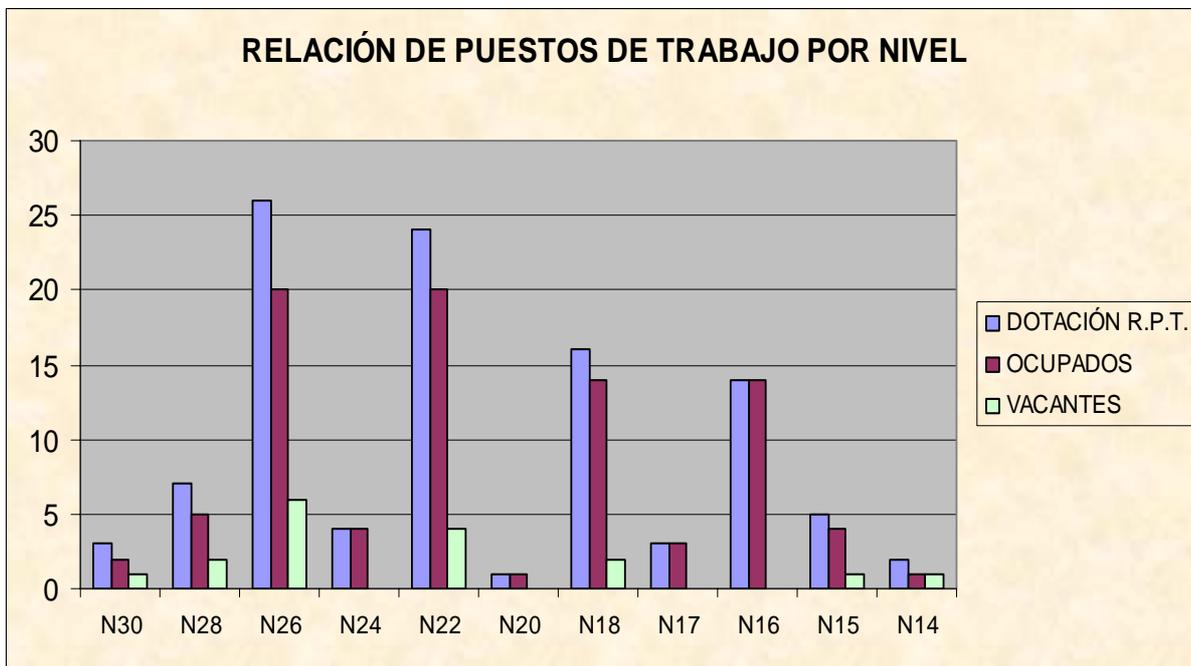


A continuación, se describe la dotación en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y la ocupación actual, por niveles.

DOTACIÓN R.P.T.	
Nivel 30	3
Nivel 28	7
Nivel 26	26
Nivel 24	4
Nivel 22	24
Nivel 20	1
Nivel 18	16
Nivel 17	3
Nivel 16	14
Nivel 15	5
Nivel 14	2
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>

EFFECTIVOS (*)	M	H
Nivel 30	2	0
Nivel 28	3	2
Nivel 26	18	2
Nivel 24	3	1
Nivel 22	19	1
Nivel 20	1	0
Nivel 18	14	0
Nivel 17	2	1
Nivel 16	11	3
Nivel 15	3	1
Nivel 14	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>11</b>

(\*) Efectivos existentes a 31 de diciembre de 2011.



En cuanto a la distribución por edad del personal funcionario del Instituto de la Mujer, el 77% se sitúa en los tramos comprendidos entre los 46 y los 60 años.

### PERSONAL FUNCIONARIO POR EDAD Y GRUPO DE ADSCRIPCIÓN

EDAD	A1		A2		C1		C2		TOTAL		%	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
<b>31 a 35</b>	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2%	0%
<b>36 a 40</b>	1	0	0	0	1	0	1	0	3	0	3%	0%
<b>41 a 45</b>	0	0	2	0	0	0	4	0	6	0	7%	0%
<b>46 a 50</b>	3	0	3	0	4	2	13	1	23	3	27%	3%
<b>51 a 55</b>	0	2	5	1	9	0	4	1	18	4	20%	5%
<b>56 a 60</b>	3	0	4	1	6	1	3	1	16	3	19%	3%
<b>61 a 65</b>	0	1	5	0	3	0	1	0	9	1	10%	1%
<b>&gt; 65</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>8%</b>	<b>3%</b>	<b>23%</b>	<b>2%</b>	<b>28%</b>	<b>3%</b>	<b>30%</b>	<b>3%</b>	<b>77%</b>	<b>11%</b>	<b>88%</b>	<b>12%</b>
<b>%</b>	<b>11 %</b>		<b>25 %</b>		<b>31 %</b>		<b>33 %</b>		<b>88 %</b>		<b>100 %</b>	

### 1.3.2. PERSONAL LABORAL

#### 1.3.2.a) PERSONAL LABORAL FIJO

La Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal laboral del Instituto de la Mujer está compuesta por 21 puestos, existiendo plena cobertura a 31 de diciembre de 2011.

A continuación, se detalla la distribución de la plantilla por categorías profesionales, grupos y sexo:

CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO	EFECTIVOS	
		M	H
Titulado/a Sup. de Gestión y Servicios Comunes	01	3	0
Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes	03	0	2
Técnico Superior Actividades Téc.y Prof.	03	0	1
Oficial de Gestión y Servicios Comunes	04	0	6
Ayudante de Gestión y Servicios Comunes	05	8	1
<b>TOTAL</b>		<b>11</b>	<b>10</b>



1.3.2.b) CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL (CONTRATOS POR OBRA O SERVICIO DETERMINADO)

El 15 de abril de 2009 se formalizaron 8 contratos de obra o servicio determinado, al amparo de lo establecido en el Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre, cuyo objeto era la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el ámbito del Programa Operativo “Lucha contra la discriminación, periodo 2007/2013”.

CONTRATOS		CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO
H	M		
0	5	Titulado/a Sup. de Gestión y Servicios Comunes	01
0	2	Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes	03
0	1	Oficial de Gestión y Servicios Comunes	04
<b>TOTAL</b>			<b>8</b>



El 20 de diciembre de 2010 se formalizaron 2 contratos de obra o servicio determinado, al amparo de lo establecido en el Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre, cuyo objeto era la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional(FEDER) en el ámbito del Programa “Asistencia Técnica, periodo 2007/2013”.

CONTRATOS		CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO
H	M		
0	1	Titulado/a Sup. de Gestión y Servicios Comunes	01
0	1	Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes	03
<b>TOTAL</b>			<b>2</b>



El 19 de julio de 2011 se formalizaron 3 contratos de obra o servicio determinado, al amparo de lo establecido en el Real Decreto 2720/1998, cuyo objeto era la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el ámbito del Programa “Asistencia Técnica, periodo 2007/2013”.

CONTRATOS		CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO
H	M		
0	3	Titulado/a Sup. de Gestión y Servicios Comunes	01
<b>TOTAL</b>			



### 1.3.3. FORMACIÓN PERSONAL

El Plan de Formación Permanente del Instituto de la Mujer 2011 se aprobó en la reunión de la Mesa Delegada de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado ( MDMGNAGE ) en el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, celebrada el 12 de abril de 2011. En el mismo se incluyeron las siguientes acciones formativas:

- Formación individualizada
- Formación dirigida al personal que desea acceder a las pruebas selectivas para el acceso por promoción interna a otros Cuerpos o Escalas
- Programación de Formación Permanente impartida en el Organismo. En la misma, se han impartido las siguientes acciones formativas:

#### CURSOS PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE INSTITUTO DE LA MUJER

CURSO	FECHA IMPARTICIÓN	Nº ASISTENTES
SEMINARIO PRACTICO DE WORD Y EXCEL	06/06/11 AL 09/06/11	11
SEMINARIO PRACTICO ACCES Y DISEÑO PAGINAS WEB	13/06/11 AL 16/16/11	6
<b>TOTAL ASISTENTES</b>		<b>17</b>

Además, el personal del Organismo asistió a diversos cursos promovidos por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) dentro del programa de Formación Continua.

### CURSOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP)

CURSO	FECHA IMPARTICIÓN	Nº ASISTENTES
INFORMACION Y ATENCION MULTICANAL AL CIUDADANO: VIOLENCIA DE GENERO, DISCAPACIDAD E INMIGRACIÓN	14/03/11 AL 18/03/11	1
TECNICAS DE EXPRESIÓN ESCRITA. TELEFORMACIÓN ON-LINE	21/03/11 AL 27/04/11	2
GESTION DE RECURSOS HUMANOS ON-LINE	25/04/11 AL 27/05/11	1
GESTION PRESUPUESTARIA ON-LINE	25/04/11 AL 27/05/11	1
NUEVAS TECNOLOGIAS EN REDES	03/05/11 AL 06/05/11	1
ACCESIBILIDAD DISEÑO PAGINAS WEB	03/05/11 AL 05/05/11	1
TECNOLOGIAS INHALAMBRICAS ON-LINE	03/05/11 AL 03/06/11	1
TRATAMIENTO DE IMÁGENES CON PHOTOSHOP	09/05/11 A 12/05/11	1
LINUX COMO SERVIDOR	16/05/11 AL 19/05/11	1
IGUALDAD DE GENERO ON-LINE	17/05/11 AL 18/06/11	1
DESARROLLO DE APLICACIONES CON ASP 3.5 Y AJAX	23/05/11 AL 27/05/11	1
PREPARACION PARA PUESTOS DE SECRETARIA	30/05/11 AL 03/06/11	1
ADMINISTRACION DE SISTEMAS LINUX EN RED ON-LINE	06/06/11 AL 08/07/11	1
GESTION DE INVENTARIO DENTRO DEL SISTEMA DE INF. SOROLLA	13/06/11 AL 17/06/11	1
BADARAL 3	13/09/11 AL 16/09/11	1
NEDAES. CURSO BASICO	26/09/11 AL 30/09/11	2
CONVENIOS, PACTOS Y ACUERDOS EN LAS ADMIN. PÚBLICAS	17/10/11 AL 19/10/11	1
TRATAMIENTO DE IMÁGENES CON PHOTOSHOP	17/10/11 AL 20/10/11	1
GESTION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS	21/11/11 AL 25/11/11	1
<b>TOTAL ASISTENTES</b>		<b>21</b>

Dentro de la programación de Formación Continua impartida por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, para el ejercicio 2011, el personal del Instituto de la Mujer asistió a las siguientes acciones formativas:

### CURSOS INCLUIDOS EN EL IV ACUERDO DE FORMACIÓN CONTINUA DEL MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

CURSO	FECHA IMPARTICIÓN	Nº ASISTENTES
POLITICAS DE IGUALDAD Y EL PLAN DE IGUALDAD DE LA AGE	21/11/11 AL 25/11/11	1
NEGOCIACIONES DE PLANES DE PENSIONES EN LAS ADM. PUBLICAS	28/11/11 AL 02/12/11	1
<b>TOTAL ASISTENTES</b>		<b>2</b>

Finalmente, el personal de este Organismo ha asistido en el ejercicio 2011 a cursos programados por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) relacionados con los cometidos asignados al Área Económico-Financiera

## CURSOS ORGANIZADOS POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

CURSO	FECHA IMPARTICIÓN	Nº ASISTENTES
APLICACIÓN SIC 3	26/10/11 AL 28/10/11	3
APLICACIÓN SIC 3	02/11/11 AL 03/11/11	1
SISTEMA SOROLLA. GESTIÓN DE INVENTARIO	21/11/11 AL 25/11/11	2
<b>TOTAL ASISTENTES</b>		<b>6</b>

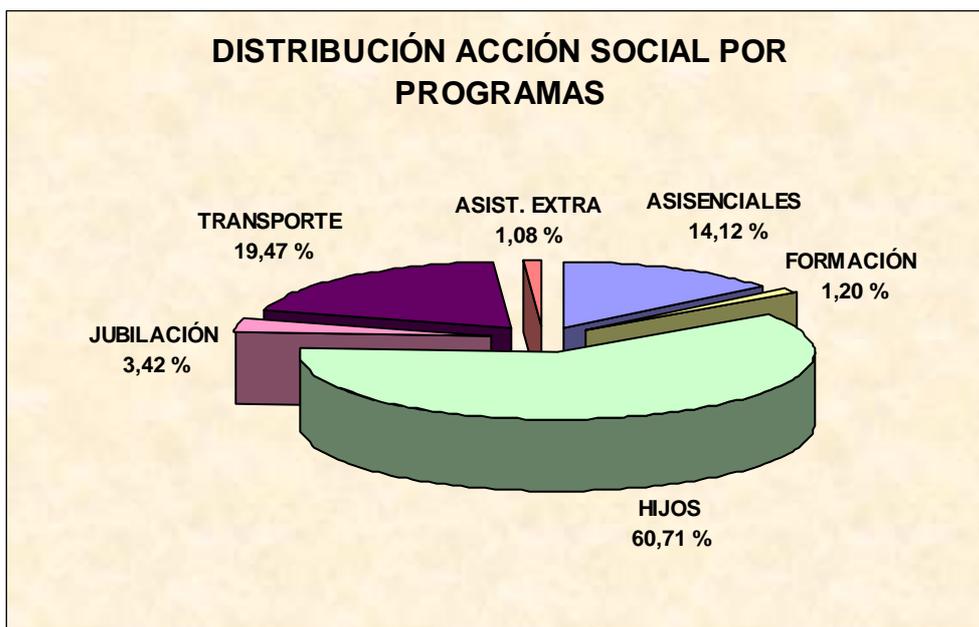
### 1.3.4. ACCIÓN SOCIAL

El Plan de Ayudas de Acción Social del Instituto de la Mujer para el año 2011 fue aprobado en la reunión de la Mesa Delegada de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado (MDMGNAGE) celebrada el pasado 9 de junio de 2011 en el ámbito del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Las ayudas concedidas al personal funcionario y laboral se distribuyen en los siguientes programas: ayudas asistenciales, asistenciales extraordinarias, de transporte, formación, por hijos y por jubilación.

Dentro del presupuesto asignado a la Acción Social, la distribución de las ayudas en función de su cuantía ha sido la siguiente:

- Ayudas por transporte: 19,47 %
- Ayudas asistenciales: 14,12 %
- Ayudas para la formación de los empleados: 1,20 %
- Ayudas por hijos/as: 60,71 %
- Ayudas por jubilación: 3,42 %
- Ayudas asistenciales extraordinarias: 1,08 %



## 1.4 ÁREA ECONÓMICA-FINANCIERA

### 1.4.1- DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El crédito inicial del Presupuesto de Gastos del Instituto de la Mujer ascendió en el ejercicio 2011 a 20.652.300,00 euros.

Durante dicho año se produjeron diversas modificaciones, con lo cual el crédito definitivo fue de 21.852.300,00.- euros.

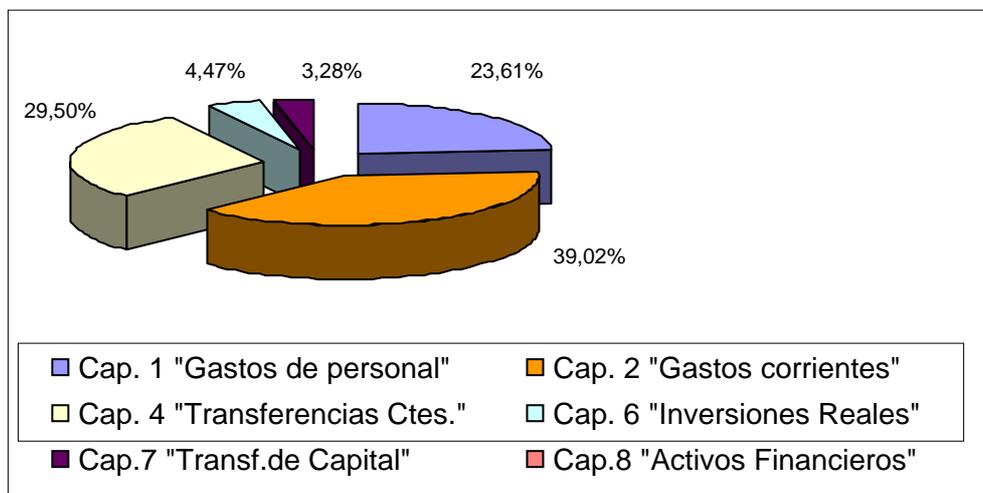
En el cuadro siguiente se muestran por capítulos los créditos iniciales, modificaciones, créditos definitivos y la retención de créditos no disponibles.

Aplicación	Créditos Iniciales	Modificaciones de créditos	Créditos Disponibles	Créditos no Disponibles
Cap. 1 "Gastos de personal"	5.160.320,00	0,00	5.160.320,00	
Cap. 2 "Gastos corrientes"	8.526.800,00	0,00	8.526.800,00	26.660,00
Cap. 4 "Transferencias Ctes."	5.247.110,00	1.200.000,00	6.447.100,00	
Cap. 6 "Inversiones Reales"	977.620,00	0,00	977.620,00	
Cap.7 "Transf.de Capital"	717.010,00	0,00	717.010,00	
Cap.8 "Activos Financieros"	23.440,00	0,00	23.440,00	
<b>Total General</b>	<b>20.652.300,00</b>	<b>1.200.000,00</b>	<b>21.852.300,00</b>	<b>26.660,00</b>

La parte más importante del Presupuesto definitivo de Gastos corresponde al Capítulo 2, "Gastos corrientes en bienes y servicios" con el 39,02 % de los recursos.

El Capítulo 4, "Transferencias corrientes" representa el segundo mayor importe con el 29,50 % del presupuesto. Los gastos del Capítulo 1, "Gastos de personal" ascienden al 23,61 % del total, los del Capítulo 7, "Transferencias de capital" captaron el 3,28 % del presupuesto, por su parte los gastos del Capítulo 6 "Inversiones reales" alcanzaron el 4,47 % y finalmente los gastos del Capítulo 8 "Activos financieros" representaron escasamente el 0,11 % del presupuesto.

En el siguiente gráfico se presenta la información sobre los porcentajes que los diferentes capítulos representan sobre el presupuesto total



#### 1.4.2- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Globalmente, los gastos comprometidos y las obligaciones reconocidas han ascendido a 15.982.209,17 Euros y 15.904.219,63 Euros que representan respectivamente el 73,14 y 72,78 por ciento en relación con el Presupuesto definitivo.

En el cuadro siguiente se presenta la ejecución del presupuesto resumido por capítulos y distinguiendo entre gastos comprometidos y obligaciones reconocidas.

Capítulos	Créditos definitivos (1)	Gastos Comprometidos (2)	Obligaciones reconocidas (3)	Realización	
				2/1	3/1
Cap. 1 "Gastos de personal"	5.160.320,00	4.394.314,16	4.379.146,85	85,16%	84,86%
Cap. 2 "Gastos corrientes"	8.526.800,00	7.190.739,50	7.152.292,84	84,33%	83,88%
Cap. 4 "Transferencias corrientes"	6.447.110,00	3.776.454,48	3.752.078,91	58,58%	58,20%
Cap. 6 "Inversiones Reales"	977.620,00	79.791,74	79.791,74	8,16%	8,16%
Cap.7 "Transferencias de Capital"	717.010,00	523.508,58	523.508,58	73,01%	73,01%
Cap.8 "Activos Financieros"	23.440,00	17.400,71	17.400,71	74,24%	74,24%
<b>Total General</b>	<b>21.852.300,00</b>	<b>15.982.209,17</b>	<b>15.904.219,63</b>	<b>73,14%</b>	<b>72,78%</b>

### 1.4.3- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Los derechos reconocidos e ingresados en el Organismo, han ascendido a 17.891.483,59 Euros con la siguiente distribución por capítulos:

Aplicación	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos netos	Recaudación líquida
C. 3 "Tasas, Precios públicos y otros"	454.170,00	343.520,88	343.520,88
C. 4 "Transferencias corrientes"	15.079.250,00	16.492.674,78	14.469.818,45
C. 5 "Ingresos Patrimoniales"	0,00	0,00	0,00
C. 6 "Enajenación de Invers. Reales"	72.000,00	0,00	0,00
C.7 "Transferencias de Capital"	1.038.430,00	1.038.430,00	865.358,30
C.8 "Activos Financieros"	5.208.450,00	16.857,93	16.857,93
<b>Total General</b>	<b>21.852.300,00</b>	<b>17.891.483,59</b>	<b>15.695.555,56</b>

### 1.5 SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR

Corresponde al Servicio de Régimen Interior, dependiente de la Secretaría General, la organización y coordinación del régimen interior de los servicios, del Registro General, de la seguridad de las personas y del mantenimiento y conservación de los equipos e instalaciones.

#### 1.5.1. Registro General

El Registro del Instituto recoge y canaliza la casi totalidad de la documentación que tiene entrada y salida en este Centro Directivo.

Se trata de un servicio atendido por dos funcionarias. Mantiene un horario de atención al público, de lunes a viernes, de nueve a diecisiete treinta horas, en invierno, y de ocho a quince, en verano.

La actividad del Registro, como uno de los indicadores de actividad del Centro directivo, presenta cierto desfase entre sus indicadores de entrada y de salida. La explicación a esa divergencia hay que encontrarla en el hecho de que numerosa documentación que tiene entrada reviste el carácter de simple comunicación o se refiere a cuestiones de administración que requieren respuesta del Centro Directivo en un pequeño porcentaje de los casos.

## MOVIMIENTOS DEL REGISTRO

Registros de entrada	8.918
Registros de Salida	5.603
Acuses de recibo	1.122
Notificaciones de procedimiento general	2.372
Compulsas generales	7.300
Albaranes para Correos	1.679
<b>TOTALES</b>	<b>26.994</b>

### 1.5.2 Reservas de Salas para eventos

La Unidad Administrativa de este Servicio gestiona la reserva de salas para la celebración de actividades. Esto lleva consigo la coordinación de varios servicios (mantenimiento, seguridad, limpieza, cafetería y personal subalterno).

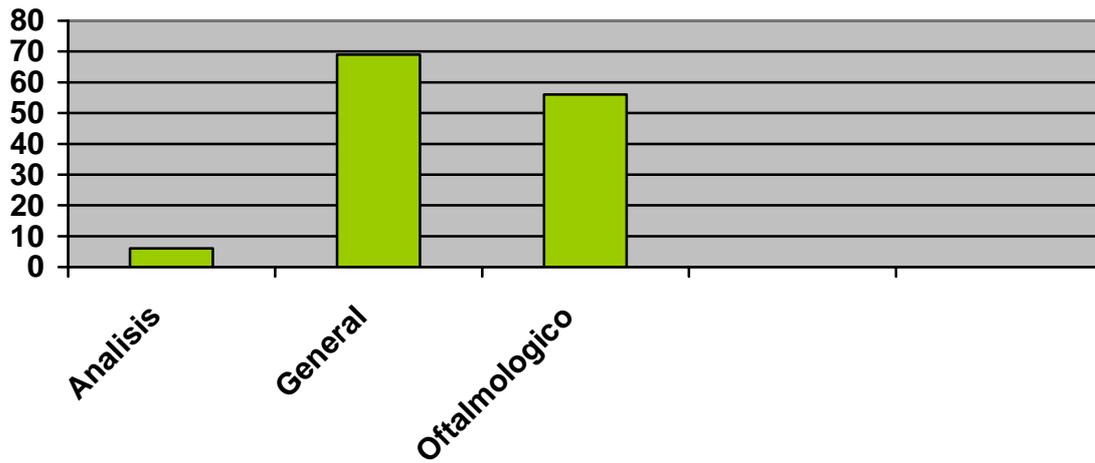
En el siguiente cuadro, se detalla el volumen anual de la actividad en ese ámbito de gestión:

C/ CONDESA DE VENADITO, 34	TOTAL	C/ ALMAGRO, 28	TOTAL
Salón de actos	45	Salón de actos	114
Sala Grande	115	Sala Cafetería	10
Sala Pequeña	109	Sala reuniones	118
<b>TOTALES</b>	<b>269</b>	<b>TOTALES</b>	<b>242</b>

### 1.5.3 Vigilancia de la salud laboral

Durante el ejercicio 2011, se han realizado un conjunto de actuaciones sanitarias, mediante la contratación de servicios sanitarios especializados, con el fin de conocer el estado de salud de las personas que integran el personal al servicio del Instituto. El número total de reconocimientos médicos voluntarios realizados ha ascendido a 108. Los tipos de exámenes de salud realizados han sido 69 exámenes de salud generales, y 56 Oftalmológicos.

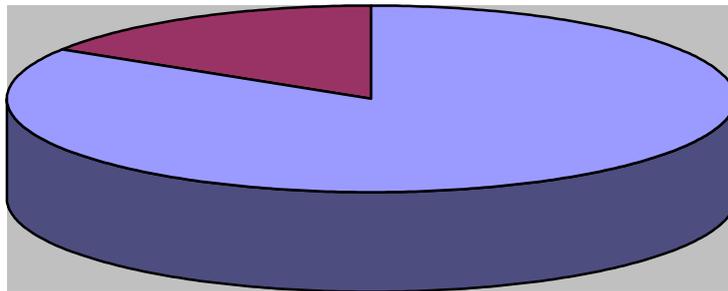
Pueden verse reflejados en el siguiente gráfico:



El total de trabajadoras/es examinadas han sido 75, de los cuales 63 (84 %) han sido mujeres y 12 (16 %) han sido hombres.

**Distribución por sexo**

**Hombres**



■ Mujeres  
■ Hombres

**Mujeres**

El Instituto dispone de un GABINETE MÉDICO, compuesto por una médica, que presta sus servicios, dos horas, un día a la semana, y una D.U.E, que atiende al personal dos días a la semana, realizando el siguiente número de actos:

ACTOS MÉDICOS: 407

ACTOS DUE: 437

#### 1.5.4. VIGILANCIA Y SEGURIDAD:

El servicio de Seguridad ha recepcionado la visita al Organismo del siguiente número de personas, distribuidas en los distintos meses del año:

ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV.	DIC
505	650	603	476	563	705	601	277	663	911	1.247	733

**TOTAL VISITAS: 7.934**

#### 1.5.5. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Coordinados con el Área de Prevención de Riesgos Laborales del Ministerio, y encuadrado en el Plan de Autoprotección de este centro de trabajo, se realizó un simulacro de evacuación por emergencia en esta sede de Condesa de Venadito nº 34 el día 21 de octubre, participando en él todo el personal, tanto de la casa como de las empresas contratadas para servicios.

Con motivo de la preparación del simulacro, se revisan y actualizan, tanto los componentes de los equipos de emergencia como la guía de evacuación y el Manual de actuación en caso de emergencia y evacuación.

---

2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
ESTUDIOS Y COOPERACIÓN

---

A la Subdirección General de Estudios y Cooperación le corresponden, según el Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, las siguientes competencias:

- La cooperación con las instituciones de análoga naturaleza de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales, así como las organizaciones no gubernamentales que realicen actividades en el ámbito de las competencias del Instituto.
- La tramitación y gestión de convocatorias de subvenciones y de ayudas, así como la revisión, seguimiento y control económico-financiero, sin perjuicio de las competencias de la Intervención General de la Administración del Estado, de las subvenciones concedidas a las organizaciones no gubernamentales y de los convenios suscritos con Comunidades Autónomas y Entidades Locales.
- La planificación, fomento, relación y coordinación de los estudios e investigaciones sobre la situación de las mujeres.
- El análisis y valoración de los indicadores y estadísticas sobre la situación de las mujeres, así como el mantenimiento de una base de datos que sirva de apoyo al desarrollo de las funciones y competencias del Instituto.
- La evaluación y seguimiento de los planes de igualdad de oportunidades de las mujeres.

## 2.1- SERVICIO DE GESTIÓN DE ESTUDIOS

La Ley 16/83, de creación del Instituto de la Mujer, establece en el artº 2.1 que uno de los objetivos de actuación del mismo consiste en *estudiar la situación de la mujer española, en los campos legal, educativo, cultural, sanitario y sociocultural*. En el mismo sentido se pronuncia el R.D. 774/97, por el que se establece la nueva regulación de este Instituto. Por este motivo, el Servicio de Gestión de Estudios tiene por objeto impulsar las actividades relacionadas con el conocimiento de la situación de las mujeres. Para conseguir este objetivo realiza investigaciones, suscribe Convenios de colaboración con entidades y otros organismos y gestiona las convocatorias de subvenciones en el ámbito universitario, tanto las que se dirigen a la realización de investigaciones, como las que se encaminan a promover actividades relacionadas con las mujeres.

Concretamente, y siguiendo las líneas de actividad ya señaladas, se han realizado las siguientes acciones:

### 2.1.1.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES

En el Servicio de Gestión de Estudios se han gestionado, en 2011, dos convocatorias públicas. Las bases reguladoras de estas convocatorias se establecen en la Orden IGD/3723/2008, de fecha 10 de diciembre (BOE del 20 de diciembre de 2008), modificada por Orden IGD/1176/2010, de 4 de mayo (BOE 07-05-2010). Estas convocatorias son:

**A) Convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de Postgrados oficiales de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Acciones complementarias a la investigación en el ámbito universitario y Actividades de las Unidades de Igualdad de las Universidades**

Se regula, además de por la Orden de Bases mencionada, por la Resolución del Instituto de la Mujer, de 3 de mayo de 2011 (BOE, 4 de junio), por la que se convoca la concesión de subvenciones públicas destinadas a la realización de Postgrados oficiales de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Acciones complementarias a la investigación en el ámbito universitario y Actividades de las Unidades de Igualdad de las Universidades, para el año 2011.

Después de la preceptiva evaluación de todas las solicitudes y, en virtud de la Resolución de 29 de noviembre de 2011 (BOE 7 de febrero de 2012), de la Directora General del Instituto, se acordó la concesión de las mismas, según se refleja en el cuadro siguiente:

**A.1) SUBVENCIONES CONCEDIDAS DE POSTGRADOS 2011**

ENTIDAD	TITULO DEL POSTGRADO	TOTAL CONCESIÓN
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Máster Universitario en Estudios de Género: Mujeres, Cultura y Sociedad por la Universidad de Almería	3.120,00 €
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	Máster Universitario y Doctorado en Estudios Interdisciplinarios de Género	34.804,00 €
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	Máster en Estudios de la Libertad Femenina, Curso 2011-2012	5.590,00 €
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Género, identidad y ciudadanía	16.151,00 €
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Máster Universitario y Doctorado en Igualdad de Género en las Ciencias Sociales	13.735,00 €
	Máster Universitario en Estudios Feministas	27.621,00 €
UNIVERSIDAD DE GRANADA	GEMMA: Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género	38.447,00 €
UNIVERSIDAD DE ILLES BALEARES	Máster universitario en Políticas de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	7.536,00 €

ENTIDAD	TITULO DEL POSTGRADO	TOTAL CONCESIÓN
UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN	5ª Edición del Máster Oficial interuniversitario e internacional en igualdad y género en el ámbito público y privado	8.899,00 €
	Máster universitario en investigación aplicada en estudios feministas, de género y ciudadanía	2.758,00 €
UNIVERSIDAD DE LLEIDA	Máster Oficial on line en Agentes de Igualdad de Oportunidades para las mujeres: Ámbito Rural	28.343,00 €
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	Máster Universitario en Igualdad y Género por la Universidad de Málaga	2.781,00 €
UNIVERSIDAD DE MURCIA	Máster universitario en Género e Igualdad	2.871,00 €
UNIVERSIDAD DE PAÍS VASCO	Máster propio en Igualdad de Mujeres y Hombres: Agentes de Igualdad 2011-2012	10.260,00 €
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	Máster Género y Diversidad	20.163,00 €
	Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de género, GEMMA	40.011,00 €
UNIVERSIDAD DE PÚBLICA DE NAVARRA	Módulo de Género del Máster Universitario de Intervención Social con individuos, familias y grupos	9.888,00 €
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	POP en Estudios de Género y Políticas de Igualdad	21.793,00 €
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	Máster y Doctorado en Educación, Género e Igualdad	3.460,00 €
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	Máster Oficial en Género y Políticas de Igualdad	20.259,00 €
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Máster Universitario en Relaciones de Género	6.510,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>325.000,00€</b>

**A.2) SUBVENCIONES CONCEDIDAS DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS A LA INVESTIGACIÓN 2011**

NOMBRE ENTIDAD	ACTIVIDAD	TOTAL CONCESIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	Seminario Corpografías IV: Escribir la frontera. Cuerpo, género e inmigración	1.969,00 €
	Lecturas compartidas III: Grupo de lectura y taller de investigación feminista	943,00 €
	Jornadas "Cuerpo, memoria y representación. Diálogo entre Adriana Cavarero y Judith Butler"	1.715,00 €
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	XIX Jornadas Internacionales de Investigación Interdisciplinar "Edad, Género y Derechos .Envejecer en Femenino".	3.165,00 €
	El enfoque de género en las ciencias de la Salud: Hacia un cambio necesario	769,00 €
	El ciclo vital de las mujeres a través de los museos de la Comunidad de Madrid: bases biológicas y construcción cultural	586,00 €
	Las trabajadoras del servicio doméstico en la economía globalizada. Estado de la cuestión	3.121,00 €
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	Clínica Jurídica "La presencia de la mujer en la empresa. Innovación, consolidación e internacionalización de las empresas de mujeres"	1.677,00 €
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Curso, Historia de la teoría feminista	3.245,00 €
	Las experiencias docentes internacionales en la convocatoria de las asignaturas de género transversales	3.070,00 €
	Terapias feministas: Una perspectiva crítica	1.765,00 €
	Seminario Internacional Feminismos y cambio social: Violencias, vulnerabilidad y poder. Repensando la ciudadanía	600,00 €
	Seminario: Taller de metodologías de investigación en género	325,00 €

NOMBRE ENTIDAD	ACTIVIDAD	TOTAL CONCESIÓN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	X Jornadas Internacionales de la Mujer. Topografías domésticas en el imaginario femenino	1.865,00 €
	Medios de comunicación, igualdad y violencia de género. Formación de profesionales de la información y la comunicación	1.150,00 €
	Inventario y análisis de las campañas de prevención de la violencia de género en España y Portugal 2000-2010	6.810,00 €
	Seminario "La educación no formal de las mujeres en el contexto rural". Exposición: "Mujeres, educación no formal y mundo rural"	263,00 €
	III Simposium Internacional sobre familias monoparentales. Nuevas monoparentalidades: procesos de autodefinition y legitimación	1.329,00 €
	Escuela Complutense de Verano "La salud desde la perspectiva de género"	1.626,00 €
	Centro de Documentación Digital para la Investigación en Género y Cultura Audiovisual	4.207,00 €
	"Colloquium Series": Encuentros mensuales entre investigadores en estudios de Género y Cultura Audiovisual	2.034,00 €
	III Workshop Internacional de Investigación "Representaciones del cuerpo dañado: salud y sus implicaciones de género y en la cultura audiovisual"	11.469,00 €
	Mujer y cine: los discursos detrás de la imagen	2.881,00 €
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	Congreso Internacional "Mayores, Menores, Mujeres y Hombres: cuestiones controvertidas sobre la Igualdad"	11.525,00 €
	Seminario "La promoción de la Igualdad de oportunidades desde la perspectiva de Género: La formación para el empleo"	1.725,00 €
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	X Curso Mujeres y Derecho. Las mujeres en el constitucionalismo histórico español: Crónica de un bicentenario	1.405,00 €
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	Curso: Modelos de regresión aplicados a la investigación epidemiológica de las desigualdades de género en salud.	555,00 €

NOMBRE ENTIDAD	ACTIVIDAD	TOTAL CONCESIÓN
	Actividades de sensibilización y difusión de la igualdad de mujeres y hombres durante el curso 2011/2012	1.465,00 €
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Foro Mujeres Empresarias inmigrantes iberoamericanas	3.267,00 €
	Curso: Especialista en Igualdad, Políticas públicas en el ámbito laboral (práctica y destrezas)	3.829,00 €
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	Revista DUODA, 41 y 42. Maquetación, Impresión y Edición	2.178,00 €
	Seminario Público Internacional 2012: El Feminismo de las más jóvenes	835,00 €
	XII Jornadas de Historia del Trabajo. Trabajo infantil y género	1.555,00 €
	La fotografía como instrumento para la docencia de la historia del trabajo femenino. Base de datos en red	1.910,00 €
	III Encuentros Europeos Pluridisciplinares sobre género entre la Federación RING (Francia) y la Universidad de Barcelona (España). Poscolonialismo y género	2.473,00 €
	El espejismo del ascenso social y socialización de la violencia de género	780,00 €
	II Ciclo Internacional de Conferencias "Primaveras arendtianas"	360,00 €
	Caminos para el bienestar de las mujeres: ciclo de conferencias y debates del iiEDG	1.705,00 €
	Programa de formación de profesorado universitario en perspectiva de género	1.225,00 €
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	Curso de Verano "Género y Derecho"	459,00 €
UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA	Curso de Experto/a en prevención contra la violencia de género (6ª edición)	2.525,00 €
	La influencia de la crisis económica en el desarrollo de los planes de igualdad	750,00 €
UNIVERSIDAD DE GRANADA	Preparación, Edición y Difusión de la Revista Arenal	2.200,00 €
	Workshop Gendered Drug Standards	715,00 €

NOMBRE ENTIDAD	ACTIVIDAD	TOTAL CONCESIÓN
UNIVERSIDAD DE GRANADA	La Perspectiva de Género en las Ciencias del Deporte	756,00 €
	50 Aniversario de las enseñanzas de asistencia social/trabajo social en Granada (1962-2012)	6.043,00 €
UNIVERSIDAD DE HUELVA	Otras Masculinidades: identidades alternativas	705,00 €
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	XV Curso de primavera del IUEM-ULL. Mujeres y Literaturas. Discursos transformadores	1.272,00 €
UNIVERSIDAD DE LEÓN	Preparación, edición científica y Difusión del Nº 6 (VOL.7) de la revista "Cuestiones de Género: De la Igualdad y la Diferencia"	620,00 €
	Estrategias para el fomento del empleo de la mujer en el ámbito rural	1.612,00 €
	XII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna	3.245,00 €
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	Actualización y mantenimiento de la Base de Datos y apoyo a la investigación del Observatorio Jurídico Laboral de la Violencia de Género	1.403,00 €
UNIVERSIDAD DE MURCIA	Curso de Verano de la UMU: La Igualdad como eje de un nuevo modelo económico y social sostenible	1.405,00 €
	Workshop en Políticas Públicas y Género: Fiscalidad y Género	2.095,00 €
	Seminario de Estudios de las Mujeres y Género: "Conversatorios sobre Mujeres y Género / Conversações sobre Mulheres e gênero"	1.540,00 €
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	II Foro Intercultural. Voces del GEMMA	10.025,00 €
	Seminario "La ciudad fluida" (III Jornadas Internacionales sobre la Ciudad Transcultural)	4.850,00 €
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	¿Por qué aún no hemos alcanzado la igualdad?	2.400,00 €
	Ciclo de conferencias Mujer Rural y Violencia de Género	5.159,00 €
	Mujeres, educación y Universidad en España, Francia y América Latina. Siglos XX-XXI	1.605,00 €

NOMBRE ENTIDAD	ACTIVIDAD	TOTAL CONCESIÓN
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	Seminario "Escribir la historia de las mujeres y del género en España. La contribución de Arenal. Revista de las Mujeres"	1.105,00 €
	Jornadas "Migraciones y Género. Una perspectiva transnacional"	1.861,00 €
	Congreso Internacional: "¿Cómo se acaba con la violencia de género? Nuevas alternativas"	1.525,00 €
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	Memorias Femeninas/Memorias Feministas. De la dictadura a la democracia	750,00 €
	Los partidos políticos ante el reto de la igualdad: programas e imagen	997,00 €
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	Una solución a procesos de riesgo de exclusión social de las mujeres: Madres emprendedoras	5.785,00 €
UNIVERSIDAD DE VIGO	Seminario Internacional: Políticas de Conciliación, Permisos Parentales y Empleo	3.525,00 €
	Seminario de Investigación: Buenas prácticas en la investigación interdisciplinaria con perspectiva de género	2.595,00 €
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Girls´Day 2012 (IV Edición en la Universidad de Zaragoza)	5.644,00 €
	XV Muestra Internacional de cine realizado por mujeres	1.861,00 €
	Cinéfilas: Diálogos, cine y feminismo	460,00 €
UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN	V Seminario sobre la aplicación de la L.O. para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. 5 años de vigencia de la LOI y su influencia en los procesos electorales: análisis de las elecciones generales, autonómicas y municipales desde su aprobación	2.956,00 €
	VIII Congreso Estatal Isonomía "El género de la economía o la economía de género"	2.150,00 €
	Curso por línea: Los hombres ante los retos del siglo XXI: las nuevas masculinidades.	2.930,00 €

NOMBRE ENTIDAD	ACTIVIDAD	TOTAL CONCESIÓN
UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN	VI Jornadas sobre los estudios de las mujeres y de género en las universidades valencianas. "2007-2012: Las universidades valencianas tras 5 años de Ley de igualdad"	601,00 €
	Mujeres, creación y dolor	229,00 €
	Exposición de artistas colaboradoras con la revista Asparkia. Investigación feminista con motivo de los veinte años	875,00 €
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	Campaña para la promoción de participación de mujeres en estudios universitarios y profesiones masculinizadas	707,00 €
	III Jornada de Políticas Públicas de Igualdad: Género y Política	385,00 €
	III Jornada de Género y Deporte. Convención científico-social. "Diviértete practicando: tú eliges"	1.249,00 €
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	La participación de las mujeres en la Guerra de la Independencia. Un cambio de paradigma en los albores del siglo XIX.	1.480,00 €
	V Coloquio del Seminario Permanente sobre Literatura y Mujer: "Límites y fronteras"	605,00 €
UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI	Cuarta y Quinta edición del Seminario Interdisciplinar Permanente de Metodología de Investigación Feminista	3.250,00 €
	Primeras acciones de formación semi presencial del SIMReF	3.115,00 €
	Tercera Edición de los Cursos virtuales de Introducción a la Metodología de Investigación Feminista	3.600,00 €
TOTAL		195.000,00€

A.3) SUBVENCIONES CONCEDIDAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE IGUALDAD 2011

NOMBRE ENTIDAD	ACTIVIDAD	TOTAL CONCEDIDO
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	II Programa de prácticas: "Universitarias Líderes"	3.500 €
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	Difusión y divulgación de las actividades de la Unidad de Igualdad	5.030 €
UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN	Implementación de acciones en el marco de las líneas estratégicas de aplicación del Plan de Igualdad (2012) (I): Evaluación del Impacto de género en las convocatorias de plazas para los cuerpos docentes universitarios.	4.095 €
	Implementación de acciones en el marco de las líneas estratégicas de aplicación del Plan de Igualdad (2012) (II): Introducción de la perspectiva de género en los protocolos de atención al estudiantado con necesidades educativas especiales (ENEE)	2.156 €
	Implementación de acciones en el marco de las líneas estratégicas de aplicación del Plan de Igualdad (2012) (III): Diseño, planificación y desarrollo de la exposición interactiva. "Tecnología y género"	3.525 €
	Implementación de acciones en el marco de las líneas estratégicas de aplicación del Plan de Igualdad (2012) (IV): Desarrollo de una herramienta para la evaluación interna de la aplicación del I Plan de Igualdad	2.573 €
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	Realización de diagnóstico para la elaboración del I Plan de Igualdad	1.560 €
UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI	Creación de un espacio Web para visibilizar la obra científica de las mujeres	780 €
	V Semana de la Igualdad: Mujeres y producción de conocimiento	1.050 €
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	Desarrollo de las actividades culturales, formativas y de sensibilización sobre cuestiones de género reflejadas en el I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2010/2012	1.229 €
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	Ampliación del informe diagnóstico de la UA con el estudio: "Situación de las mujeres en la Universidad de Alicante: Obstáculos a la promoción profesional"	615 €

NOMBRE ENTIDAD	ACTIVIDAD	TOTAL CONCEDIDO
	Campaña "Quiéreme bien" contra la violencia de Género (con motivo del 25 de Noviembre, día internacional contra la violencia hacia las mujeres"	348 €
	Programa de prácticas en empresa: "Universitarias Líderes"	1.723 €
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Diagnóstico y coordinación de Propuestas didácticas para su incorporación en los títulos de los grados de Maestros/as en educación infantil y primaria que desarrollen una educación en y para la igualdad entre mujeres y hombres	750 €
	Creación de un seminario de educación en igualdad con participación de profesorado, entidades y asociaciones	650 €
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	Elaboración de un protocolo para los casos de acoso sexual o en función del sexo y violencia de género en el contexto universitario	1.050 €
	Diseño de un itinerario de Género en el Máster de Educación Inclusiva	546 €
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Actividades de Formación y Promoción del conocimiento e investigación sobre los principios de Igualdad entre hombres y mujeres. Curso 2011-12	3.040 €
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	III Jornadas contra la Violencia de Género	1.033 €
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA	Elaboración del II Plan Director para la Igualdad de Oportunidades	1.300 €
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	Diagnóstico con perspectiva de género sobre necesidades formativas y otras para la prevención, intervención y respuesta rápida en conflictos dentro de la ULL, especialmente los relativos a percepción de acoso y trato discriminatorio	7.245 €
	Difusión del I Plan de Igualdad de la ULL junto con reflexión, debate y formación sobre género, ciencia y universidad	7.738 €
UNIVERSIDAD DE LEÓN	Aplicación del Plan de Igualdad	1.560 €

NOMBRE ENTIDAD	ACTIVIDAD	TOTAL CONCEDIDO
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	Curso de formación para estudiantes de la UVA "Igualdad de género en el ámbito universitario"	375 €
	Campaña de sensibilización "Prevención de la violencia de género en el ámbito universitario"	375 €
	Jornadas "Comunicación, diversidad e igualdad"	210 €
	Jornada de puertas abiertas "Ciencia y tecnología también para mujeres; educación y salud también para hombres"	845 €
	Actividades Día de la Mujer Trabajadora	280 €
	Ciclo de cine/coloquio: La mujer entre dos encrucijadas	990 €
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	Violencia contra las mujeres: Prevención de la violencia de género en la comunidad universitaria de la UVEG	6.539 €
	II Seminario Igualdad, Comunicación e Imagen corporativa	3.075 €
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA	Una mirada transversal en la Universidad Pública de Navarra	2.625 €
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	Diagnóstico e implantación Plan de Igualdad.	12.750 €
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Ocupando espacios. Visibilización de las mujeres en la Universidad de Extremadura	3.055 €
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Acciones Formativas para alumnado	750 €
	Certamen de ensayo: La mujer en las constituciones	520 €
UNIVERSIDAD DE JAÉN	II Semana por la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres: "Conciliar también es cosa de hombres"	195 €

NOMBRE ENTIDAD	ACTIVIDAD	TOTAL CONCEDIDO
UNIVERSIDAD DE LLEIDA	Programa de formación para la comunidad universitaria en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres y en la aplicación de la perspectiva de género en las actividades universitarias	9.870 €
	Programa de creación de una cultura de sensibilización y tolerancia cero hacia la violencia de género	12.455 €
	Implementación de medidas de las líneas D y H del I Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Universitat de Lleida I Diagnóstico de la línea E	9.400 €
	Plataforma virtual de la Red de unidades de igualdad de género para la excelencia universitaria (RUIGEU)	6.010 €
UNIVERSIDAD DE LLEIDA	La Igualdad de oportunidades en los campus de excelencia: Estado de la cuestión y propuestas de actuación	6.075 €
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	Actos conmemorativos del Día Internacional de la Mujer	510 €
<b>TOTAL</b>		<b>130.000€</b>

**B) Convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la realización de Investigaciones relacionadas con Estudios Feministas, de las Mujeres y del Género, para el año 2011**

Oportunamente, se publicó la Resolución del Instituto de la Mujer, de 23 de mayo de 2011 (BOE, 9 de junio), por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de investigaciones relacionadas con Estudios Feministas, de las Mujeres y del Género, para el año 2011, en el marco de la Orden de Bases, después de la preceptiva evaluación de todas las solicitudes y, en virtud de la Resolución de 22 de diciembre de 2011 (BOE de 7 de febrero de 2012), de la Directora General del Instituto, se acordó conceder las siguientes subvenciones:

En la siguiente tabla, se resumen los datos de las solicitudes presentadas y concedidas de esta convocatoria:

## SUBVENCIONES CONCEDIDAS INVESTIGACIÓN 2011

TÍTULO	ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
Cuando el precipicio espera tras el techo de cristal: visibilizando la dificultad de las mujeres para acceder y permanecer en puestos de alta responsabilidad	UNED	47.000,00
Proyecto de investigación para el fomento de la igualdad de género en la información científica	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	38.316,00
La presencia de lo femenino en el desarrollo de la excelencia en el deporte: el caso de las madres de los campeones	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	37.964,00
Mujeres, trabajo y ruralidad: estrategias innovadoras para el desarrollo de un proyecto profesional y personal	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	37.815,00
La incorporación de las escritoras españolas a los medios de prensa entre 1868 Y 1936	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA	33.988,00
Experimentos económicos sobre igualdad de género en ámbitos de competencia laboral	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	33.528,00
El género como unidad de análisis en el estudio de los condicionantes bioculturales del envejecimiento saludable	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	32.521,00
Mujer y techo de cristal en el sector turístico	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	32.173,00
Corresponsabilidad, flexibilidad en el trabajo y discriminación por género	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	32.161,00
Comité sobre la situación de la mujer en la economía	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS	29.812,00
Estudio de los factores que aumentan la vulnerabilidad de la mujer frente a la anorexia y bulimia	UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA	29.412,00
Nuevas profesiones para la organización social del cuidado cotidiano	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA	28.014,00
Representaciones y prácticas en el proceso de feminización de mujeres transexuales	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA APLICADA (FEDEA)	27.144,00

TÍTULO	ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
Especialización productiva de las empresas agrarias e inserción laboral de la mujer	UNIVERSIDAD CARLOS III	26.146,00
Género y colonialismo: grupos domésticos, trabajo y prácticas de cuidado en ámbitos coloniales del Mediterráneo Occidental (Siglos VIII-IV a.C.)	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA APLICADA (FEDEA)	25.346,00
Las mujeres arquitectas de Galicia: su papel en la profesión y en la enseñanza de la profesión (El ejercicio de la arquitectura en Galicia desde una perspectiva de género)	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	23.809,00
Infarto cerebral en la mujer. ¿Por qué tiene peor evolución? : Expresión de marcadores de apoptosis, inflamación y reparación cerebral.	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	23.809,00
Influencia del consumo de omega-3 procedentes del pescado, durante la lactancia, en componentes de la leche materna relacionados con el padecimiento de alergia	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	17.794,00
Tratamiento psicológico de la fibromialgia a través de Internet	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN	12.535,00
<b>TOTAL</b>		<b>569.287,00€</b>

## 2.1.2. BASES DE DATOS

Se han elaborado y actualizado varias bases de datos, específicamente, las siguientes:

- Red de Institutos y Seminarios de Investigaciones Feministas, de las Mujeres y del Género.
- Investigadoras/es que participan en la convocatoria de ayudas para la realización de investigaciones, subvencionadas por este Instituto, y de la convocatoria de Postgrados oficiales de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Acciones complementarias a la investigación en el ámbito universitario y Actividades de las Unidades de Igualdad de las Universidades, para el año 2011.
- Recopilación de información sobre personas expertas en Género, para la evaluación de los proyectos de Investigación
- Seguimiento de las Unidades de Igualdad de las universidades españolas.

### 2.1.3. REUNIONES ANUALES.

Reunión de seguimiento y consulta con Institutos y Seminarios de Estudios de las Mujeres, Feministas y del Género y, con las Unidades de Igualdad de las Universidades

El día 2 de noviembre de 2011, se llevó a cabo, en el Instituto de la Mujer, una reunión, para profundizar en la información relacionada con las dos Convocatorias y para escuchar los problemas con los que se encuentran en el desarrollo de las actividades que desarrollan.

Dentro de las intervenciones, se expuso la preocupación por el grado de independencia de las Unidades de Igualdad, así como la autonomía económica.

También se trató la relación entre Institutos y Unidades de Igualdad y el papel que desempeña el Instituto de la Mujer.

Presentación de los resultados preliminares del trabajo “El impacto del Plan Bolonia en los Estudios de las Mujeres, Feministas y del Género.

Se informa sobre la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, ley cuya entrada en vigor está prevista para Diciembre 2011.

Propuestas sobre el proceso de profesionalización de las Agentes de Igualdad

### 2.1.4. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

#### A) Convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

**Objeto:**

El Instituto de la Mujer y la UIMP organizaron, conjuntamente, el encuentro sobre *“Comunicación, Publicidad e Igualdad: reflexiones y propuestas”* y el *“5º Congreso Internacional Intercultural sobre las Mujeres en el Mediterráneo. Voces Mediterráneas V: la memoria de las mujeres”*, que se celebró, los días 30 de junio y 1 de julio de 2011 y 13, 14 y 15 de julio, respectivamente, en Santander, en el marco general de los Cursos de Verano de la UIMP.

#### B) Convenio de Colaboración entre el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Ciencia e Innovación

**Objeto:**

La evaluación científico-técnica de las solicitudes presentadas a la convocatoria de ayudas a la investigación relacionadas con los estudios de las mujeres y del género, a realizar por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP).

C) **Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Universidad de Valencia**

**Objeto:**

Estudio general para la difusión del conocimiento y la promoción de la cultura de igualdad, la capacitación y sensibilización en esta materia y el fomento de la recuperación de la historia de las mujeres y la memoria de las universitarias.

D) **Convenio de Colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Universidad Complutense de Madrid**

**Objeto:**

El objeto del presente Convenio es establecer el régimen de colaboración entre la Universidad Complutense de Madrid y el Instituto de la Mujer en las enseñanzas de Postgrado que aquella organiza, para la realización de prácticas del alumnado.

## **2.2- SERVICIO DE ESTADÍSTICA**

### **2.2.1. OBSERVATORIO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

En el marco del Observatorio de la Igualdad de Mujeres y Hombres, durante 2011, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

**A) Comisión de Transversalidad**

Reunión el día 7 de junio de 2011. En esta reunión se llevó a cabo la presentación por parte la empresa INFOPOLIS 2000, del trabajo final sobre el *INFORME, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, SOBRE VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO*.

**B) Otros estudios del Observatorio.**

Grupo de Trabajo de Tiempos y trabajos: El trabajo final *ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA EN EL TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO DOMICILIARIO Y PROPUESTA DE MEDIDAS DE POLÍTICA FISCAL, SOCIAL Y LABORAL PARA ESTIMULAR SU FORMALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN* fue entregado por la profesora PALOMA DE VILLOTA.

A través del Grupo de Trabajo de Estadística se contrató el estudio *DISEÑO, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN DEL "SISTEMA ESTATAL DE INDICADORES DE GÉNERO"*.

## 2.2.2. BASE DE DATOS

Los ejes del trabajo estadístico han sufrido una modificación para adaptarse al marco establecido por el futuro SISTEMA ESTATAL DE INDICADORES DE GÉNERO, por lo que ha habido una adaptación parcial de la estructura de la base de datos de Mujeres en Cifras, que se compone actualmente de los siguientes apartados: Demografía, Familia y hogares, Educación, Ciencia y tecnología, Empleo y prestaciones sociales, Conciliación, Salud, Poder y toma de decisiones, Reconocimiento social, Violencia, Vulnerabilidad y múltiple discriminación e Indicadores de la UE y NNUU.

En la página web del Instituto de la Mujer, bajo el epígrafe de Estadística *Mujeres en Cifras*, se puede acceder a los datos presentados en 263 tablas de la base de datos del Servicio de Estadística.

Esta base de datos sirve, asimismo, para resolver las peticiones de información realizadas, tanto desde el propio Instituto de la Mujer como desde otros organismos, así como las formuladas por usuarios/as privados/as.

## 2.2.3. ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

Durante el año 2011, ha continuado la línea de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística (INE), de cara a la elaboración de una publicación conjunta, denominada genéricamente *Mujeres y Hombres en España*.

## 2.2.4. PLAN EDITORIAL.

En colaboración con el Servicio de Publicaciones, se ha trabajado en la preparación, para su edición en formato PDF, del *INFORME, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, SOBRE VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO*, siendo publicado en la página web del Instituto, dentro de la Serie Observatorio.

## 2.3. SERVICIO DE EVALUACIÓN E INFORMES

Las actividades desarrolladas en el Servicio de Evaluación e Informes, durante el año 2011, se han centrado en las siguientes áreas de actuación:

- Gestión, control y seguimiento de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, destinadas a la promoción de la creación, producción y difusión artística.
- Tramitación administrativa, control y seguimiento del Plan de Estudios.
- Coordinación, control y seguimiento del Plan Editorial de la Subdirección General de Estudios y Cooperación.

### 2.3.1-CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2011

- Resolución, de 12 de mayo de 2011, por la que se convocan subvenciones para el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, destinadas a la promoción de la creación, producción y difusión artística.

La LO 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, contempla, de forma específica, el ámbito de la cultura, de la creación como una dimensión de gran relevancia para la consecución de la equidad social y, consecuentemente, dedica todo el artículo 26 del Título II a la Igualdad en el ámbito de la creación y producción artística e intelectual. En él se establece que, con carácter general, las autoridades públicas tienen la obligación de velar por hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en todo lo concerniente a la creación, producción artística e intelectual, a la difusión de la misma, así como la de promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la oferta artística y cultural pública.

En este sentido, el Instituto de la Mujer ha querido continuar con la línea estratégica de subvenciones iniciada en 2010, cuyo objetivo específico es fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que, desde diferentes ámbitos, viene siendo demandada a la gestión de los poderes públicos, y que apuesta por la igualdad de toda la ciudadanía en el acceso a los bienes culturales, y por el establecimiento de acciones positivas que permitan sensibilizar a la ciudadanía, visibilizar a las mujeres y corregir las situaciones de desigualdad en la creación y producción artístico cultural de las mujeres.

#### Procedimiento administrativo de la convocatoria:

Las actuaciones practicadas para el seguimiento administrativo de la convocatoria han sido llevadas a cabo de acuerdo con lo establecido en el art. 71 de la LRJ-PAC, habiéndose registrado un total de 124 requerimientos de subsanaciones, por correo ordinario certificado con acuse de recibo, a las que se sumaron un total de 194 requerimientos que fueron remitidos por correo electrónico. Por no reunir los requisitos establecidos en la convocatoria, 15 solicitudes de ayuda resultaron excluidas. El número de proyectos evaluados ha sido de 205.

#### Resolución de convocatoria:

En virtud de Resolución de la convocatoria, de 20 de diciembre de 2012, se han otorgado 40 ayudas, por un importe total de 300.000 euros. Según las categorías de clasificación, el porcentaje de proyectos subvencionados ha sido del: 23% nuevas tecnologías, 17% documental, 12% teatro, 12% cortometraje, 10% largometraje, 7% jornadas/encuentros, 7% música, 5% exposición, 5% muestra, 2% poesía. El gasto realizado ha sido imputado a la aplicación presupuestaria 26.107.PO50232B.481.07 del Presupuesto de Gastos del Instituto de la Mujer para el ejercicio 2011.

#### Informe Final de Evaluación y Manual de Procedimiento

- Se ha confeccionado un Informe Final de Evaluación, en el que se recogen los aspectos administrativos de la convocatoria y se informa del proceso de evaluación técnica de los proyectos, en virtud de los criterios de valoración establecidos en la resolución de convocatoria, así como del porcentaje de proyectos propuestos según el programa solicitado y de las categorías de clasificación.

- Para facilitar la labor de justificación de las personas y/o entidades beneficiarias, se ha elaborado un Manual de Instrucciones que incluye la normativa reguladora, en materia de subvenciones, y recoge una serie de instrucciones generales para la presentación de la documentación

### 2.3.2- PLAN DE ESTUDIOS 2011

La actuación 3.1, dentro del objetivo 3, correspondiente al Eje 6 del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011, establece que se fomentará la realización de estudios e investigaciones con perspectiva de género.

En el marco del Plan de Estudios 2011, se inició la tramitación, por Procedimiento Negociado sin Publicidad, de los estudios que se indican:

- Situación de la emigración femenina española: El objetivo de esta investigación es estudiar la situación socio-económica de las mujeres españolas emigradas. Se propone analizar su situación teniendo en cuenta los servicios sociales ofertados, tanto en los países de origen como en los de destino, y el uso que las mujeres hacen de los mismos. De esta forma, se espera que el estudio permita formular una propuesta sistemática de medidas de intervención que ayude a mejorar la situación de estas mujeres en un futuro inmediato.
- Familias formadas por una sola persona adulta con hijo (s) ó hija (s) a su cargo. Diagnóstico y propuestas: El objetivo general del estudio consiste en hacer un diagnóstico de la situación de las familias monomarentales y monoparentales, incorporando la perspectiva de género. Se pretende elaborar una tipología de este tipo de familias, según distintos aspectos sociodemográficos, así como también diseñar medidas de intervención pública para mejorar su situación, especialmente, la de aquellas que se encuentren en contextos de mayor vulnerabilidad.
- Análisis de los modelos de custodia derivados de situaciones de separación y divorcio en España: Esta investigación pretende estudiar cómo, y en qué sentido, los diversos modelos de custodia afectan a distintos miembros de la familia (madres, padres, hijas e hijos) una vez que las parejas han decidido vivir en una situación de separación o divorcio. Para ello, se analizarán resoluciones judiciales relativas a los distintos tipos de custodia existentes y se estudiará la incidencia positiva o negativa que dichos modelos tienen en distintos ámbitos (psico-social, educativo, económico, etc.). Finalmente, se espera que los resultados de la investigación colaboren al desarrollo de propuestas adecuadas para la intervención pública.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las pequeñas y medianas empresas (PYMES): Partiendo de la perspectiva de género, el objetivo de este estudio es analizar el uso diferencial de las tecnologías de la información y la comunicación, por parte de las mujeres y los hombres, en el contexto específico de las pequeñas y medianas empresas. Se estudiará este uso diferencial en distintos sectores de la organización, ya sea en el ámbito de la dirección, la plantilla general, los departamentos responsables del funcionamiento de estas tecnologías, o en aquellos que operan, especialmente, mediante su uso. Tras este estudio pormenorizado, se pretende elaborar propuestas de intervención encaminadas a superar las diferencias que puedan identificarse.

- Formación profesional de las mujeres y nuevos yacimientos de empleo: El objetivo de esta investigación consiste en analizar la presencia de las mujeres en los nuevos yacimientos de empleo, así como estudiar los itinerarios profesionales, la experiencia y la formación de las mujeres que, actualmente, ocupan dichos puestos de trabajo. Para ello, se identificarán los nuevos yacimientos de empleo sostenible, las habilidades y aptitudes requeridas, la presencia de mujeres en dichos sectores y las posiciones jerárquicas que ocupan, teniendo en cuenta su cualificación y formación profesional. Como resultado de la investigación, se elaborarán una serie de recomendaciones y acciones, con el fin de potenciar la presencia de las mujeres en estos nuevos sectores del mercado laboral.
- Evaluación del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011: El estudio tiene como objeto evaluar el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011, en lo relativo a su diseño, aplicaciones, despliegue político, impacto social y eficacia. A partir de dicha evaluación, el estudio propondrá a su vez la corrección de disfuncionalidades, la consolidación de aciertos y la extrapolación de las conclusiones positivas extraídas.
- Elaboración del Informe Periódico sobre el Seguimiento de la Ley Orgánica 3/2007

La promulgación de la Ley Orgánica para la Igualdad ha supuesto una acción normativa que combate todas las manifestaciones de discriminación por razón de sexo existentes en nuestra realidad social, política, económica y cultural. Esta Ley incide sobre el ordenamiento jurídico en su conjunto, aplicando el principio de igualdad a todas las ramas del Derecho (laboral, civil, mercantil, administrativo, etc.) con objeto de abordar el problema de la desigualdad desde una perspectiva integral. Su ámbito de aplicación se extiende a toda persona, física o jurídica, de índole pública o privada, que se encuentre o actúe en territorio español y afecta a todas las políticas públicas en España, tanto estatales como autonómicas y locales.

El artículo 18 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, obliga al Gobierno a elaborar un informe periódico sobre el conjunto de las actuaciones puestas en marcha para dar cumplimiento a la propia Ley, en relación con la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Este informe, que abarca el periodo comprendido entre 2007 y 2010 ha recogido las actividades desarrolladas por la Administración en cumplimiento de la ley y muestra datos, a través de una serie de indicadores específicamente elaborados, sobre la realidad de las mujeres. El periodo transcurrido desde la elaboración de la Ley para la Igualdad no es lo suficientemente amplio como para poder haber producido cambios de gran envergadura pero, sin duda, ha hecho posible la puesta en marcha de los procesos necesarios para obtener los resultados esperados.

Los datos obtenidos han mostrado las fortalezas y debilidades de las actuaciones llevadas a cabo, agrupadas en función de la temática a la que hacen referencia en once categorías, e indican que la transversalidad ha funcionado no sólo en la construcción de la institucionalidad, sino también en las acciones realizadas, lo que no es óbice para reconocer que todavía existen diversos ámbitos de actuación para los que se requiere una implementación de las políticas de igualdad.

### 2.3.3- PLAN EDITORIAL 2011

La actuación 2.6, del Objetivo 2, dentro del Eje 6 del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011, busca incrementar el número de mujeres en la generación del conocimiento y, para ello, debe fomentar la producción artística y cultural realizada por mujeres, haciendo especial incidencia en la difusión de la misma.

En el marco de esta línea de actuación, en colaboración con el Servicio de Publicaciones, se ha trabajado en la preparación, para su edición, de 10 publicaciones, dos en soporte papel y ocho en formato electrónico.

Como proceso previo a su edición, tanto en versión electrónica como impresa, se ha gestionado la solicitud de los correspondientes NIPO e ISBN. De las distintas publicaciones, en soporte papel, y, con posterioridad a su remisión a las autoras y autores de las primeras pruebas de imprenta, se ha efectuado, por este Servicio, la correspondiente corrección de las pruebas de imprenta definitivas.

## 2.4. SERVICIO DE INFORMACIÓN - COOPERACIÓN NACIONAL

### 2.4.1- CONVENIOS CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Las actividades que se desarrollan desde esta Unidad Administrativa se dirigen, principalmente, a establecer relaciones y fomentar la cooperación con los Organismos para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de las Comunidades Autónomas y otras instituciones. Dicha colaboración se articula, principalmente, a través de:

Se han venido firmando, desde 1990, Convenios marco de cooperación con los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco, La Rioja y Comunidad Valenciana, así como protocolos con las Ciudades de Ceuta y Melilla.

Por medio de convenios específicos anuales se fijan los contenidos de los programas conjuntos a desarrollar y se determinan los objetivos de los mismos, las actuaciones previstas para atenderlos y la aportación de los recursos financieros que cada parte compromete para el desarrollo de tales actuaciones, para cada ejercicio económico. En esta línea, durante el año 2011, se han firmado convenios específicos, para la realización de actuaciones y actividades conjuntas, con las siguientes Comunidades y Ciudades Autónomas:

Comunidad Autónoma de la Rioja, con una aportación del Instituto de la Mujer de 37.984,00 €.

Comunidad Autónoma de Aragón, con una aportación por parte del Instituto de la Mujer de 24.160,00 €.

Ciudad Autónoma de Ceuta, con una aportación por parte del Instituto de la Mujer de 20.940,00 €.

Ciudad Autónoma de Melilla, con una aportación por parte del Instituto de la Mujer de 20.940,00 €

El importe total para atender los compromisos adquiridos a la firma de dichos convenios por parte del Instituto de la Mujer ha sido de 104.024,00 €

## **2.4.2- CONVENIOS CON LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP)**

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Instituto de la Mujer suscriben anualmente convenios específicos para la cofinanciación de programas conjuntos destinados a fomentar las Políticas de Igualdad de Oportunidades, en el ámbito de la Administración Local. Estos Convenios tienen por objeto, la canalización de la subvención prevista, nominativamente en los presupuestos del Instituto de la Mujer, a favor de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para la realización de programas y actividades en materia de igualdad.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 2.1.b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el objeto de la subvención nominativa, que se canaliza a través del presente Convenio, es la realización, por parte de la FEMP, durante el ejercicio correspondiente, de programas y actividades en materia de igualdad, así como el establecimiento de las condiciones y compromisos aplicables a la subvención.

El Instituto de la Mujer, aporta a la FEMP una subvención para realizar las actividades que han sido financiadas a través de convenios anuales.

## **2.4.3- TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

Coordinación con: La Secretaría General, para tramitar los convenios específicos anuales; con el Servicio de Gestión Económica para efectuar la tramitación del pago y justificación de los convenios revisión de la justificación de los gastos realizados por parte de las Comunidades Autónomas y de la FEMP, para la ejecución de los Convenios, y reclamación de devolución de la cantidad que no haya sido justificada, si procede y estudio y seguimiento, sobre el nivel de cumplimiento de los programa llevados a cabo conjuntamente con las Comunidades Autónomas.

Además se han realizado las oportunas Comisiones de Seguimiento, para la valoración del desarrollo y resultado de los programas y actividades conveniadas durante el año 2011.

## **2.4.4- INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y ASESORAMIENTO, ASÍ COMO ELABORACIÓN DE INFORMES VARIOS**

Información permanente y asesoramiento técnico a las consultas realizadas por los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas, y la FEMP, e información sobre las consultas realizadas a través del correo electrónico, tanto de particulares como de órganos de la Administración Autonómica o Local.

Elaboración de informes y aportación de datos requeridos por la Dirección del Instituto de la Mujer y la Secretaría de Estado de Igualdad del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

## 2.4.5- LÍNEA CALIENTE

A través del correo electrónico, se tiene una *línea caliente* con la ciudadanía, a la que se da respuesta con la ayuda de las distintas Unidades del Instituto de la Mujer.

En el año 2011 se recibieron un total de 2.136 correos electrónicos, de los que fue necesario contestar y derivar 1.098. El resto eran mensajes publicitarios.

## 2.4.6- OTRAS ACTUACIONES

Colaboración entre el Instituto de la Mujer y el Ayuntamiento de Ribadavia, por la cual el Instituto de la Mujer patrocinó la celebración de la XXVII EDICION de la MOSTRA DE RIBADAVIA, para representar el espectáculo de danza "Petra, la mujer araña", de la compañía catalana Sol Picó y exposición de teatro-danza con proyecciones de películas y documentales que reflejan la relevancia del papel de la mujer en la creación coreográfica, colaborando el Ayuntamiento de Ribadavia en la publicidad por el fomento de la igualdad desde las artes escénicas, en los términos establecidos en el artículo 22 de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

El Instituto de la Mujer hizo una aportación económica al Ayuntamiento de Ribadavia de 9.000,00 euros.

## 2.5. SERVICIO DE COOPERACIÓN CON ASOCIACIONES

### 2.5.1- APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

Las actividades que se desarrollan desde esta Unidad Administrativa se dirigen, principalmente, a establecer relaciones y a fomentar la cooperación con las Organizaciones No Gubernamentales de ámbito estatal, cuyas actividades están encaminadas a potenciar la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y la participación de la mujer en todos los ámbitos; es decir, político, cultural, científico, artístico, económico, social.

Estas actuaciones se fundamentan en el cumplimiento de:

- Los fines establecidos en el art. 2.8 de la Ley 16/83, de 24 de octubre, de creación del Instituto de la Mujer.
- Las funciones contempladas en los art. 3 y 8 del Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, por el que se establece la nueva regulación del Instituto de la Mujer.

Para ello se ha dispuesto de una serie de recursos que se han canalizado, principalmente, a través de un programa anual de subvenciones, asesoramiento técnico permanente y la cesión de infraestructura a las ONG de mujeres para el desarrollo de sus actividades.

## 2.5.2- SUBVENCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL

La tramitación y gestión de convocatorias de subvenciones y de ayudas, así como la revisión, seguimiento y control económico-financiero, se encuentra estipulada en el artículo 8, punto 3, c, del Real Decreto 774/1997, citado anteriormente.

### 2.5.2.1. Convocatoria y concesión

El 31 de mayo de 2011 se publicó en el BOE la Resolución de 12 de mayo de 2011, del Instituto de la Mujer, por la que se convocaba la concesión de subvenciones dirigidas a Organizaciones no Gubernamentales de ámbito de actuación estatal. Las bases reguladoras de esta convocatoria se establecen en la Orden IGD/3723/2008, de 10 de diciembre (BOE del 20 de diciembre) de acuerdo con lo establecido en la Ley 38/2003, de 7 de junio, y en su Reglamento de aplicación. La concesión de las mismas se destina a la realización de programas dirigidos a conseguir los 7 objetivos que a continuación se especifican:

#### **A) Programas dirigidos a colaborar en el mantenimiento y funcionamiento del movimiento asociativo de las mujeres que trabajan a favor de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres**

El mantenimiento incluye la financiación de los gastos corrientes en bienes y servicios derivados del local en que se ubique la sede social de la entidad; obras de conservación; mantenimiento y pequeñas reparaciones que no tengan el concepto de inventariables, por no implicar incremento del valor patrimonial de dichos inmuebles; así como suministros, material fungible de oficina y ofimática, correo y otros análogos.

El funcionamiento tiene como objetivo facilitar el desarrollo de las actividades propias y habituales de la entidad, incluyendo los gastos derivados del personal de la misma, de las reuniones de los órganos de gobierno, de la celebración y asistencia a reuniones nacionales e internacionales, de la difusión, incluida la edición de publicaciones periódicas y folletos divulgativos de la entidad, de la información, orientación y asesoramiento dirigido a sus asociadas y a las personas objeto de su atención.

#### **B) Programas innovadores dirigidos a formación y promoción de las mujeres en todos sus ámbitos de actuación.**

El objeto de estos programas consiste en potenciar medidas para incrementar el empleo femenino en los sectores más avanzados e intensivos en tecnología, mediante programas específicos de educación y formación para el empleo, orientados a la adquisición de habilidades en las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

#### **C) Programas dirigidos a fomentar la empleabilidad, la calidad en el empleo y la igualdad salarial de las mujeres.**

El objeto de estos programas es impulsar la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres en el mercado de trabajo, modificar los estereotipos de género que condicionan las desigualdades de las mujeres en el ámbito laboral, promover campañas de sensibilización y difusión de los mecanismos existentes para promocionar la contratación laboral de mujeres en puestos de trabajo fijos y a tiempo completo.

**D) Programas dirigidos a promover el desarrollo de un modelo de convivencia familiar y social más igualitario.**

El objeto de estos programas consiste en promover entre la población en general, especialmente en los hombres y las personas jóvenes, un cambio de actitudes favorable a un modelo de convivencia más democrático e igualitario entre uno y otro sexo, mediante la incorporación de la igualdad de oportunidades a las relaciones afectivas y de convivencia doméstica, la formación y sensibilización dirigida a los varones para que hagan uso de sus derechos de paternidad, atención y cuidado a personas dependientes y la incorporación del principio de igualdad de oportunidades y corresponsabilidad entre mujeres y hombres a las actividades de orientación laboral en el ámbito educativo.

**E) Programas dirigidos a promover la inserción social de las mujeres que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.**

El objeto de estos programas se dirige a impulsar acciones positivas para facilitar el acceso a los recursos económicos, educativos y sociales de los colectivos de mujeres en situación o riesgo de exclusión social y realizar campañas informativas y de sensibilización, que contribuyan a visualizar su existencia y problemática.

**F) Programas dirigidos a potenciar el reconocimiento y la visibilización de las aportaciones realizadas, desde el punto de vista jurídico, social y laboral, por las mujeres que habitan y trabajan en el mundo rural.**

El objeto de estos programas consiste en poner en valor la aportación de las mujeres del medio rural a la vida social, económica y laboral, así como potenciar su empoderamiento desde diversos puntos de vista, incluido el jurídico, para lograr una auténtica situación de igualdad, en aspectos tales como la titularidad de las propiedades rurales, herencias y el papel desempeñado en el ámbito familiar.

**G) Programas dirigidos a prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres.**

El objeto de estos programas es desarrollar actuaciones de sensibilización, para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones, es decir, violencia de género, violencia doméstica, violencia en el trabajo, tráfico de mujeres, agresiones sexuales y cualquier otra que pudiera tener relación con el género y potenciar medidas que incrementen el grado de implicación de la sociedad para combatirla desde un mejor conocimiento de las causas y consecuencias de este fenómeno violento.

Para participar en esta convocatoria, las entidades y organizaciones tenían que reunir, entre otros, los siguientes requisitos: carecer de fines de lucro, estar legalmente constituidas y, si corresponde, debidamente inscritas en el correspondiente Registro Público, tener un ámbito de actuación estatal, y haber justificado, en su caso, suficientemente, las subvenciones recibidas con anterioridad del Ministerio de Igualdad. Además, en el supuesto de que se tratase de entidades u organizaciones que no fuesen específicamente de mujeres, debía constar, entre los fines estatutarios de la entidad, el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Han concurrido a la misma un total de 230 entidades, y se han presentado 369 programas; tanto la gestión del procedimiento, como la evaluación de entidades y programas, se ha realizado en la propia Unidad.

En el cuadro siguiente se incluye un resumen de las entidades concurrentes, así como el importe solicitado, concedido y desestimado.

El presupuesto de 2.200.000,00 €, consignado por el Instituto de la Mujer para atender esta convocatoria, se ha destinado a subvencionar 139 programas que se desarrollan por las 96 entidades que figuran en la siguiente relación:

Entidad	Programa	Importe propuesto (€)
ASOCIACIÓN CLARA CAMPOAMOR	"ASESORAS PERSONALES": SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA E INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA-LABORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, VIUDAS Y/O SEPARADAS/DIVORCIADAS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	21.370,00
TOTAL ENTIDAD		21.370,00
ASOCIACIÓN DE COLABORADORES CON LAS PRESAS	ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN DIRIGIDOS A MUJERES RECLUSAS PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL	16.605,00
TOTAL ENTIDAD		16.605,00
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS CON SENSIBILIDAD SOCIAL	INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES Y MUJERES DISCAPACITADAS A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN EN TIC. APLICADAS EN LAS PYMES. (1.2 PROGRAMAS INNOVADORES DIRIGIDOS A LA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS MUJERES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN)	15.370,00
TOTAL ENTIDAD		15.370,00
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL	MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN, DIFUSIÓN Y REPRESENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	37.845,00
TOTAL ENTIDAD		37.845,00
ASOCIACIÓN DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS DEL MEDITERRANEO	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE EMPRESARIAS DE AFAEMME	5.070,00
TOTAL ENTIDAD		5.070,00

Entidad	Programa	Importe propuesto (€)
ASOCIACIÓN DE HOMBRES POR LA IGUALDAD DE GÉNERO	CO-RESPONDE. SERVICIO DE ATENCIÓN Y APOYO A LA CORRESPONSABILIDAD DOMÉSTICA Y FAMILIAR	8.500,00
	VIVAMOS SIN VIOLENCIA. EL SILENCIO NOS HACE CÓMPLICES	4.250,00
TOTAL ENTIDAD		12.750,00
ASOCIACIÓN DE MUJERES CON DISCAPACIDAD XARXA	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN	22.215,00
TOTAL ENTIDAD		22.215,00
ASOCIACIÓN DE MUJERES CONCEJALAS 79	LOS LOGROS DE LAS MUJERES CONCEJALAS EMPODERANDO A OTRAS MUJERES	14.790,00
TOTAL ENTIDAD		14.790,00
ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS "ALBOREA"	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO Y ACTIVIDADES HABITUALES DE LA ENTIDAD	15.030,00
TOTAL ENTIDAD		15.030,00
ASOCIACIÓN DE MUJERES JURISTAS THEMIS	SEMINARIOS DE PRÁCTICA JURÍDICA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CURSOS MONOGRÁFICOS RELATIVOS A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	35.036,00
	DEMOCRACIA PARITARIA. MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LA PÁGINA WEB	7.970,00
	REVISTA JURÍDICA DE IGUALDAD DE GÉNERO	13.956,00
TOTAL ENTIDAD		56.962,00

Entidad	Programa	Importe propuesto (€)
ASOCIACIÓN DE MUJERES POR UN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE	JORNADA INTERNACIONAL "LAS MUJERES DECIDIMOS NUESTRA VIDA EN LA VEJEZ"	7.790,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>7.790,00</b>
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA KENT"	PROGRAMA PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	7.000,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>7.000,00</b>
ASOCIACIÓN DE MUJERES SAHARAUIS EN ESPAÑA	APOYO A LA SEDE DE AMSE Y ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y EMPODERAMIENTO	13.010,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>13.010,00</b>
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES AFECTADAS DE CÁNCER	18.410,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>18.410,00</b>
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN DE HISTORIA DE LAS MUJERES	XVI COLOQUIO INTERNACIONAL AEIHM COMIENDO DEL FRUTO PROHIBIDO: MUJERES, CIENCIA Y CREACIÓN A TRAVÉS DE LA HISTORIA	6.760,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>6.760,00</b>
ASOC. ESP. DE MUJERES PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (AMECO)	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA COMUNICACIÓN	14.500,00
	EDICIÓN DE LA PUBLICACIÓN PERIÓDICA GÉNERO Y COMUNICACIÓN	11.290,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>25.790,00</b>
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS "CARMEN GARCÍA CASTELLÓN"	APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO	28.775,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>28.775,00</b>

Entidad	Programa	Importe propuesto (€)
ASOCIACIÓN GLOBAL E-QUALITY	FORMACIÓN E-LEARNING PARA LA MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO DE MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO.	10.270,00
TOTAL ENTIDAD		10.270,00
ASOCIACIÓN LEONESA SIMONE DE BEAUVOIR	CENTRO DE DÍA E INTERVENCIÓN PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	18.410,00
TOTAL ENTIDAD		18.410,00
ASOCIACIÓN MITA ONG	FOMENTO DE LA AUTOEMPLEABILIDAD REGULADA DE MUJERES EN LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA PROVINCIA DE LLEIDA	13.000,00
TOTAL ENTIDAD		13.000,00
ASOCIACIÓN MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO MZC	"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y AUMENTO DE INFORMACIÓN SOBRE EL FENÓMENO DE LA TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL, A LOS CLIENTES" FASE II	6.580,00
TOTAL ENTIDAD		6.580,00
ASOCIACIÓN MUJERES OPAÑEL	EMPRENDEDORAS EN RED	39.290,00
TOTAL ENTIDAD		39.290,00
ASOCIACIÓN MUJERES PARA LA SALUD	EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA BOLETINA	5.000,00
	SENSIBILIZACIÓN SOBRE FACTORES SOCIALES QUE CONDICIONAN LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA SALUD DE LAS MUJERES	10.940,00
TOTAL ENTIDAD		15.940,00

Entidad	Programa	Importe propuesto (€)
ASOCIACIÓN MUJERES PROGRESISTAS DE CEUTA "MARIA MIAJA"	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON MUJERES PROSTITUÍDAS	4.500,00
TOTAL ENTIDAD		4.500,00
ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES UCRANIANAS EN ESPAÑA	PROGRAMA PARA PREVENIR Y ERRADICAR TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	7.425,00
TOTAL ENTIDAD		7.425,00
ASOCIACIÓN OTRO TIEMPO	LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN COMO INSTRUMENTO CULTURAL: EL ROL CLAVE DE LAS MUJERES	7.325,00
TOTAL ENTIDAD		7.325,00
ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO, DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE LAS COMUNIDADES AFRICANAS , AFRODESCENDIENTES Y DEMAS COLECTIVOS MIGRANTES EN ESPAÑA DIASPORA'S	PROGRAMAS DIRIGIDOS A PROMOVER LA INSERCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD	5.070,00
TOTAL ENTIDAD		5.070,00
ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN CON EL SUR LAS SEGOVIAS (ACSUR)	ESTRATEGIAS FEMINISTAS EN UN MUNDO EN CAMBIO	12.495,00
TOTAL ENTIDAD		12.495,00

Entidad	Programa	Importe propuesto (€)
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN REINSERCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER PROSTITUIDA	ALTERNATIVAS DE PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO PARA MUJERES INMIGRANTES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	27.000,00
	ROMPIENDO REDES DE TRATA: PREVENIR Y SENSIBILIZAR PARA ERRADICAR LA TRATA DE MUJERES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL	14.000,00
	ESCUELA ITINERANTE DE AGENTES SOCIALES: FORMACIÓN PARA LA MEDIACIÓN SOCIAL Y LINGÜÍSTICA	24.600,00
	"CENTRO INTEGRAL DENIA Y MURCIA"	15.700,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>81.300,00</b>
ASOCIACIÓN SALUD Y FAMILIA	LAS MUJERES Y LOS TIEMPOS DE LA CIUDAD	13.000,00
	ACCESO DE MUJERES Y FAMILIAS INMIGRADAS A SERVICIOS DE SALUD Y CONSEJO FAMILIAR	18.085,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>31.085,00</b>
ASOCIACIÓN WFAE	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE MUJERES INMIGRANTES EN EL CHE Y HOSPITALET DE LLOBREGAT	6.760,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>6.760,00</b>
CENTRO DE ANÁLISIS Y PROGRAMAS SANITARIOS	REVISTA MUJERES Y SALUD	10.035,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>10.035,00</b>

Entidad	Programa	Importe propuesto (€)
CLASICAS Y MODERNAS, ASOCIACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CULTURA	MANTENIMIENTO DE LA VIDA ASOCIATIVA Y PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN DISTINTAS CIUDADES ESPAÑOLAS	5.825,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>5.825,00</b>
COLECTIVO DE JOVENAS FEMINISTAS	GASTOS DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO	5.825,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>5.825,00</b>
COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES	FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	27.500,00
	PROGRAMA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO, PROSTITUCIÓN Y TRATA DE MUJERES Y NIÑAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN	12.374,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>39.874,00</b>
COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA RED ESTATAL DE MUJERES CON DISCAPACIDAD (ReMD)	8.155,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>8.155,00</b>
CONFEDERACIÓN CERES	MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD INTERNA ORDINARIA	4.000,00
	ASESORAMIENTO EN TITULARIDAD COMPARTIDA PARA POTENCIAR EMPLEO E IGUALDAD EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS	5.115,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>9.115,00</b>
CONFEDERACIÓN DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE VIUDAS HISPANIA	IMPULSAR ASOCIACIONISMO, VOLUNTARIADO E IGUALDAD EN LA SOCIEDAD DEL CAMBIO	73.790,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>73.790,00</b>

Entidad	Programa	Importe propuesto (€)
CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS (CNSE)	I CONGRESO ESTATAL DE MUJERES SORDAS	17.565,00
TOTAL ENTIDAD		17.565,00
CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL	SEMINARIO Y TALLERES DE EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL: LA VISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES, UN TEMA PENDIENTE	10.595,00
TOTAL ENTIDAD		10.595,00
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD	IMPLANTACIÓN MOVIMIENTO ASOCIATIVO	41.200,00
	MANUAL DE PREVENCIÓN DEL ACOSO POR MOTIVO DE GÉNERO EN EL TRABAJO: LAS MUJERES COMO VÍCTIMAS- BUENAS PRÁCTICAS	8.000,00
	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN EN CORRESPONSABILIDAD	7.235,00
TOTAL ENTIDAD		56.435,00
CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	REALIZACIÓN DE LA REVISTA TRABAJADORA	15.000,00
	REALIZACIÓN DE MATERIALES EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	19.000,00
	REALIZACIÓN DE JORNADAS PARA AVANZAR EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	9.045,00
TOTAL ENTIDAD		43.045,00
CONSELL NACIONAL DE DONES D'ESPANYA, CONSEJO NACIONAL DE MUJERES DE ESPAÑA	COLABORACIÓN ASOCIATIVA NACIONAL / INTERNACIONAL	4.500,00
TOTAL ENTIDAD		4.500,00

Entidad	Programa	Importe propuesto (€)
COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE MUJERES PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA IGUALDAD	MEJORA DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES EN LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD	6.660,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>6.660,00</b>
COORDINADORA ESPAÑOLA PARA EL LOBBY EUROPEO DE MUJERES	FOMENTO EMPLEABILIDAD	13.240,00
	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO. PROGRAMA DE LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN	36.000,00
	PROGRAMAS DIRIGIDOS A PREVENIR Y ERRADICAR TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: APLICACIÓN DEL SAP	22.650,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>71.890,00</b>
CREACIÓN POSITIVA	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DE PROFESIONALES SOBRE LA INTERRELACIÓN ENTRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIH	17.565,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>17.565,00</b>
DEPARTAMENTO CONFEDERAL DE LA MUJER UNIÓN SINDICAL OBRERA	COORDINADORA ORGANIZATIVA	5.500,00
	NUEVAS VÍAS DE COMUNICACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGUALDAD REAL	3.195,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>8.695,00</b>
FUNDACIÓN DIRECTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	DIRECTA 2.0	8.270,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>8.270,00</b>
DONES PER LA LLIBERTAT I LA DEMOCRACIA	PROGRAMA DE APOYO AL ASOCIACIONISMO DE MUJERES EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRÁTICOS	8.270,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>8.270,00</b>

Entidad	Programa	Importe propuesto (€)
E-MUJERES	FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS DE EMPREDEDURIA REALIZADOS POR MUJERES. MERCADOS 2.0	8.005,00
TOTAL ENTIDAD		8.005,00
ECONOMÍA EN FEMENINO / ASOCIACIÓN DE MUJERES IGUALDAD, DIFERENCIA Y DIVERSIDAD	TUTORIZACIÓN EN EL EMPRENDIMIENTO Y BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO	4.995,00
TOTAL ENTIDAD		4.995,00
FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUJERES GITANAS "FAKALI"	MANTENIMIENTO	22.305,00
TOTAL ENTIDAD		22.305,00
FEDERACIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA	PROGRAMA DIRIGIDO A COLABORAR EN EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS MUJERES QUE TRABAJAN A FAVOR DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	4.500,00
TOTAL ENTIDAD		4.500,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA	SECRETARÍA DE LA MUJER	8.995,00
TOTAL ENTIDAD		8.995,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ASISTENCIA A MUJERES VIOLADAS	MUJERES INMIGRANTES Y VIOLENCIA DE GÉNERO	19.100,00
	UNA DOBLE MARGINACIÓN. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL	13.330,00
	APOYO AL MANTENIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE ASISTENCIA A MUJERES VIOLADAS	17.000,00
TOTAL ENTIDAD		49.430,00

Entidad	Programa	Importe propuesto (€)
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES SOLTERAS	COORDINACIÓN, MANTENIMIENTO Y PROMOCIÓN ASOCIATIVA	29.790,00
TOTAL ENTIDAD		29.790,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	CONSOLIDACIÓN DE LA FEDERACIÓN, ASESORAMIENTO A NUEVOS COLECTIVOS Y A LAS ASOCIACIONES MIEMBROS; CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	16.790,00
TOTAL ENTIDAD		16.790,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES CONCEPCIÓN ARENAL	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA CENTRAL Y ACCIONES EMBLEMÁTICAS	8.695,00
TOTAL ENTIDAD		8.695,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL	APOYO FUNCIONAMIENTO ESFERA	5.570,00
TOTAL ENTIDAD		5.570,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES	APOYO AL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS MUJERES RURALES QUE TRABAJAN A FAVOR DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	57.790,00
TOTAL ENTIDAD		57.790,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES "SOL RURAL"	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE MUJERES A FAVOR DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRE Y MUJERES	4.500,00
TOTAL ENTIDAD		4.500,00

Entidad	Programa	Importe propuesto (€)
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SCOUTS DE ESPAÑA (ASDE)	COEDUCACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO DESDE EL TIEMPO LIBRE: CONVIVIENDO EN IGUALDAD	10.385,00
TOTAL ENTIDAD		10.385,00
FEDERACIÓN DE COORDINADORAS Y ASOCIACIONES DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE LAS CC.AA. DE ESPAÑA (FEDERACIÓN COAMIFICOA)	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA VOCALÍA DE LA MUJER DE LA FEDERACIÓN COAMIFICOA	20.525,00
TOTAL ENTIDAD		20.525,00
FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS	PROMOCIÓN DE LA LEY DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS	16.473,00
	FOMENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE MUJERES	62.791,00
	INTEGRAR ONLINE	6.936,00
	TIC, GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	21.175,00
	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CENTROS EDUCATIVOS Y OTROS CONTEXTOS	12.750,00
TOTAL ENTIDAD		120.125,00
FEDERACIÓN DE MUJERES Y FAMILIAS DEL ÁMBITO RURAL	APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN SOCIAL	15.000,00
	FOMENTO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	12.790,00
TOTAL ENTIDAD		27.790,00

Entidad	Programa	Importe propuesto (€)
FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS DEL ESTADO ESPAÑOL	COORDINACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE MUJERES	20.000,00
	ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVA LEGAL EN MATERIA DE IGUALDAD	7.085,00
	ANÁLISIS Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL SOBRE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO QUE OBSTACULIZAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	4.000,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>31.085,00</b>
FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR ESTATAL	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA FPFE Y SUS ASOCIACIONES FEDERADAS	36.250,00
	PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN MUJERES ADOLESCENTES	20.740,00
	CAPACITACIÓN EN DERECHOS Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA A MUJERES INMIGRANTES	9.629,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>66.619,00</b>
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUJERES EMPRESARIAS, DE NEGOCIOS Y PROFESIONALES	IMPLANTACIÓN MOVIMIENTO ASOCIATIVO	16.000,00
	PLAN DE VIABILIDAD DE EMPRESA INFORMATIZADO	15.510,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>31.510,00</b>
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUJERES DIRECTIVAS, EJECUTIVAS, PROFESIONALES Y EMPRESARIAS	INSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA FEDERACIÓN	32.000,00
	PREMIOS FEDEPE XX ANIVERSARIO	5.000,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>37.000,00</b>

Entidad	Programa	Importe propuesto (€)
FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES MALTRATADAS	70.000,00
	APOYO A LA FUNCIÓN ASOCIATIVA DEL COLECTIVO DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS	30.500,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>100.500,00</b>
FORUM DE POLÍTICA FEMINISTA	COORDINACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN	14.500,00
	XXII TALLER DE POLÍTICA FEMINISTA: LAS ASOCIACIONES DE MUJERES ANTE LAS ELECCIONES GENERALES DE 2012. EMPLEO, VIOLENCIA DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN	20.290,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>34.790,00</b>
FUNDACIÓN DE FAMILIAS MONOPARENTALES ISADORA DUNCAN	EDUCACIÓN FINANCIERA FAMILIAR	6.825,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>6.825,00</b>
FUNDACIÓN DE SOLIDARIDAD AMARANTA	PROGRAMA DE ATENCIÓN A MUJERES EN CONTEXTOS DE PROSTITUCIÓN Y/O VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL	15.000,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>15.000,00</b>
FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACIÓN-SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	TU VOZ CUENTA: SEMANA DE ACCIÓN POR UN MUNDO SIN VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES	7.005,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>7.005,00</b>
FUNDACIÓN LABORAL WWB EN ESPAÑA	ASISTENCIA TÉCNICA PARA AUTOEMPLEO	14.563,00
	X JORNADA INTERNACIONAL IGUALDAD Y ECONOMÍA	14.562,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>29.125,00</b>

Entidad	Programa	Importe propuesto (€)
FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	INTEGRACIÓN SOCIAL Y FAMILIAR DE MUJERES RECLUSAS Y EX RECLUSAS	9.115,00
TOTAL ENTIDAD		9.115,00
FUNDACIÓN MUJERES	BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS Y DIRECTORIO DE RECURSOS EDUCATIVOS EN MATERIA DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	52.790,00
TOTAL ENTIDAD		52.790,00
FUNDACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA	MUJER VOLUNTARIA, MUJER PROTAGONISTA	8.270,00
TOTAL ENTIDAD		8.270,00
FUNDACIÓN TOMILLO	AURORA MUJER Y EMPLEO	9.540,00
TOTAL ENTIDAD		9.540,00
MÉDICOS DEL MUNDO	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE TRATA DE MUJERES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL (VIII FASE)	22.635,00
TOTAL ENTIDAD		22.635,00
MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD	PUNTO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO INTEGRAL PARA LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN SITUACIÓN DE NO ACOGIMIENTO	11.000,00
	CENTRO DE EMERGENCIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	6.780,00
TOTAL ENTIDAD		17.780,00
MUJERES PARA EL DIALOGO Y LA EDUCACIÓN	III ENCUENTRO EURO-MEDITERRÁNEO DE MUJERES LÍDERES EN LA EMPRESA Y EN LA POLÍTICA (EMLIEPO III)	4.890,00
TOTAL ENTIDAD		4.890,00

Entidad	Programa	Importe propuesto (€)
ORGANIZACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS Y GERENCIA ACTIVA	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO	14.000,00
	GABINETE DE ASESORAMIENTO	15.000,00
	BOLETÍN MUJER Y EMPRESA	5.765,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>34.765,00</b>
PLATAFORMA ANDALUZA DE APOYO AL LOBBY EUROPEO DE MUJERES	GASTOS DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO	7.800,00
	JORNADA "POR LA IGUALDAD SALARIAL 22 DE FEBRERO"	12.200,00
	XXII "EDUCANDO A TRAVÉS DE LA CULTURA"	7.790,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>27.790,00</b>
PLATAFORMA DE MUJERES CANTANTES ESCRITORAS Y ARTISTAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	TALLERES PARA EL AVANCE EFECTIVO EN LA IGUALDAD DE GÉNERO	14.185,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>14.185,00</b>
PLATAFORMA ENLACES (EMPRESARIAS, AUTÓNOMAS Y EMPRENDEDORAS POR EL PROGRESO)	FUNCIONAMIENTO	10.000,00
	AVANCE DE LA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN EL SECTOR TECNOLÓGICO ¿UNA REALIDAD?	7.565,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>17.565,00</b>
PLATAFORMA POR PERMISOS IGUALES E INTRANSFERIBLES DE NACIMIENTO Y ADOPCIÓN	III JORNADAS EUROPEAS DE DEBATE: CON SU PERMISO. POR EL CAMBIO ESTRUCTURAL HACIA LA IGUALDAD	8.155,00
<b>TOTAL ENTIDAD</b>		<b>8.155,00</b>

Entidad	Programa	Importe propuesto (€)
RED ACOGE	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON MUJERES INMIGRANTES PARA EVITAR EL DESARRAIGO	15.030,00
TOTAL ENTIDAD		15.030,00
RED ARAÑA. TEJIDO DE ENTIDADES SOCIALES POR EL EMPLEO,	HIEDRA	5.735,00
TOTAL ENTIDAD		5.735,00
RED CIUDADANAS DE EUROPA	PROGRAMA DIRIGIDO A APOYAR AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN SOCIAL	24.325,00
TOTAL ENTIDAD		24.325,00
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA	CRISÁLIDA	10.000,00
	OBSERVATORIO DE MEDIDAS Y PLANES DE IGUALDAD EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA	18.550,00
TOTAL ENTIDAD		28.550,00
TOTAL		2.200.000,00

**SUBVENCIONES SOLICITADAS, CONCEDIDAS Y DENEGADAS  
CONVOCATORIA RÉGIMEN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER 2011 (Resumen por tipo de entidad)**

	SUBV. SOLICITADAS			SUBV. CONCEDIDAS			SUBV. DENEGADAS		
	ENTIDAD	PROGR.	CUANTIA (€)	ENTIDAD	PROGR.	CUANTIA (€)	ENTIDAD	PROGR.	CUANTIA (€)
ONG MUJERES	99	177	13.483.634,73	62	94	1.634.150,00	37	83	11.849.484,73
ONG MIXTAS	131	192	13.892.721,10	34	45	565.850,00	97	147	13.326.871,10
<b>TOTAL</b>	<b>230</b>	<b>369</b>	<b>27.376.355,83</b>	<b>96</b>	<b>139</b>	<b>2.200.000,00</b>	<b>134</b>	<b>230</b>	<b>25.176.355,83</b>

La distribución del crédito consignado para estas subvenciones, según los objetivos de la convocatoria, con mención del número de programas correspondientes a cada uno de ellos, se refleja en la siguiente tabla. Como puede apreciarse, la mayor cuantía, que supone el **52,28%** del total, **se ha destinado a fomentar programas que promueven la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.**

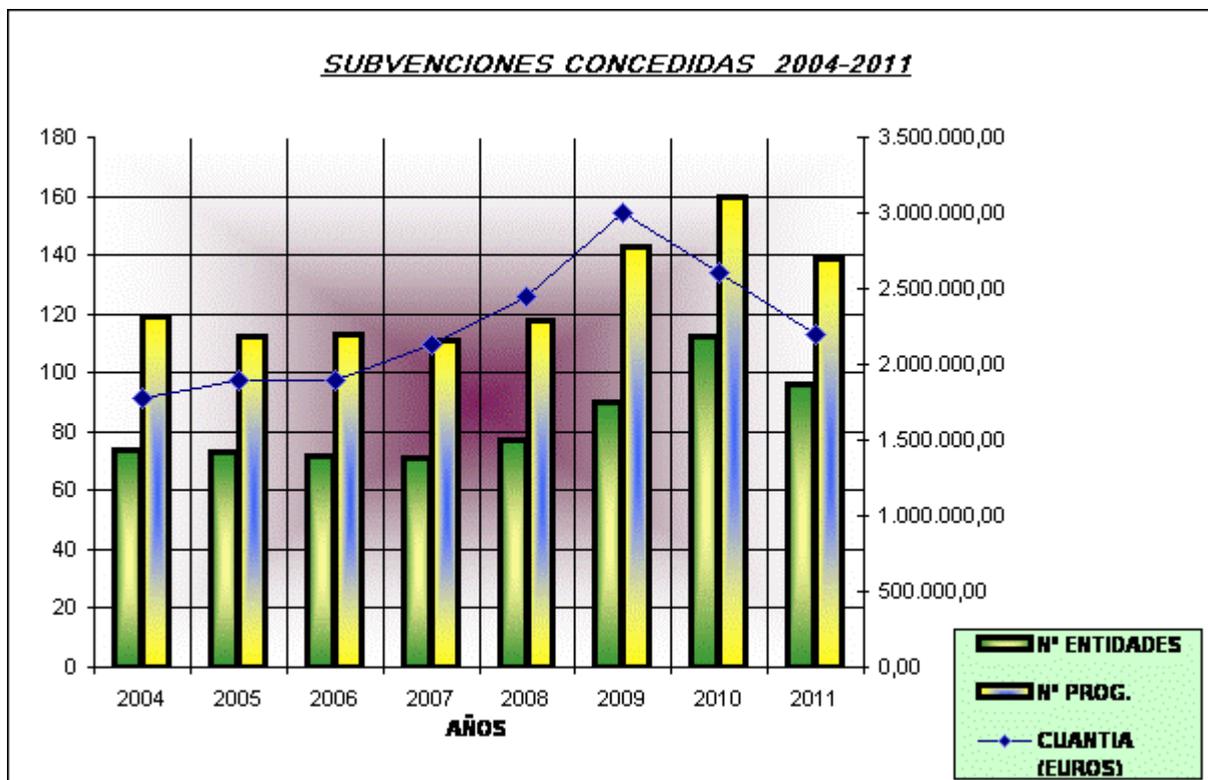
**RESUMEN POR OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA RÉGIMEN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER 2011**

OBJETIVOS	SUBV. SOLICITADAS		SUBV. CONCEDIDAS		SUBV. DENEGADAS	
	PROG.	CUANTÍA	PROG.	CUANTIA	PROG.	CUANTIA
<b>APOYAR EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>						
Colaborar en el mantenimiento y funcionamiento del movimiento asociativo de las mujeres que trabajan a favor de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres	91	6.624.167,53	59	1.049.751,00	32	5.574.416,53
Programas no contemplados	6	196.337,88			6	196.337,88
<b>FOMENTAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>						
Programas innovadores dirigidos a la formación y promoción de las mujeres en todos los ámbitos de actuación	31	2.317.978,24	9	101.487,00	22	2.216.491,24
Programas dirigidos a fomentar la empleabilidad, la calidad en el empleo y la igualdad salarial de las mujeres	41	2.947.615,40	18	256.843,00	23	2.690.772,40
Programas dirigidos a promover el desarrollo de un modelo de convivencia familiar y social más igualitario	36	2.548.982,69	9	97.439,00	27	2.451.543,69
Programas dirigidos a promover la inserción social de las mujeres que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad	78	6.477.459,74	19	254.264,00	59	6.223.195,74
Programas dirigidos a potenciar el reconocimiento y visibilización de las aportaciones realizadas, desde los puntos de vista jurídico, social y laboral, por las mujeres que habitan y trabajan en el medio rural	10	971.017,38	3	32.695,00	7	938.322,38
Programas dirigidos a prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres	70	5.237.945,29	22	407.521,00	48	4.830.424,29
Programas no contemplados	6	54.851,68			6	54.851,68
<b>TOTAL</b>	<b>369</b>	<b>27.376.355,83</b>	<b>139</b>	<b>2.200.000,00</b>	<b>230</b>	<b>25.176.355,83</b>

La evolución de estas subvenciones, así como el número de entidades beneficiarias y programas desarrollados durante los últimos ocho años, se representa en el siguiente gráfico:

**SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2004-2011**  
**CONVOCATORIA REGIMEN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER**

<i>AÑOS</i>	<i>Nº ENTIDADES</i>	<i>Nº PROG.</i>	<i>CUANTÍA (EUROS)</i>
<i>2004</i>	74	119	1.770.320,00
<i>2005</i>	73	112	1.889.000,00
<i>2006</i>	72	113	1.890.420,00
<i>2007</i>	71	111	2.128.420,00
<i>2008</i>	77	118	2.450.000,00
<i>2009</i>	90	143	3.000.000,00
<i>2010</i>	112	160	2.600.000,00
<i>2011</i>	96	139	2.200.000,00



### 2.5.2.2. Plan Anual de Actuaciones

Con el fin cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 85 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, durante el año 2011, se ha ejecutado el Plan de Actuaciones a las subvenciones concedidas en el año 2010, previa selección de una muestra de 27 entidades que representan, aproximadamente, el 24,10 % de las beneficiarias; dichas entidades ejecutan un total de 30 programas que suponen el 18,75% de los subvencionados; el importe total concedido, a las mismas, asciende a 465.769,00 €, que equivale al 17,92% del crédito total asignado a esta convocatoria.

### 2.5.2.3. Análisis y valoración de la justificación de las subvenciones concedidas con cargo a la convocatoria del Régimen General en años anteriores

Se trata de una actividad que se desarrolla de forma continua. A lo largo del año 2011, se ha concluido la revisión de 38 expedientes, por una cuantía 1.163.173,00 euros, y se ha iniciado la revisión de otros 23, por una cuantía de 730.108,00 euros; correspondientes a las convocatorias que, a continuación, se indican y se ha reclamado, por justificación indebida, un total de 57.557,74 euros.

#### ■ Convocatoria gestionada y resuelta en el año 2006

Se ha realizado la revisión completa de 4 expedientes, por un importe de 121.613,00 euros, de cuyo análisis ha resultado:

- La iniciación de oficio de 4 procedimientos administrativos de reintegro por justificación indebida o incumplimiento parcial/ total de las condiciones impuestas a las entidad beneficiaria, lo que ha dado lugar a dictar y notificar:
  - 2 Resoluciones declarando concluido el procedimiento y el archivo de las actuaciones, toda vez que las entidades interesadas formularon alegaciones, presentaron documentos y/o reintegrado voluntariamente las cantidades indebidamente justificadas, por un total de 2.153,27 €, incluido el interés de demora.
  - 2 Resoluciones declarativas de Incumplimiento y procedencia de reintegro, por un total de 72.682,74 €, incluido interés de demora.

#### ■ Convocatoria gestionada y resuelta en el año 2007

Se ha realizado la revisión completa de 35 expedientes, por un importe total de 1.051.660,00 euros de cuyo análisis ha resultado:

- El archivo de 27 expedientes y notificación del acto a las entidades interesadas, al haber presentado la justificación completa y correcta en la fase inicial, haber subsanado en tiempo y forma los defectos notificados y/o haber reintegrado voluntariamente las cantidades no reinvertidas o indebidamente justificadas.

▪ La iniciación de oficio de 8 procedimientos administrativos de reintegro, por justificación indebida o incumplimiento parcial/ total de las condiciones impuestas a la entidad beneficiaria, lo que ha dado lugar a dictar y notificar:

- 5 Resoluciones declarando concluido el procedimiento y el archivo de las actuaciones, toda vez que las entidades interesadas formularon alegaciones, presentaron documentos y/o reintegraron voluntariamente las cantidades indebidamente justificadas, por un total de 20.226,18 €, incluido el interés de demora.
- 3 Resoluciones declarativas de Incumplimiento y procedencia de reintegro, por un total de 26.661,43 €, incluido el interés de demora.

#### 🇪🇺 Convocatorias gestionadas y resueltas en los años 2008 y 2009

No se ha iniciado la revisión de ninguno de los expedientes de las subvenciones concedidas en estos años por una cuantía del crédito de 5.450.000,00 euros.

En la siguiente tabla se incluye un resumen de la gestión realizada, durante el año 2011, relativa al control y revisión de la justificación de subvenciones percibidas en ejercicios anteriores, en el que se especifica, por una parte, el importe del crédito revisado y, por otra, las cantidades reintegradas por las entidades, tanto voluntariamente, a lo largo del ejercicio, en fase de subsanación de defectos/trámite de audiencia, como los procedimientos administrativos de reintegro iniciados y, en su caso, las cantidades reclamadas por incumplimiento.

Como puede observarse en la citada tabla, por una parte, se ha reintegrado voluntariamente en fase de subsanación de defectos o una vez iniciado el procedimiento administrativo de reintegro, antes de dictar la resolución del mismo, un importe de 20.226,18 euros, incluido el interés de demora correspondiente y, por otra, el importe reclamado durante el ejercicio mediante resolución declarativa de incumplimiento asciende a un total de 26.661,43 euros, incluido el interés de demora correspondiente. Es decir, durante este ejercicio el importe total reclamado, por justificación indebida, asciende a un total de 46.887,61 euros.

**RESUMEN DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL ÁREA DE CONTROL Y REVISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES  
DEL RÉGIMEN GENERAL, DURANTE EL AÑO 2011**

Año convocatoria	Entidades subvencionadas y crédito		Expedientes cerrados a 31-12-10		Expedientes cerrados durante el año 2011		Expedientes en fase de revisión a 31-12-11		Expedientes pendientes de revisar a 31-12-11		Cantidades reintegradas en fase subsanación de defectos/trám. de audiencia	Procedimientos de reintegro iniciados y resueltos a 31-12-11		
	Nº	Crédito	Nº	Cuantía del Crédito	Nº	Cuantía del Crédito	Nº	Cuantía del Crédito	Nº	Cuantía del Crédito		Declarand o Just. Completa	Declarativas de incumplimiento/cantidad reclamada	
													Nº	Nº
2006	72	1.890.420,00 €	68	1.768.907,00 €	4	121.513,00 €	0	0,00 €	0	0,00 €	1.755,85 € (P) 397,42 € (I.D.) 2.153,27€ (T)	2	2	6.842,26€ (P) 1.674,60€ (I.D.) 8.516,85€ (T)
2007	71	2.038.420,00 €	12	224.652,00 €	35	1.051.660,00 €	22	730.108,00 €	2	32.000,00 €	16.761,03€ (P) 3.465,15€ (I.D.) 20.226,18€ (T)	5	3	22.789,26 € (P) 4.517,17€ (I.D.) 26.661,61€ (T)
2008	77	2.450.000,00 €		0,00 €	0	0,00 €		0,00 €	77	2.450.000,00 €				(P) (I.D.) 0,00 € (T)
2009	90	3.000.000,00 €	0	0,00 €	0	0,00 €	0	0,00 €	90	3.000.000,00 €				(P) (I.D.) 0,00 € (T)
<b>TOTALES</b>	<b>310</b>	<b>9.378.840,00 €</b>	<b>80</b>	<b>1.993.599,00 €</b>	<b>39</b>	<b>1.173.173,00 €</b>	<b>22</b>	<b>730.108,00 €</b>	<b>169</b>	<b>5.482.000,00 €</b>	<b>18.516,88€ (P)</b> <b>3.862,57€ (I.D.)</b> <b>22.379,45€ (T)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>29.631,66€ (P)</b> <b>6.191,772€ (I.D.)</b> <b>35.178,29€ (T)</b>

(P) Principal

(ID) Intereses de Demora

(T)Total

#### 2.5.2.4. Recursos

Se han interpuesto dos recursos potestativos de reposición, que han sido analizados y resueltos en tiempo y forma con el resultado de estimación parcial de uno de ellos y desestimación del otro.

#### 2.5.3- OTRAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES

Convocatoria de ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales, con cargo a la asignación tributaria del IRPF.

El Instituto de la Mujer colabora con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad en la evaluación de los programas presentados para el Colectivo Mujer y efectúa una propuesta económica.

Como puede verse en el cuadro siguiente, en la convocatoria de 2011 han solicitado subvención 180 entidades que han presentado 255 programas. Se han concedido subvenciones por un total de 11.269.379,28 € para la realización de 111 programas, de los cuales 29 corresponden a programas dirigidos a conseguir la inserción social de las mujeres que se encuentran en situación o en riesgo de exclusión social, por un importe 2.198.976,28 €; 31 corresponden a programas dirigidos a favorecer la incorporación de las mujeres al mundo laboral, por un importe de 2.407.938,00 €; y 51 corresponden a programas dirigidos a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en todas sus manifestaciones: violencia de género, tráfico con fines de explotación sexual (prostitución) y delitos contra la libertad sexual, por un importe de 6.662.465,00 €.

RESUMEN IRPF 2011 -COLECTIVO MUJERES

ENTIDAD	PROGRAMAS			TOTAL
	Conseguir la inserción social de las mujeres en situación o en riesgo de exclusión social	Favorecer la incorporación de las mujeres al mundo laboral	Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en todas sus manifestaciones de violencia de género, tráfico con fines de explotación sexual (prostitución) y delitos contra la libertad sexual	
ADORATRICES ESCLAVAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y DE LA CARIDAD. PROVINCIA ESPAÑA. CURIA PROVINCIAL.			293.683,00	293.683,00
AGRUPACIÓN IDUFAMS: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES SOLTERAS Y FUNDACIÓN DE FAMILIAS MONOPARENTALES ISADORA DUNCAN	165.126,28			165.126,28
ASOCIACION CLARA CAMPOAMOR			125.299,00	125.299,00
ASOCIACIÓN DE ASISTENCIA A MUJERES VIOLADAS		10.000,00		10.000,00
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL		210.700,00		210.700,00
ASOCIACIÓN DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS DEL MEDITERRÁNEO		28.518,00		28.518,00
ASOCIACIÓN DE MUJERES CON DISCAPACIDAD XARXA	19.600,00			19.600,00

ENTIDAD	PROGRAMAS			TOTAL
	Conseguir la inserción social de las mujeres en situación o en riesgo de exclusión social	Favorecer la incorporación de las mujeres al mundo laboral	Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en todas sus manifestaciones de violencia de género, tráfico con fines de explotación sexual (prostitución) y delitos contra la libertad sexual	
ASOCIACION DE MUJERES JURISTAS THEMIS			446.782,00	446.782,00
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS "VICTORIA KENT"			80.801,00	80.801,00
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	287.857,00			287.857,00
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS "CARMEN GARCÍA CASTELLÓN"			54.906,00	54.906,00
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA EL REGISTRO Y ESTUDIO DE LAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS	19.600,00			19.600,00
ASOCIACIÓN FARAXA POLA ABOLICIÓN DA PROSTITUCIÓN			15.000,00	15.000,00
ASOCIACIÓN FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE UNIVERSIDADES POPULARES	156.849,00			156.849,00
ASOCIACIÓN INSTITUTO PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL Y DE LA SALUD IPSS	43.120,00		52.000,00	95.120,00

ENTIDAD	PROGRAMAS			TOTAL
	Conseguir la inserción social de las mujeres en situación o en riesgo de exclusión social	Favorecer la incorporación de las mujeres al mundo laboral	Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en todas sus manifestaciones de violencia de género, tráfico con fines de explotación sexual (prostitución) y delitos contra la libertad sexual	
ASOCIACIÓN LEONESA SIMONE DE BEAUVOIR			56.102,00	56.102,00
ASOCIACIÓN MUJERES OPAÑEL	78.500,00	84.400,00		162.900,00
ASOCIACIÓN MUJERES PARA LA SALUD	216.000,00		57.500,00	273.500,00
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN REINSERCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER PROSTITUIDA			629.000,00	629.000,00
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL	77.568,00			77.568,00
ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE	10.000,00			10.000,00
ASOCIACIÓN SALUD Y FAMILIA	173.959,00			173.959,00
ASOCIACIÓN SEMILLA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL		39.200,00		39.200,00
ASSISTÈNCIA I GESTIÓ INTEGRAL, FUNDACIÓ PRIVADA			39.200,00	39.200,00
ASSOCIACIÓ PER LA RECERCA I L'ACCIÓ SOCIAL	15.000,00			15.000,00

ENTIDAD	PROGRAMAS			TOTAL
	Conseguir la inserción social de las mujeres en situación o en riesgo de exclusión social	Favorecer la incorporación de las mujeres al mundo laboral	Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en todas sus manifestaciones de violencia de género, tráfico con fines de explotación sexual (prostitución) y delitos contra la libertad sexual	
CÁRITAS ESPAÑOLA	419.360,00	50.000,00	101.000,00	570.360,00
COLECTIVOS DE ACCIÓN SOLIDARIA		34.420,00		34.420,00
COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES			254.800,00	254.800,00
COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	19.600,00			19.600,00
CONFEDERACIÓN DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE VIUDAS HISPANIA	52.283,00			52.283,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA		19.600,00		19.600,00
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD			380.240,00	380.240,00
COORDINADORA ESPAÑOLA PARA EL LOBBY EUROPEO DE MUJERES		34.000,00		34.000,00
COORDINADORA ESTATAL DE PLATAFORMAS SOCIALES SALESIANAS	12.250,00			12.250,00

ENTIDAD	PROGRAMAS			TOTAL
	Conseguir la inserción social de las mujeres en situación o en riesgo de exclusión social	Favorecer la incorporación de las mujeres al mundo laboral	Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en todas sus manifestaciones de violencia de género, tráfico con fines de explotación sexual (prostitución) y delitos contra la libertad sexual	
CRUZ ROJA ESPAÑOLA		84.000,00	255.500,00	339.500,00
DIRECTA, FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	55.500,00			55.500,00
DONES AMB EMPENTA			14.171,00	14.171,00
DONES PER LA LLIBERTAT I DEMOCRACIA		30.380,00		30.380,00
EL SAFAREIG GRUP DE DONES FEMINISTES DE Cerdanyola			9.800,00	9.800,00
FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUJERES GITANAS	64.680,00		25.000,00	89.680,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ASISTENCIA A MUJERES VIOLADAS			576.200,00	576.200,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA			241.558,00	241.558,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES		289.100,00		289.100,00

ENTIDAD	PROGRAMAS			TOTAL
	Conseguir la inserción social de las mujeres en situación o en riesgo de exclusión social	Favorecer la incorporación de las mujeres al mundo laboral	Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en todas sus manifestaciones de violencia de género, tráfico con fines de explotación sexual (prostitución) y delitos contra la libertad sexual	
FEDERACIÓN DE COLECTIVOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS	28.568,00			28.568,00
FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS	50.463,00	247.925,00	417.763,00	716.151,00
FEDERACIÓN DE MUJERES Y FAMILIAS DEL ÁMBITO RURAL		198.388,00		198.388,00
FEDERACIÓN DE PLANIFICACION FAMILIAR ESTATAL		29.000,00		29.000,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUJERES DIRECTIVAS EJECUTIVAS PROFESIONALES Y EMPRESARIAS		39.600,00		39.600,00
FEDERACIÓN MUJER RURAL		147.343,00		147.343,00
FEDERACIÓN MUJERES PROGRESISTAS DE ANDALUCÍA			101.800,00	101.800,00
FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS "KAMIRA"		15.000,00	25.000,00	40.000,00
FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS			715.250,00	715.250,00

ENTIDAD	PROGRAMAS			TOTAL
	Conseguir la inserción social de las mujeres en situación o en riesgo de exclusión social	Favorecer la incorporación de las mujeres al mundo laboral	Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en todas sus manifestaciones de violencia de género, tráfico con fines de explotación sexual (prostitución) y delitos contra la libertad sexual	
FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES PROGRESISTAS DE CASTILLA Y LEÓN			19.600,00	19.600,00
FOREM. FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO MIGUEL ESCALERA	91.385,00			91.385,00
FUNDACIÓN ADSIS	10.172,00			10.172,00
FUNDACIÓN ANNA O			88.200,00	88.200,00
FUNDACIÓN CEPAIM ACCION INTEGRAL CON MIGRANTES			19.600,00	19.600,00
FUNDACIÓN CRUZ BLANCA			16.000,00	16.000,00
FUNDACIÓN DE SOLIDARIDAD AMARANTA			19.600,00	19.600,00
FUNDACIÓN FADE		10.000,00		10.000,00
FUNDACIÓN IGENUS			24.500,00	24.500,00
FUNDACIÓN INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL			71.199,00	71.199,00

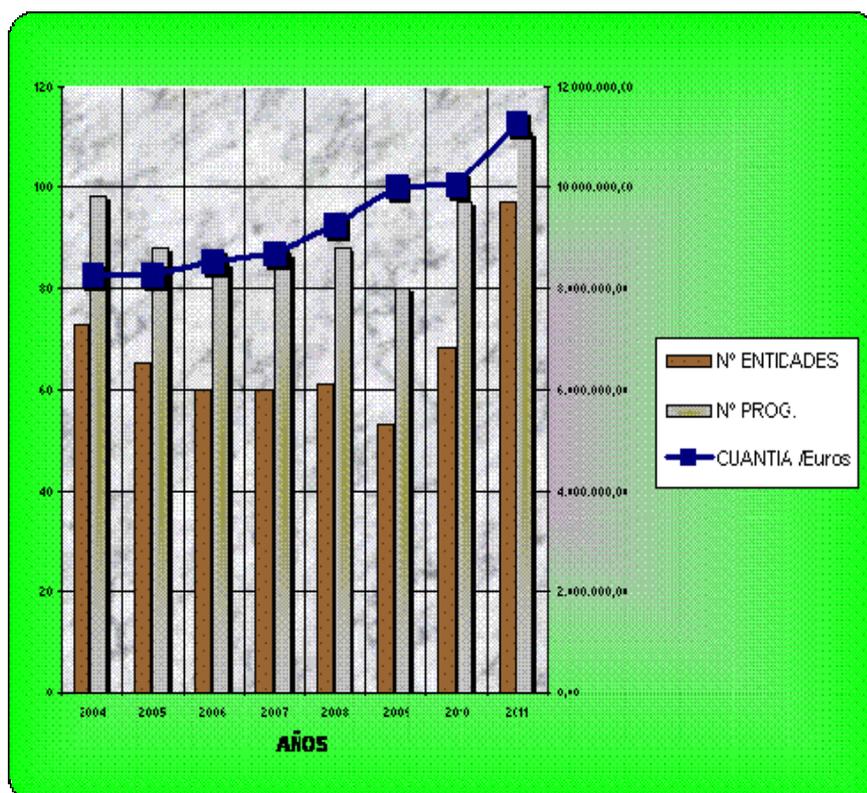
ENTIDAD	PROGRAMAS			TOTAL
	Conseguir la inserción social de las mujeres en situación o en riesgo de exclusión social	Favorecer la incorporación de las mujeres al mundo laboral	Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en todas sus manifestaciones de violencia de género, tráfico con fines de explotación sexual (prostitución) y delitos contra la libertad sexual	
FUNDACIÓN ISONOMÍA DE LA UNIVERSITAT JAUME I		29.400,00		29.400,00
FUNDACIÓN JOSÉ MARÍA DE LLANOS			1.100.000,00	1.100.000,00
FUNDACIÓN LABORAL WWB EN ESPAÑA		44.501,00		44.501,00
FUNDACIÓN LESMES		24.500,00		24.500,00
FUNDACIÓN MUJERES		339.990,00		339.990,00
FUNDACIÓN PADRE GARRALDA-HORIZONTES ABIERTOS	57.036,00			57.036,00
INSTITUTO PARA LA PROMOCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS			66.262,00	66.262,00
MÉDICOS DEL MUNDO			184.869,00	184.869,00
MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD			84.280,00	84.280,00
ORGANIZACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS Y GERENCIA ACTIVA		57.036,00		57.036,00
PLATAFORMA ANDALUZA DE APOYO AL LOBBY EUROPEO DE MUJERES	20.000,00			20.000,00

ENTIDAD	PROGRAMAS			TOTAL
	Conseguir la inserción social de las mujeres en situación o en riesgo de exclusión social	Favorecer la incorporación de las mujeres al mundo laboral	Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en todas sus manifestaciones de violencia de género, tráfico con fines de explotación sexual (prostitución) y delitos contra la libertad sexual	
PLATAFORMA ENLACES, EMPRESARIAS, AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORAS POR EL PROGRESO		11.188,00		11.188,00
RADIO ECCA FUNDACION CANARIA		124.437,00		124.437,00
RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL		59.339,00		59.339,00
RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO, RED ARAÑA	15.000,00			15.000,00
SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL EN ESPAÑA	15.000,00			15.000,00
UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE	24.500,00			24.500,00
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA		115.973,00		115.973,00
<b>TOTALES</b>	<b>2.198.976,28</b>	<b>2.407.938,00</b>	<b>6.662.465,00</b>	<b>11.269.379,28</b>

En la tabla y gráfico siguientes se incluye la evolución de estas subvenciones, así como el número de entidades beneficiarias y programas desarrollados durante los últimos ocho años.

*SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2004-2011  
CONVOCATORIA DEL 0'7 I.R.P.F.- Colectivo Mujeres*

	Nº ENTIDADES	Nº PROG.	CUANTIA /Euros
2004	73	98	8.288.517,00
2005	65	88	8.268.550,00
2006	60	85	8.548.921,12
2007	60	87	8.679.635,00
2008	61	88	9.271.566,00
2009	53	80	10.013.291,28
2010	68	97	10.051.679,28
2011	97	111	11.269.379,28



## 2.5.4- OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ONG

### Cesión de locales a Asociaciones de Mujeres

El Instituto de la Mujer cuenta con cuatro inmuebles (Almagro, Génova, Barquillo y Cayetano Pando), estructurados en diversos espacios, que son cedidos en uso de forma continuada y a título gratuito a las asociaciones de mujeres para que puedan tener ubicada la sede social.

Con el fin de optimizar al máximo estos recursos, se realiza un seguimiento permanente de la utilización de los mismos. A 31 de diciembre de 2011 disponían de un despacho cedido en uso 28 ONGS.

Asimismo, se han realizado los trámites necesarios para prestar previa reserva, el Salón de Actos y sala de reuniones de las calles de Almagro, 28 y Génova, 11 así como otras salas de reunión del Instituto de la Mujer, a las asociaciones de mujeres y otras ONGS que realizan actividades a favor de la igualdad de oportunidades. Durante el 2011 han solicitado los locales 18 entidades; se han realizado 120 trámites; se han celebrado 200 actividades diferentes y se han ocupado las salas durante 200 días, incluidos sábados y domingos.

## 2.5.5. BASES DE DATOS

### 2.5.5.1. Base de datos de ONGs de ámbito estatal

#### Actualización y mantenimiento

Además del mantenimiento y actualización de la base de datos de ONGS, gestionada en esta Unidad Administrativa, se ha procedido a la cumplimentación y archivo de la documentación administrativa básica y necesaria para completar los expedientes de las entidades que han solicitado incorporarse a la citada base de datos. Todos los registros corresponden a entidades de ámbito estatal, excepto 13, subvencionadas por el IRPF.

La información contenida en la Base de Datos, a 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

- Total de entidades registradas: 613
  - 500 de ámbito estatal, de las cuales:
    - 190 son asociaciones de mujeres.
    - 310 son asociaciones mixtas.
    - 13 de ámbito territorial.
  - **100** bajas.

Con respecto al año 2010, se han incorporado a la Bases de Datos 39 entidades nuevas y ello se ha debido a que ha habido un incremento sustancial de solicitudes a la convocatoria del régimen general del año 2011. Por otra parte, se ha dado de baja a 13 entidades por devolución de correspondencia más de tres veces.

En la tabla siguiente, se refleja el número de ONGS, distribuidas por Comunidades Autónomas.

CC.AA	ALTA	BAJA	TOTAL
ANDALUCIA	44	8	52
ARAGON	11	0	11
ASTURIAS	4	0	4
BALEARES	0	0	0
CANARIAS	5	0	5
CANTABRIA	3	2	5
CASTILLA LA MANCHA	7	3	10
CASTILLA Y LEON	26	1	27
CATALUÑA	46	8	54
EXTREMADURA	0	0	0
GALICIA	11	4	15
LA RIOJA	2	0	2
MADRID	302	68	370
MURCIA	9	3	12
NAVARRA	2	0	2
PAIS VASCO	8	1	9
VALENCIA	17	2	19
CEUTA	2	0	2
MELILLA	1	0	1
TOTALES	500	100	600

(\*) Además, hay 13 ONG de ámbito territorial.

### Explotación de datos (COMPROBADO)

Durante el año 2011, a solicitud de las distintas unidades del Instituto de la Mujer, de Organismos Oficiales y de ONG, se han exportado un total de 19 informes relativos a las entidades que figuran de alta en la Base de Datos.

#### 2.5.5.2. Base de Datos Nacional de Subvenciones

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en su Reglamento de aplicación, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, durante el año 2011, se ha incorporado a la Base de Datos Nacional de Subvenciones la siguiente información:

Los datos relativos a la convocatoria, a las entidades beneficiarias y al pago de las subvenciones concedidas a 96 entidades con cargo a la convocatoria del Régimen General del año 2011.

Para la realización del trabajo, se ha tenido en cuenta la legislación aplicable en esta materia, concretamente la Orden EHA/875/2007, de 29 de marzo (BOE de 6 de abril).

## 2.5.6- ASESORAMIENTO TÉCNICO

En cumplimiento de los fines del Instituto, se realizan de forma continua actividades de asesoramiento técnico a ONGS, entidades públicas y privadas, que solicitan información relacionada con el movimiento asociativo y con los recursos específicos para mujeres.

Durante el año 2011, se han mantenido 38 entrevistas presenciales con responsables de la gestión de subvenciones y representantes de las entidades para tratar diferentes aspectos relacionados con la técnica, el desarrollo y la justificación de los programas subvencionados.

La atención telefónica en materia de subvenciones es constante para tratar, tanto aspectos generales sobre la normativa aplicable a la práctica subvencional, como aspectos básicos y prácticos del Manual de Justificación, de las Propuestas de Distribución de los programas subvencionados, así como la resolución de las dudas y dificultades más comunes que van surgiendo en la práctica diaria, a la hora de aplicar la normativa al desarrollo de las actividades.

## 2.6 OTRAS ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN

### 2.6.1- PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

Durante el año 2011 se han contestado un total de 36 Iniciativas Parlamentarias, formuladas por Diputados/as y Senadores/as de los distintos Grupos Parlamentarios. Los temas principales han sido:

- Subvenciones e inversiones.
- Estudios realizados por el Instituto de la Mujer.
- Información sobre los Convenios de colaboración suscritos entre el Instituto de la Mujer y las Comunidades Autónomas
- Subvenciones a Ayuntamientos.
- Inserción laboral y social de las mujeres gitanas.
- Programas de formación en habilidades TIC orientados a intereses personales y profesionales a la formación de mujeres rurales.
- Información sobre el Plan de Acción para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la Sociedad de la Información, en el marco del Plan Avanza.
- Programas de formación sobre liderazgo y participación política de la mujer
- Apoyo al asociacionismo de mujeres relacionadas con la ciencia y la tecnología.
- Información sobre la disponibilidad del sistema estatal de indicadores de género.
- Información desde la puesta en marcha del Observatorio de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres
- Información sobre la creación de observatorios y comisiones de igualdad en las Universidades, así como nombramientos de mujeres como Doctoras Honoris causa.
- Información sobre la transversalidad de género en las políticas universitarias y asociacionismo de alumnas universitarias.
- Creación de una red de mujeres jóvenes especialistas en estudios de las mujeres feministas y del género
- Información sobre medidas dirigidas a favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el marco de la Ley de Igualdad 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

## 2.6.2- CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA

El 10 de febrero de 2010 se firmó el Protocolo general de colaboración entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Igualdad para el establecimiento de un marco de cooperación en la realización de políticas de igualdad dirigidas al personal militar, según el cual, las actuaciones a desarrollar se programarán anualmente mediante ADDENDAS en las que se recojan los compromisos concretos de cada uno de los Ministerios en esta materia.

Con fecha 14 de julio de 2011, se firma la ADDENDA relativa a la colaboración entre ambos departamentos para el 2011. Dicha colaboración se concreta en las siguientes actuaciones:

Curso de Asesoría de Género en operaciones militares. Se llevó a cabo en dos fases: una a distancia y otra presencial, teniendo lugar ésta última fase en el Mando de Adiestramiento y Doctrina de Granada, entre el 17 y el 21 de octubre, de acuerdo con la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, sobre mujeres, paz y seguridad, el Plan de Acción Nacional para la aplicación de la Resolución, así como la Directiva 40/1 de los dos mandos aliados de la OTAN para la aplicación de la citada Resolución.

La formación se impartió de forma teórica y práctica. En cuanto a la formación teórica, se impartieron contenidos conceptuales, históricos y jurídicos tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de ofrecer una formación completa e integral en esta materia, casos prácticos que permitieron al alumnado aplicar los conocimientos teóricos a los casos reales como los que se podrían encontrar sobre el terreno de las operaciones militares.

El curso se llevó a cabo a lo largo de tres fases: una fase previa, otra presencial o a distancia y una tercera fase de trabajo final. Para la realización de dichas actividades, el Instituto de la Mujer colaboró con la financiación de determinados gastos por un importe máximo de 25.000€.

---

3

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
PROGRAMAS

---

### 3. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS

Según lo previsto en el R.D. 774/97, de 30 de mayo, corresponden a la Subdirección de Programas las siguientes funciones:

- Cooperar con los diferentes Departamentos Ministeriales para introducir la perspectiva de género en las distintas políticas y sistemas de protección social, impulsando la firma de convenios inter departamentales.
- Diseñar y colaborar en la realización de programas relacionados con la salud, medio ambiente, servicios sociales, educación, formación y empleo de las mujeres.
- Diseñar y ejecutar programas piloto, de formación y empleo, educación y salud, e integrales, para colectivos de mujeres excluidas.
- Realizar actividades de sensibilización y formación para agentes sociales, profesionales y personal funcionario de las diferentes áreas.
- Elaborar instrumentos técnicos y materiales divulgativos para la educación no-sexista, sobre orientación profesional e itinerarios de inserción laboral y de diseño de carrera, educación para la salud, educación para el consumo, cuidado de medio ambiente y de calidad de vida.
- Impulsar la promoción de las mujeres en las empresas, desarrollando acciones positivas en las mismas.
- Elaborar, editar y difundir publicaciones destinadas a ofrecer un conocimiento de la situación y problemática social de las mujeres.
- Prestar asesoramiento técnico a los proyectos de las Iniciativas Comunitarias.

#### 3.1. SERVICIO DE PROGRAMAS EUROPEOS

##### INTERVENCIONES DE FONDOS ESTRUCTURALES EUROPEOS

##### LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LAS INTERVENCIONES DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES

El Tratado de Ámsterdam, la Estrategia Europea sobre el Empleo, y los Reglamentos de los Fondos Estructurales, establecen la obligatoriedad de integrar horizontalmente el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todas las intervenciones estructurales.



**UNIÓN EUROPEA**

Desde el inicio del periodo de programación de Fondos 2000-2006 y a lo largo del periodo 2007-2013 el Instituto de la Mujer ha desempeñado y desempeña un doble papel en relación a las intervenciones estructurales:

3.1.1. Instituto de la Mujer como Organismo intermedio. Esto es, gestor de actuaciones imputadas a los siguientes Programas Operativos:

- a) Programa Operativo “Lucha contra la discriminación”, periodo 2007-2013, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, en un 50% del coste total realizado, para las regiones del objetivo “Competitividad regional y empleo” (Cantabria, Aragón, Baleares, Madrid, Navarra, Cataluña, Rioja, País Vasco) y en un 80% para las regiones Convergencia (todas las demás). En el ámbito de este Programa, aprobado mediante Decisión de la Comisión en diciembre de 2007, se han concedido al Instituto de la Mujer 40 millones de euros de coste total, de los cuales el FSE reintegrará unos 28,2 millones de euros a lo largo de todo el periodo 2007-2013.

En el ejercicio, el Instituto de la Mujer ha certificado gasto con cargo a este Programa por un importe de 3.276.343,01 €, habiéndose recibido del FSE 2.268.276.75 €.

- b) Organismo intermedio del Programa Operativo de Asistencia Técnica 2007-2013, cofinanciado por el FEDER en un 50% para las regiones del objetivo “Competitividad regional y empleo” y en un 80 % para las regiones Convergencia. A través de este Programa el Instituto cofinancia la puesta en marcha y funcionamiento de la Red de Políticas de Igualdad en los Fondos

Para el correcto desempeño de las tareas de la Red se ha llevado a cabo la contratación pública de una asistencia técnica a Red, que ha comenzado a principios de septiembre de este ejercicio. Así mismo, se ha realizado, con cargo a este Programa, la contratación temporal de dos personas para la gestión y seguimiento del mismo.

En el ámbito de este Programa Operativo, el Instituto de la Mujer tiene atribuido, para el periodo 2007-2013, un coste total de 1.855.000 €, de los cuales el FEDER reintegrará 1.400.000 €.

En el ejercicio 2011 no se ha realizado certificación alguna. La primera certificación se producirá en 2012 y estimamos que podría alcanzar unos 240.000 euros, de los cuales el FEDER nos reintegraría unos 180.000 euros.

- c) Programa Operativo “Asistencia Técnica Cooperación Transnacional e Interregional 2007-2013. Cofinanciado por el FSE, desarrolla acciones de formación y sensibilización para la integración del enfoque de género en las políticas públicas.

En el ámbito de este Programa Operativo, el Instituto de la Mujer tiene atribuido, para el periodo 2007-2013, un coste total de 3.975.649 €, de los cuales el FSE reintegrará 2.877.039 €.

En el 2011, se ha certificado por un importe de 194.546,42€.

3.1.2 El Instituto de la Mujer, además de gestor de proyectos cofinanciados por el FEDER y por el FSE, actúa también como organismo estatal encargado de velar por el cumplimiento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales. Como tal, el Instituto de la Mujer, ha llevado a cabo en el ejercicio las siguientes actividades:

- Participación en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos Plurirregionales del periodo 2007-2013, que han tenido lugar en el ejercicio 2011.

Como miembro de pleno derecho de dichos Comités, el Instituto de la Mujer, para velar por el cumplimiento de igualdad de oportunidades, ha asistido a una veintena de reuniones en las que ha realizado las observaciones relativas a la incorporación de la igualdad de oportunidades y ha aportado sugerencias para mejorar la implementación de dicho principio, lo que implica:

- Asesoramiento técnico y observaciones en materia de igualdad de oportunidades a los Informes de Ejecución anuales de los Programas Operativos que son presentados a dichos Comités.
- Mantenimiento y actualización de la sección correspondiente a la Igualdad en los Fondos., dentro de la página web del Instituto de la Mujer

3.1.3 Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Las directrices estratégicas comunitarias en materia de cohesión establecen que los Estados miembros y las regiones deben perseguir también el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en todas las fases de la preparación y la ejecución de los programas y proyectos. Esto puede hacerse mediante acciones específicas para promover la igualdad o luchar contra la discriminación, así como teniendo cuidadosamente en cuenta el modo en que otros proyectos y la gestión de los fondos puede afectar a mujeres y hombres.

El Marco Estratégico Nacional de Referencia de España 2007-2013, establece la creación, entre otras, de la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres integrada con carácter permanente por los órganos responsables de las políticas de Igualdad de género en la Administración General del Estado, las Comunidades y Ciudades Autónomas y la Comisión Europea.

El objetivo fundamental de la Red es contribuir a la integración real y efectiva de la igualdad de género en las intervenciones de los Fondos Comunitarios.

La Red fue constituida el 17 de septiembre de 2009, y, conforme a su Reglamento interno de funcionamiento, es copresidida por el Instituto de la Mujer, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda y la UAFSE del Ministerio de Trabajo e Inmigración. La secretaria de la Red la ostenta el Instituto de la Mujer.

La Red cuenta con un plenario, un grupo de trabajo permanente y tres grupos de trabajo específicos:

1) Indicadores y evaluación.

2) I+D+i

3) Mainstreaming de género.

4).La Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el nuevo periodo de programación 2014-2020, constituido en la 4ª reunión plenaria celebrada en noviembre de 2011 en Santiago de Compostela.

Los cuatro grupos están coordinados por el Instituto de la Mujer.

La Secretaría permanente de la Red es ejercida por el Instituto de la Mujer -Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El plenario de la Red se reúne, al menos, una vez al año. Para fomentar una mayor participación, tanto de gestores de Fondos como de los Organismos de Igualdad de las CCAA, cada reunión del plenario se celebra en el seno de una CA diferente. En el ejercicio 2011, se han celebrado dos reuniones plenarias, en Bilbao y Santiago de Compostela, respectivamente.

El País Vasco fue Comunidad Autónoma anfitriona de la 3ª Reunión de la Red y se celebró en Bilbao los días 17 y 18 de febrero, asistieron un total de 90 personas, Galicia fue la comunidad Autónoma anfitriona de la 4ª reunión de la Red y se celebró en Santiago de Compostela los días 17 y 18 de noviembre, asistieron un total de 42 personas.

En ambos plenarios se reunieron los grupos de trabajo específicos y se realizaron jornadas formativas sobre capacitación en materia de igualdad de oportunidades y su aplicabilidad a los proyectos cofinanciados por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión. En la del plenario de Bilbao se trataron los siguientes temas: “Metodología para la recopilación de buenas prácticas” y “La integración de la perspectiva de género en las acciones de comunicación y en su evaluación”. En la del plenario de Santiago se trataron los temas: “Fuentes estadísticas e indicadores para el análisis de las brechas de género” y “Presupuestos con perspectiva de género”

Asimismo, en el ámbito de la Red de Políticas de Igualdad se han realizado tres Jornadas Formativas en el Instituto de la Mujer:

- Curso sobre Fondos Estructurales, Fondo de Cohesión y Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2007-2012 dirigido a los Organismos. Se celebró el 20 de enero de 2011 en la sede del Instituto de la Mujer y asistieron 13 personas.

- Curso de Capacitación para la integración de la perspectiva de género en los fondos Estructurales y Fondo de cohesión en el ámbito de la Red de Políticas de Igualdad 2007-2013. Se celebró el 25 de enero de 2011 en el salón de actos de este Organismo y asistieron 84 personas de la Administración y Organismos de Igualdad,
- Jornada sobre las Cláusulas Sociales como instrumento para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en la contratación pública. Se celebró el 28 de septiembre de 2011 en el salón de actos del Instituto y asistieron 85 personas de la Administración y Organismos de igualdad.

Para el mejor desempeño de sus funciones, la Secretaría, ha contratado una asistencia técnica continuada. El coste de dicha asistencia técnica está cofinanciada por el FEDER en el ámbito del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Gobernanza, periodo 2007-2013, para lo cual el Instituto de la Mujer - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha sido designado como Organismo Intermedio.

La asistencia técnica continuada para mejorar la integración de la perspectiva de género en los proyectos cofinanciados con Fondos se realiza a través de la dirección de correo [redigualdadfondos@inmujer.es](mailto:redigualdadfondos@inmujer.es) y está dirigida a todos los agentes involucrados en la gestión de los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión.

### 3.2. SERVICIO DE PROGRAMAS DE EMPLEO

#### PROGRAMAS DE FORMACION EN GÉNERO Y EMPLEO

En la actualidad las mujeres se encuentran presentes en todos los ámbitos, tal como muestran los indicadores de participación social y laboral, y cada vez con una mayor progresión y solidez en su posicionamiento. Pero, a pesar de estos avances, su participación presenta rasgos que las colocan en una posición de clara desventaja respecto de los hombres y con mayores dificultades ante determinadas situaciones, haciéndolas más vulnerables.

Los programas que el Instituto de la Mujer ha venido realizando para promover un cambio en las relaciones laborales y económicas han propiciado una mayor y mejor inserción laboral de las mujeres, no obstante la realidad actual muestra que están expuestas, en mayor medida que los hombres, a las convulsiones del mercado y que sufren las consecuencias de un mayor paro y precariedad en el trabajo. Ante esta situación es necesario incidir no sólo en su participación laboral sino en un cambio de valores desde la perspectiva de género, con el fin de eliminar prácticas basadas en estereotipos que todavía lastran la plena incorporación social y laboral de las mujeres en condiciones de igualdad.

Por ello, además de llevar a cabo actividades específicas dirigidas a aumentar la tasa de empleo femenina, mejorar sus condiciones contractuales laborales y fomentar la presencia en el tejido empresarial, se desarrolla un amplio programa de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para promover que la presencia de las mujeres en todos los ámbitos responda a una realidad igualitaria.

## Objetivos

- 3.2.1. Fomentar la integración de la perspectiva de género en la actividad profesional, mediante actuaciones de sensibilización y formación en igualdad dirigida a profesionales de distintos ámbitos. En el marco de este objetivo se presta atención a la sensibilización y formación en el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a la población en general.
- 3.2.2. Mejorar la empleabilidad de colectivos de mujeres con necesidades especiales a través de actuaciones destinadas a lograr su integración sociolaboral.
- 3.2.3 Fomentar la actividad emprendedora de las mujeres mediante programas específicos, a la vez que desarrollar acciones de sensibilización en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito económico y empresarial.
- 3.2.4. Diseñar y elaborar materiales y recursos sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con contenidos adaptados a los ámbitos de actuación específicos.

## Actividades

- 3.2.1 Fomentar la integración de la perspectiva de género en la actividad profesional, mediante actuaciones de sensibilización y formación en igualdad dirigida a profesionales de distintos ámbitos. En el marco de este objetivo se presta atención a la sensibilización y formación en el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a la población en general.

Los necesarios cambios en la sociedad para lograr la eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres y sus consecuencias pasan, además de por una decidida voluntad política, por un proceso de información y conocimiento de qué es la igualdad y lo que implica. Es necesario, pues, sensibilizar y formar en esta materia a la sociedad en su conjunto con el objetivo de promover un cambio de valores y actitudes imperantes en nuestro entorno y que impiden una realidad igualitaria para todas las personas, independientemente de su sexo.

En este sentido, el Instituto de la Mujer, dando cumplimiento al artículo 15 de la Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, de 22 de marzo de 2007,, lleva a cabo un amplio programa de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las modalidades presencial y “on-line” dirigido tanto a la población en general como a profesionales de diferentes ámbitos.

Asimismo, realiza diferentes actuaciones encaminadas a dar asesoramiento técnico y acompañar a entidades públicas y privadas a integrar la perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación en los programas que llevan a cabo. Dentro de estas actuaciones se ha incidido en la incorporación o ampliación, en su caso, de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todas las actividades, tanto transversalmente como de forma específica, a través de la realización de seminarios y jornadas y la impartición de módulos de igualdad en toda la formación.

■ Presencial

### 1ª Conferencia de la Mujer. Los Servicios Públicos: Hacia un compromiso integral por la Igualdad

En colaboración con la Federación de Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores, se ha llevado a cabo la organización de una Conferencia para evaluar el papel de la mujer en el ámbito de los Servicios Públicos.

Su finalidad ha sido sensibilizar y formar, desde la perspectiva de género, a representantes sindicales que participan en los procesos de negociación colectiva.

Para ello, se ha realizado un análisis de las medidas de acción positiva, así como el diseño y evaluación de la aplicación de los contenidos de la LOIMH en los convenios colectivos y Planes de Igualdad en los centros.

La conferencia se celebró en Madrid durante los días 26 y 27 de octubre de 2011, y en ella han participado 162 representantes sindicales de todo el ámbito nacional (160 mujeres y 2 hombres).

### Formación ciudadana con enfoque de género para líderes

	<p>En colaboración con Florida Formación, a través de la Escola de Ciutadania en Femení María Moliner, se ha llevado a cabo en la Mancomunitat Intermunicipal L' Horta Sud de Valencia un programa de formación política, desde la perspectiva de género, dirigido a mujeres y hombres que participan en espacios de toma de decisión, tanto en instituciones políticas como en organizaciones sociales. Concretamente, en el curso han participado líderes y personal directivo de instituciones políticas locales, de organizaciones de la sociedad civil y personas vinculadas a la actividad política.</p>
--	--

Los contenidos que se han impartido a lo largo del curso han sido los siguientes:

- Género y participación política
- El gobierno de las instituciones locales
- Desarrollo de habilidades para la práctica política

Han participado en esta actividad un total de 20 personas (18 mujeres y 2 hombres).

## Programa de Información, Formación y Prevención de la Violencia Sexual en Jóvenes y Adolescentes



En colaboración con los Ayuntamientos de Aranjuez, Barco de Valdeorras, Coslada, Fuenlabrada, Getafe, Mérida, Parla y Rivas-Vaciamadrid, durante 2011, se han suscrito convenios de colaboración para el desarrollo del Programa de información, formación y prevención de la violencia sexual en jóvenes y adolescentes.

Las actividades realizadas han sido las siguientes:

- *Jornada de Información sobre agresiones sexuales.* Dirigida a las AMPAS, Asociaciones de Mujeres, Asociaciones Vecinales y público en general.
- *Taller de Prevención/ Información de la violencia sexual.* Dirigido a población joven y adolescente a través del trabajo en Institutos y Centros de Formación Profesional, trabajando con el alumnado y el profesorado
- *Curso de Formación de Asistencia Primaria a víctimas de violencia sexual.* Dirigido a profesionales que puedan tener relación directa con las víctimas: los Cuerpos de Seguridad, los y las trabajadoras sociales, personal sanitario, de Servicios Sociales, educadoras y educadores, y personas expertas en violencia de género.

LOCALIDAD	Nº PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES
Parla	423	235	188
Getafe	243	117	126
Mérida	384	221	163
Fuenlabrada	290	201	89
Barco de Valdeorras	139	87	52
Rivas Vaciamadrid	238	146	92
Coslada	461	291	170
<b>TOTAL</b>	<b>2.178</b>	<b>1.298</b>	<b>880</b>

- Formación On-line

## Escuela Virtual de Igualdad

La Escuela Virtual de Igualdad responde a la firme intención de favorecer el mejor conocimiento de qué es y qué significa la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, integrándola en la aplicación práctica, tanto en la vida personal, como en la actividad profesional, para el logro de una sociedad más justa.

Es una escuela abierta a todas las personas, donde las materias que se imparten tienen que ver tanto con nuestra construcción individual, como con la construcción de una sociedad igualitaria para mujeres y hombres.



Tiene como objetivos:

- Sensibilizar a hombres y mujeres en el valor social de la igualdad como eje para el desarrollo social.
- Promover que el empleo sea un ámbito donde mujeres y hombres se desarrollen profesionalmente en iguales condiciones de capacidad y oportunidad.
- Apoyar las potencialidades de las mujeres y la atención a sus necesidades sociales para su pleno desarrollo en igualdad.
- Dotar de herramientas a las organizaciones empresariales para fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional de toda su plantilla.
- Facilitar a profesionales vinculados al ámbito jurídico conocimientos y metodologías para que incorporen la perspectiva de género en la aplicación práctica de la normativa, con el fin de lograr la igualdad real entre mujeres y hombres

En 2011, se ha llevado a cabo el procedimiento administrativo para el inicio de la 4ª edición de esta Escuela Virtual que se desarrollará a lo largo de 2012. El número de plazas ofertadas es de 18.500.

Este programa formativo se desarrolla en dos niveles:

- Curso de nivel básico, de 30 horas de duración, dirigido a personas interesadas en materia de igualdad.
- Cursos de nivel avanzado: dirigidos a personas vinculadas a la gestión y orientación para el Empleo, Servicios Sociales, Organizaciones Empresariales y Ámbito Jurídico (nueva especialidad en esta Edición). Tienen una duración de 65 horas.

### 3.2.2. Mejorar la empleabilidad de colectivos de mujeres con necesidades especiales a través de actuaciones destinadas a lograr su plena integración sociolaboral.

El Instituto de la Mujer lleva a cabo diversos programas, tanto de formación especializada como de adaptabilidad a las nuevas demandas del mercado, dirigidos especialmente a capacitar profesionalmente a las mujeres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social y laboral, trabajando conjuntamente aspectos personales y profesionales.

En concreto, a lo largo del año 2011, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

#### Programa "Ejerciendo derechos, asumiendo responsabilidades"

Este programa, realizado en colaboración con la Confederación Galega de Personas con Discapacidade (COGAMI), tiene como objetivo visibilizar la situación de las mujeres con discapacidad y desarrollar herramientas que les faciliten el conocimiento, ejercicio y disfrute de sus derechos.

Está dirigido a mujeres con discapacidad del ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Galicia, así como a sus familias y a las personas de su entorno.

En el marco de este Programa se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- *1 Encuentro Autonómico "El empoderamiento de la mujer. Mujeres con capacidad"*, celebrado el 22 de noviembre en Lalín (Pontevedra). Contó con la participación de 80 personas (75 mujeres y 5 hombres).
- *Talleres temáticos* en torno a: la sensibilización en materia de derechos de las mujeres con discapacidad y la educación basada en la igualdad de oportunidades. Esta actividad estuvo dirigida a las mujeres con discapacidad y sus familias. Los talleres se celebraron los 18 y 20 de octubre en Santiago de Compostela, el 2 de noviembre en Lugo (2 talleres), el 3 de noviembre en Ferrol (2 talleres), el 8 de noviembre en Mos (2 talleres) y el 10 de noviembre en Orense (2 talleres). El total de participantes ascendió a 172 personas (163 mujeres y 9 hombres).
- Elaboración de la *"Guía de Derechos de las Mujeres con Discapacidad"*, a partir de un estudio de necesidades y expectativas y del análisis de las conclusiones de las actividades realizadas.

#### Colaboración con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)

Su objetivo es potenciar el papel de las mujeres con discapacidad en nuestra sociedad y promover su plena inclusión social y laboral. Para ello, se ha suscrito un convenio de colaboración con el CERMI y desarrollar actuaciones conjuntas durante los años 2011 y 2012.

En 2011, se ha constituido el equipo promotor/directivo, formado por personal del Instituto de la Mujer y por CERMI para seleccionar las áreas de contenidos sobre los que se trabajará.

Asimismo, se han formado los grupos de trabajo de personas expertas en discapacidad y en género, con objeto de diseñar la introducción de la transversalidad de género en las políticas públicas de discapacidad.

## Colaboración con la Fundación Secretariado General Gitano

Esta colaboración, rubricada a través de la firma de un convenio, tiene por objeto desarrollar actividades que promuevan la participación social y la integración laboral de las mujeres gitanas.

En el marco de este convenio, en el ejercicio 2011, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- **Grupo de Mujeres Gitanas (GMG):** Compuesto por 14 trabajadoras de la Fundación Secretariado Gitano que ejercen como órgano consultivo para analizar las necesidades e intereses de las mujeres gitanas y plantear estrategias para la igualdad de género.

Durante 2011 han celebrado 3 reuniones:

- 12 y 13 de septiembre: Celebrada en Madrid. Giró en torno a la propuesta de los contenidos del Seminario y las Jornadas estatales.
  - 24 y 25 de octubre: Celebrada en Granada. Se realizó una valoración de las Jornadas, el diseño de estrategias para extender la igualdad de oportunidades al resto de la entidad y recibir formación en metodología grupal e intervención sociocomunitaria.
  - 1 de diciembre: Evaluación de todas las actividades del año y planificación para el siguiente ejercicio.
- **Seminario Estatal de Mujeres Gitanas “Intervención socio-familiar en igualdad de oportunidades con la comunidad gitana”:** Celebrado los días 7 y 8 de noviembre en la sede del Instituto de la Mujer. Sus contenidos giraron en torno a ponencias y talleres temáticos (Taller de Masculinidades, Taller de Educación Emocional Igualitaria y Taller de Herramientas). Han participado 91 personas (66 mujeres y 25 hombres).
  - **XV Jornadas Estatales de Mujeres Gitanas “Empoderamiento en Igualdad”:** Celebradas los días 5 y 6 de octubre en la sede de la Fundación Secretariado Gitano, para personas del centro y norte del Estado. En su desarrollo se debatieron diferentes estrategias de empoderamiento, tanto en el ámbito personal como en el público. Han participado 89 personas (87 mujeres y 2 hombres).
  - **Grupo de Violencia de Género:** En reuniones celebradas en Madrid los días 30 de noviembre, 14 de diciembre y 21 de diciembre, el grupo, formado por 10 mujeres, ha elaborado y aprobado el Protocolo de Actuación contra la Violencia de Género para mujeres gitanas usuarias de la FSG.
  - **Elaboración de la “Guía de Intervención social con la Comunidad Gitana desde la perspectiva de género”.**

## Colaboración con la Fundación Instituto de Cultura Gitana

Esta colaboración, a través de la suscripción de un convenio, ha tenido como objetivo potenciar el papel de las mujeres gitanas en nuestra sociedad, a través de la siguiente actividad:

- I Congreso Mundial de Mujeres Gitanas, que se celebró en Granada los días 23, 24 y 25 de octubre de 2011, y cuyos trabajos tuvieron como ejes los siguientes temas:
  - Situación actual de las mujeres romaníes en el mundo. Mujer romaní y cultura.
  - Aportación de la cultura romaní a la cultura general.
  - Derechos humanos de las mujeres gitanas.
  - Mujer romaní y ciudadanía: Participación social y política.

En este Congreso participaron un total de 219 mujeres

### Programa CLARA



Su objetivo fundamental es incrementar la empleabilidad de mujeres en situación de riesgo o de exclusión social y con especiales dificultades para la inserción laboral, a través de una mejor cualificación para el empleo.

El Programa se dirige a los siguientes colectivos de mujeres:

- Víctimas de violencia de género
- Responsables de núcleos familiares
- Mayores de 45 años sin titulación
- Pertenecientes a minorías étnicas
- Inmigrantes
- Con discapacidad
- Ex-reclusas
- Jóvenes.

Consiste en la realización de un itinerario integrado y personalizado de inserción social y laboral, a través de una metodología interactiva enfocada desde la perspectiva de género, en la que se trabajan aspectos personales/profesionales de las participantes a partir de diferentes actuaciones dirigidas a incrementar su autoestima, la formación ocupacional, la intermediación laboral y la inserción en el mercado de trabajo.

Este Programa se lleva a cabo a través de la suscripción de convenios con distintas entidades locales. En 2011, se han firmado convenios con los siguientes Ayuntamientos:

LOCALIDAD	Nº DE PARTICIPANTES
Ayuntamiento de Albuñol (Granada)	29
Ayuntamiento de Allariz (Ourense)	22
Ayuntamiento de Amoeiro (Ourense)	28
Ayuntamiento de Baiona (Pontevedra)	21

Ayuntamiento de Barakaldo (Vizcaya)	26
Ayuntamiento de Benaguasil (Valencia)	39
Mancomunidad Camp de Turia (Valencia)	63
Ayuntamiento de Castro Caldelas (Ourense)	15
Mancomunidad Comarca de la Sidra, Nava (Asturias)	22
Ayuntamiento de Medio Cudeyo (Cantabria)	12
Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos)	55
Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona)	21
Ayuntamiento de Montefrío (Granada)	20
Ayuntamiento de Ourense	78
Ayuntamiento de Oviedo	20
Ayuntamiento de Palencia	33
Ayuntamiento de Picasent (Valencia)	21
Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra)	27
Ayuntamiento de Roda de Ter (Barcelona)	21
Ayuntamiento de San Adriá del Besós (Barcelona)	20
Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona)	22
Ayuntamiento de Tomiño (Pontevedra)	20
Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra)	26
Ayuntamiento de Xinzo de Limia (Ourense)	15

El número de mujeres que ha realizado el itinerario es de 676.

Asimismo, en el marco de este Programa, se imparte formación a las técnicas que llevan a cabo los Itinerarios de Inserción Sociolaboral y a responsables de Programas en Ayuntamientos y Organismos de Igualdad, con el objetivo de integrar el *mainstreaming* de género en las actuaciones dirigidas a mujeres en situación o riesgo de exclusión. En este sentido, en 2011, se han realizado las siguientes actividades:

Jornada	Organiza	Fecha realización	Duración	Nº Asistentes	Materiales
Jornadas de Formación en el Marco del Programa CLARA	Instituto de la Mujer	11 y 12 de julio	13 horas	29	Documentación y herramientas del Programa
Jornadas de Formación en el Marco del Programa CLARA	Instituto de la Mujer	26 y 27 de julio	14 horas	27	Documentación y herramientas del Programa

### Programa SARA

Su objetivo fundamental es mejorar la calidad de vida de las mujeres inmigrantes, mediante una mejor capacitación para la participación social y, en particular, para el empleo.

El Programa está dirigido a mujeres inmigrantes, víctimas de barreras sociales y culturales que obstaculizan la integración sociolaboral de este colectivo.

Consiste en el desarrollo de una formación con perspectiva de género e interculturalidad, adaptados a las necesidades y características de cada mujer, con elaboración de contenidos específicos que tengan en cuenta la diversidad. Se lleva a cabo mediante una metodología interactiva en la que se trabaja la motivación y el acompañamiento de las mujeres para su plena participación e integración en la sociedad.

En 2011, este programa desarrollado a través de Convenios con las entidades sin ánimo de lucro

- CRUZ ROJA
- CEPAIM (Consortio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes)

Y se han llevado a cabo en 10 localidades: Barcelona, Sabadell (Barcelona), Castellón, Soria, Ciudad Real, Madrid, Molina de Aragón (Guadalajara), Sevilla, Teruel y Cartagena (Murcia).

Han realizado la formación un total de 300 mujeres de países diferentes.

Asimismo, en el marco de este Programa, se han celebrado dos jornadas de formación dirigidas a la Integración del *mainstreaming* de género en actuaciones con migrantes, una al comienzo del programa y otra de seguimiento final.

Personas destinatarias	Organiza	Fecha realiz.	Durac.	Nº de Asist.	Materiales
Responsables del desarrollo del Programa Sara de Cruz Roja y CEPAIM (Consortio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes), y responsables de ambas Entidades.	Instituto de la Mujer	6, 7 y 8 de septiembre (inicio)	17 horas	14	Documentación y herramientas del Programa.
		19, 20, 21 de diciembre (final)		13	

## Programa AURORA



Este Programa, dirigido a incrementar la participación social y laboral de las mujeres del ámbito rural, se lleva a cabo a través de la suscripción de convenios con distintas entidades locales. Su objetivo es mejorar su capacitación profesional vinculada a las ofertas laborales de la zona.

La metodología sigue las pautas y fases del programa Clara con adaptaciones a las especificidades del ámbito rural.

Las actividades realizadas han sido las siguientes:

- Acciones de difusión del programa.
- Desarrollo de la primera fase del itinerario en la que se han trabajado aspectos personales y motivación para el empleo, así como el diseño de actividades de formación ocupacional, previo análisis de las demandas laborales locales.

Los Ayuntamientos con los que se han suscrito convenios en 2011 y el número de mujeres participantes en cada uno de ellos, han sido los siguientes:

LOCALIDAD	Nº DE MUJERES PARTICIPANTES
Carballeda de Avia (Ourense)	26
Mancomunidad Valle del Jerte (Cáceres)	19
Vélez Blanco (Almería)	15
Zarza de Granadilla (Cáceres)	30
Cenizate (Albacete)	15
Boimorto (La Coruña)	24
Calvos de Randín (Ourense)	24
Coles (Ourense)	10
Silleda (Pontevedra)	25
Campos del Río (Murcia)	20
Alcublas (Valencia)	20
Monleras (Salamanca)	24
Préjano (La Rioja)	22
<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>	<b>274</b>

Asimismo, se realizó una jornada de información/formación para las técnicas que llevan a cabo los Itinerarios de Inserción Sociolaboral y a responsables de Programas en Ayuntamientos y Organismos de Igualdad, con el objetivo de integrar el *mainstreaming* de género en las actuaciones enmarcadas en el desarrollo del Programa Aurora.

Jornada	Organiza	Fecha realización	Duración	Nº Asistentes	Materiales
Jornadas de Formación	Instituto de la Mujer	28 y 29 de julio	13 horas	22	Documentación y herramientas del Programa

### Colaboración con la Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA)

Esta colaboración, a través de un convenio con vigencia para 2011 y 2012, tiene por objeto la realización de actividades conjuntas para el desarrollo de un Programa dirigido a promover la inserción laboral de las mujeres en sectores vinculados al desarrollo rural (forestal, agrícola, ganadero y medioambiental).

Durante 2011, se han llevado a cabo acciones de prospección de proyectos y será en 2012 cuando se inicien las actividades de formación "ad hoc" dirigidas a las mujeres para los puestos de trabajo ofertados por TRAGSA.

**2.2.3. Fomentar la actividad emprendedora de las mujeres mediante programas específicos, a la vez que desarrollar acciones de sensibilización en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito económico y empresarial.**

El fomento del empresariado femenino es una de líneas de actuación del Instituto de la Mujer para propiciar una mayor participación en el mercado de trabajo, dado que el autoempleo es una de las fórmulas idóneas para favorecer la inserción de las mujeres en la economía y una de las medidas para incrementar el bajo porcentaje que esta, representan en el tejido empresarial.

Con este fin, en el año 2011, se han llevado a cabo los siguientes programas:

**Programa de formación en Gestión de empresas y de sensibilización en igualdad de oportunidades en el ámbito empresarial**

A través de un Convenio de colaboración suscrito entre la Secretaría de Estado de Igualdad, el Instituto de la Mujer y la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI), se han realizado 2 tipos de actuaciones:

- Un Programa formativo de Creación y Gestión Empresarial dirigido a emprendedoras que cuentan con una idea de negocio y quieren ponerla en marcha y a empresarias que necesitan formación específica en determinadas áreas para rentabilizar y consolidar sus negocios. Este programa se estructura en cursos con una duración de 400 horas (100 de ellas para la adquisición de las herramientas de gestión necesarias en la empresa y el resto dedicadas a tutorías individualizadas. En 2011, se han llevado a cabo 6 cursos (5 con metodología presencial y 1 on-line). Los cursos presenciales se han desarrollado en las siguientes localidades: Almería (25 alumnas), Valencia (30 alumnas), San Roque (Cádiz) (21 alumnas), Avilés (Asturias) (19 alumnas) y Orense (20 alumnas).
- Acciones de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En este marco se ha realizado :

- Elaboración del Plan de Igualdad de la Fundación EOI y asesoramiento en el proceso negociador del mismo.
- Actividades de coaching desde la perspectiva de género, dirigidas a las 115 participantes de los cursos de creación de empresas
- Introducción de un módulo de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en 3 Master de EOI. El número de personas que ha recibido esta formación ha sido de 60 (21 mujeres y 39 hombres).

### Programa Innovatia 8.3

Este programa tiene su marco de acción en el ámbito universitario y, con tal fin, se ha suscrito un convenio de colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela para desarrollar acciones a lo largo de 2011 y 2012.

Su objetivo es fomentar el empresariado femenino en el ámbito científico-tecnológico y crear un modelo de intervención que integre la perspectiva de género en los procesos de transferencia de conocimiento y en el proceso de creación de empresas de base tecnológica.

Consta de distintas fases: Difusión del Programa, estudio y análisis de las metodologías y procedimientos utilizados en la creación de empresas tecnológicas, identificación de grupos objetivos, definición del proceso de formación y acompañamiento, asesoramiento en los planes de empresa, elaboración de buenas prácticas, validación del proceso y su aplicación para la creación de un modelo standard de intervención.

Dado que el convenio se firmó en el mes de octubre las acciones desarrolladas han sido las siguientes:

- Celebración del I Encuentro Atalanta, que tuvo lugar en el Aula Magna de la Facultad de Matemáticas de la USC el 16 de diciembre de 2011, y en el que empresarias de distintos ámbitos expusieron sus experiencias con el fin de promover la innovación y el emprendimiento socialmente responsable con la igualdad, el medioambiente y el crecimiento económico.
- Diseño y puesta en práctica de un Plan Director aplicado a 2 proyectos spin-off con carácter experimental para su posterior generalización a otras iniciativas empresariales en el sector de la investigación tecnológica del ámbito universitario.

### Proyecto “Rentabilidad de género y escuelas de negocio, palanca de impulso de talento femenino”

En colaboración con la Asociación de Empresarias y Profesionales de Valencia (EVAP) y con el objetivo de promover una mayor participación de las mujeres en la dirección de las empresas, se ha llevado a cabo este Proyecto, en cuyo marco se han desarrollado las siguientes actividades:

- Diseño de un material de mentorización para la rentabilidad de género y diseño de una herramienta de autoevaluación
- Acuerdos específicos con Escuelas de Negocios de Valencia para la planificación de acciones formativas dirigidas al equipo docente en materia de igualdad de género en el ámbito empresarial. EVAP firmó un convenio de colaboración con Florida Universitaria para la realización, el 14 de diciembre de 2011, de un Taller de rentabilidad de género para el personal docente que imparte formación en los programas directivos.

- Celebración de jornadas de sensibilización en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de mesas redondas de debate dirigidas al alumnado de las Escuelas de Negocios.
  - Mesas redondas celebradas en las siguientes fechas y lugares:
    - 3/11/2011: Feria de Muestras en el Día de la persona emprendedora: “Jornada rentabilidad de género: herramienta competitiva”.
    - 4/11/2011: Ateneo Mercantil: Reunión Comité de Mentoring para captación de empresarios vinculados al Proyecto Rentabiliza x20.
    - 1/12/2011: Sede EVAP: Mesa redonda con asociadas.
  - Campaña “Rentabiliza x20”: Realización de 2 talleres de debate en los que participaron 24 hombres.
  - Talleres y encuentros de networking sobre rentabilidad de género realizados en las siguientes fechas:
    - 22/11/11: Taller realizado en Bancaja tras la jornada de Neurociencia. Han participado 20 personas (10 mujeres y 10 hombres).
    - 01/12/11: Taller Networking Mujeres y rentabilidad de género en la sede EVAP. Han participado 20 mujeres.

Seminario formativo sobre negociación, aplicación y desarrollo de medidas y planes de igualdad. “Por la igualdad, ni un paso atrás”.

Este Seminario, realizado en colaboración con la Federación Estatal de Trabajadores de Comercio, Hostelería-Turismo y Juego de UGT, tuvo por objeto analizar la desigualdad entre hombres y mujeres en las empresas de ese sector, sensibilizar y formar a representantes sindicales estatales así como a las secretarías de igualdad.

Su contenido se estructuró en tres paneles temáticos: la evaluación de la igualdad en los convenios colectivos y planes de igualdad de género, la acción del sindicato en las empresas para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres y las experiencias de negociación de planes de igualdad.

El Seminario estuvo dirigido, prioritariamente, a las Secretarías de Igualdad de Comunidad Autónoma de la Federación, a las delegadas y delegados de UGT que participan en las mesas de negociación de planes de igualdad y a responsables de las Secciones Sindicales de UGT en empresas estatales de los sectores de Comercio, Hostelería-Turismo y Juego de ámbito estatal.

Se llevó a cabo en Madrid, el 16 de noviembre y en él participaron 59 representantes sindicales (41 mujeres y 18 hombres).

### Programa de impulso de redes

La Red WES, de la que el Instituto de la Mujer es miembro formal desde junio de 2000, reúne a representantes de organismos públicos responsables de la promoción del empresariado de mujeres. Actualmente cuenta con 30 miembros entre países de la Unión Europea, países candidatos y de la E.E.A. (European Economic Area).

En 2011 el Instituto de la Mujer ha asistió a una reunión de trabajo de la Red, celebrada el 22 de marzo, en la que expusieron las actividades y programas anuales de cada uno de los países, además de aquellas

actuaciones promovidas desde la Comisión Europea orientadas a la promoción de la iniciativa empresarial de las mujeres.

Entre las actividades llevadas a cabo en el marco de esta red, se presentó información relativa a los programas que, desde el Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad y el Instituto de la Mujer, se han desarrollado para promover y apoyar el empresariado de las mujeres, como la creación de un Observatorio de la actividad emprendedora de las mujeres, la Escuela de emprendedoras y empresarias que se pondrá en funcionamiento

en el Principado de Asturias y el área de externalización, que junto con el ICEX, se ha integrado dentro del Programa PAEM (Programa de apoyo para empresarias en colaboración con el consejo Superior de Cámaras de Comercio)

### 3.2.4. Diseñar y elaborar materiales y recursos sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con contenidos adaptados a los ámbitos de actuación específicos.

En 2011 estas actuaciones han ido dirigidas, por un lado, a facilitar recursos en materia de igualdad y, por otro, a incrementar y mejorar el conocimiento sobre la aplicación práctica de la normativa en este ámbito.

**Instrumentos para la promoción de la igualdad de oportunidades:**

- **Revisión y actualización del Material Formativo "Elaboración de Informes de Impacto de Género**

Se ha procedido a actualizar el documento ya elaborado en 2009. Este material está dirigido al personal al servicio de las Administraciones Públicas, con el fin de proporcionar conocimientos básicos para la elaboración de los mencionados informes que, de forma preceptiva, deben llevar a cabo las AA.PP., tal como se establece en la LOIMH, de 22 de marzo de 2007.

- **Elaboración de una Guía de Planes de Igualdad para Asociaciones**

Su objetivo es proporcionar una herramienta útil para las personas que están implicadas en la gestión de asociaciones y organizaciones para que, bajo la óptica de la igualdad entre mujeres y hombres detecten y eliminen cualquier discriminación que pueda existir. Asimismo, esta guía pretende, a través de su metodología, dar pistas sobre cómo implantar un plan de Igualdad para cualquier tipo de Asociación u Organización.

## **ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS, FERIAS, JORNADAS Y CONGRESOS**

### **Salón Miempresa 2011**

El Instituto de la Mujer participó en el stand de la Secretaría de Estado de Igualdad en la 2ª edición de la Feria Salón Miempresa 2011, con el fin de informar sobre las actuaciones que el Instituto de la Mujer lleva a cabo para promover la igualdad en el empleo en general y, en particular, las dirigidas a apoyar a emprendedoras y empresarias, así como difundir los materiales e instrumentos técnicos que elabora y publica en este ámbito. La Feria tuvo lugar los días 15 y 16 de febrero de 2011 en el Palacio de Congresos de Madrid.

### 3.3. UNIDAD DE TRANSVERSALIDAD

El Instituto de la Mujer, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, desarrolla su labor de promoción de la transversalidad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en todos los niveles de la administración pública. Esta tarea se lleva a cabo a través del Programa de Transversalidad de Género.

El objetivo principal de este Programa es incorporar la transversalidad de género a los diferentes ámbitos de intervención de las políticas públicas, en particular, a través del asesoramiento a los centros directivos de la Administración General del Estado, la Autoridad de Gestión del Fondo Social Europeo, Redes nacionales y transnacionales y Comunidades Autónomas. Este programa está cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Asistencia Técnica, Cooperación Transnacional e Interregional, para el periodo de programación 2007-2013.

Según determinó el Consejo de Europa en 1998 la transversalidad de género, también conocida por su denominación en inglés “mainstreaming” de género” es: “la (re)organización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos políticos para incorporar, por parte de los actores involucrados normalmente en dichos procesos, una perspectiva de igualdad de género en todos los niveles y fases de todas las políticas”.

La transversalidad de género ha demostrado ser una estrategia eficaz para el avance en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas públicas y supone contribuir a eliminar desigualdades de género, corregir procedimientos y métodos de trabajo e impulsar tendencias de cambio social. No se trata de una aplicación esporádica de medidas puntuales sino de la aplicación de políticas transversales de género que supongan un cambio estructural y social.

Aunque la estrategia de la transversalidad se recoge en diferentes normas nacionales e internacionales, la referencia fundamental en el ámbito nacional es, sin duda, la L.O.3/2007 para la Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres, que en su artículo 15 establece: “El principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres informará, con carácter transversal, la actuación de todos los Poderes Públicos. Las administraciones públicas lo integrarán, de forma activa, en la adopción y ejecución de sus disposiciones normativas, en la definición y presupuestación de políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades”.

En este sentido, el Programa de transversalidad plantea una serie de actuaciones articuladas en torno a una serie de objetivos específicos:

- 3.3.1. Apoyar a la Administración General del Estado en la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas.
- 3.3.2. Reforzar la integración del enfoque de género en el FSE y mejorar las políticas públicas mediante acciones de formación y sensibilización del personal de la Administración Pública.
- 3.3.3. Asesorar y apoyar a la Red Europea de Mainstreaming de Género de la Comisión Europea.

## Objetivos

### 3.3.1. Apoyar a la Administración General del Estado en la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas.

Los necesarios cambios en la sociedad para lograr la eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres y sus consecuencias pasan, además de por una decidida voluntad política, por un proceso de información y conocimiento de qué es la igualdad y lo que implica. Es necesario, pues, sensibilizar y formar en esta materia a la sociedad en su conjunto con el objetivo de promover un cambio de valores y actitudes imperantes en nuestro entorno que impiden una realidad igualitaria para todas las personas, independientemente de su sexo.

En este sentido, la Unidad de Transversalidad del Instituto de la Mujer, dando cumplimiento al artículo 15 de la LOIMH, lleva a cabo un amplio programa de formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en modalidad presencial, dirigida al personal al servicio de las Administraciones Públicas y a profesionales de diferentes ámbitos de intervención.

Asimismo, realiza diferentes actuaciones encaminadas a dar asesoramiento técnico y acompañar a entidades públicas y privadas a integrar la perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los programas que llevan a cabo. Dentro de estas actuaciones, se ha incidido en la incorporación o ampliación, en su caso, de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todas las actividades, tanto transversalmente como de forma específica, a través de la realización de seminarios y jornadas además de la impartición de módulos de igualdad en toda la formación.

Formación en Igualdad al Funcionariado y a profesionales de diferentes ámbitos de intervención

Personas destinatarias	Organiza	Nombre del curso:	Fecha de realización:	Duración	Nº de Asistentes
Funcionariado	Instituto Nacional de Administraciones Públicas	9 de septiembre/ 12 de noviembre	9 de septiembre/ 12 de noviembre	30 horas	51
Funcionariado	Ministerio de Economía y Hacienda	Presupuestos públicos con perspectiva de género	7 y 8 de noviembre 11 y 12 de noviembre	10 horas cada curso	30
Funcionariado	Instituto Nacional de Administraciones Públicas	Plan de Igualdad y Administración Pública	3 de noviembre	5 horas	80
Funcionariado	Instituto Nacional de Administraciones Públicas	Medidas de Promoción de la Igualdad de Género y Administración Pública	8 de julio	5 horas	30

Funcionariado	Ministerio del Interior	La igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres	15, 16 y 17 de mayo 11, 12 y 13 de septiembre	15 horas	60
Funcionariado	Ministerio de la Presidencia	Instrumentos para conseguir la Igualdad en las empresas y en la AGE	24 de mayo	5 horas	25
Personal directivo iberoamericano	Universidad Alcalá de Henares	Políticas Públicas de Igualdad de Género	4 de abril	5 horas	30
Funcionariado	Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino	La igualdad como valor social	noviembre	40 horas	40
Personas trabajadoras 3er sector	Secretaría de Estado de Migraciones	Inmigración y género	Junio / octubre	6 horas	50
Personas trabajadoras 3er sector	Fundación CEPAIM	Políticas de Igualdad	Junio / octubre	4 horas	60
Profesionales	Universidad de Santiago de Compostela	Claves para la Igualdad	30 de julio	3 horas	60
Personal directivo	Bimbo Iberia	Planes de Igualdad en las empresas	29 octubre	8 horas	20
Guardia Civil	Academia de la guardia Civil	El valor de la Igualdad	junio	2 horas	80

### Trabajo con las Unidades de Igualdad de los Departamentos Ministeriales

En cuanto a la labor realizada con las Unidades de Igualdad, la intervención se ha centrado principalmente en un proceso de capacitación inicial dirigido a las personas designadas como responsables de las Unidades de Igualdad de los diferentes Ministerios de la Administración General del Estado y para su desarrollo se formularon los siguientes objetivos:

- Propiciar un buen conocimiento de la Ley 3/2007 para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Identificar las necesidades de las Unidades de Igualdad en relación con la misión de impulso de la transversalidad de la igualdad de género en los Departamentos de la AGE.
- Propiciar la adquisición de destrezas básicas para impulsar la aplicación práctica de la transversalidad, en todas sus dimensiones, en la Administración Central del Estado.

- Consensuar y elaborar un primer plan de trabajo basado en el desarrollo del Plan Estratégico 2008-2011 de Igualdad de Oportunidades que tenga en cuenta tanto los objetivos comunes como los sectoriales para implementar la transversalidad de género en sus respectivos Departamentos.

Para conseguir los objetivos propuestos se planificaron 50 horas presenciales de formación repartidas en sesiones de cinco horas (desarrolladas en diciembre del 2010 y entre los meses de marzo a diciembre, en la Sede del Instituto de la Mujer), y un apoyo técnico no presencial, que se prestó a través de una Plataforma on-line. Los contenidos de estas formaciones han versado sobre los siguientes aspectos:

- Ley 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Las Unidades de Igualdad: Dimensión estructural-organizativa de las Unidades de Igualdad. Papel de las Unidades de Igualdad (impulsar, coordinar e implantar). Contenidos de trabajo de las Unidades y mecanismos de coordinación.
- Articulación de las políticas de igualdad en la AGE: Instrumentos de planificación: Plan estratégico, planes de igualdad ministeriales y planes sectoriales. Proceso de implantación: enfoque, estrategia y procesos (diagnóstico, planificación, seguimiento y evaluación).
- Indicadores de Género: definición, utilidad, distinciones básicas. Ejemplos y desarrollo práctico.
- Fundamentos del impacto de género en las políticas públicas y elementos básicos de los informes de impacto de género en la normativa. Articulación del informe de impacto de género en la normativa. Implicaciones y utilidad.
- Fundamentos del impacto de género en las políticas públicas y elementos básicos de los informes de impacto de género en los presupuestos.
- Aproximación conceptual. Referencias al impacto de género en los presupuestos públicos dentro de la legislación española. Regulación sobre la elaboración de informes de impacto de género en los presupuestos de la AGE. Principales aspectos metodológicos para la elaboración de informes de impacto de género de los programas presupuestarios.
- Plan de Igualdad de la AGE: Identificación del procedimiento y los elementos básicos para la planificación del proceso de seguimiento del Plan de la AGE. Propuesta de guión para la elaboración del informe anual de seguimiento.

### Sesiones formativas con Unidades de Igualdad en el Instituto de la Mujer



Sesión formativa en Instituto de la Mujer

## Sesiones formativas con Unidades de Igualdad en el Instituto de la Mujer



Sesión formativa en Instituto de la Mujer

El acompañamiento y asesoramiento on-line de la Unidad de Transversalidad del Instituto de la Mujer a las Unidades de Igualdad se realiza a través de la Plataforma on-line habilitada de manera específica para mejorar la coordinación y la comunicación. El acceso a esta plataforma se realiza a través de la Web del Instituto de la Mujer.

## Página del Instituto de la Mujer para acceder a la Plataforma de las Unidades de Igualdad

A screenshot of a web browser displaying the website of the Instituto de la Mujer. The browser's address bar shows the URL: http://www.inmujer.gob.es/ss/Satellite?cid=1244651786411&amp;language=ca\_ES&amp;pagename=InstitutoMu. The website features a navigation menu with items like 'El Instituto', 'Actualidad', 'Servicios y recursos', 'Conoce tus derechos', 'Áreas temáticas', 'Estadísticas', 'Observatorios', 'Movimiento Asociativo', 'Mujeres emprendedoras', and 'Biblioteca de Mujeres'. The main content area is titled 'Programa Mainstreaming de Género' and includes a list of categories on the left: Educación, Salud, Estudios e investigación, Sociedad de la Información, Comunicación y publicidad, Cultura, Múltiple discriminación, Deporte y actividad física, La igualdad en los Fondos Europeos, and Red de Políticas de Igualdad. The main text describes the program's goal of promoting gender equality through transversality in public administration.



En el proceso de formación han participado las y los responsables de las Unidades de Igualdad de los distintos ministerios:

- Asuntos Exteriores y de Cooperación,
- Justicia,
- Defensa,
- Economía y Hacienda
- Interior,
- Fomento, Educación,
- Trabajo e Inmigración, Industria,
- Turismo y Comercio,
- Medio Ambiente y Medio Rural y Marino,
- Presidencia,
- Consejo Superior de Deportes.
- Política Territorial y Administración Pública,
- Cultura, Sanidad-Política Social e Igualdad,
- Ciencia e Innovación.

Así como representantes del:

- Observatorio de Salud de las Mujeres,
- Observatorio contra la violencia doméstica y de género.

3.3.2. Reforzar la integración del enfoque de género en el FSE y mejorar la gestión de las políticas públicas mediante acciones de formación y sensibilización al personal de la Administración Pública.

### Colaboración con el Fondo Social Europeo

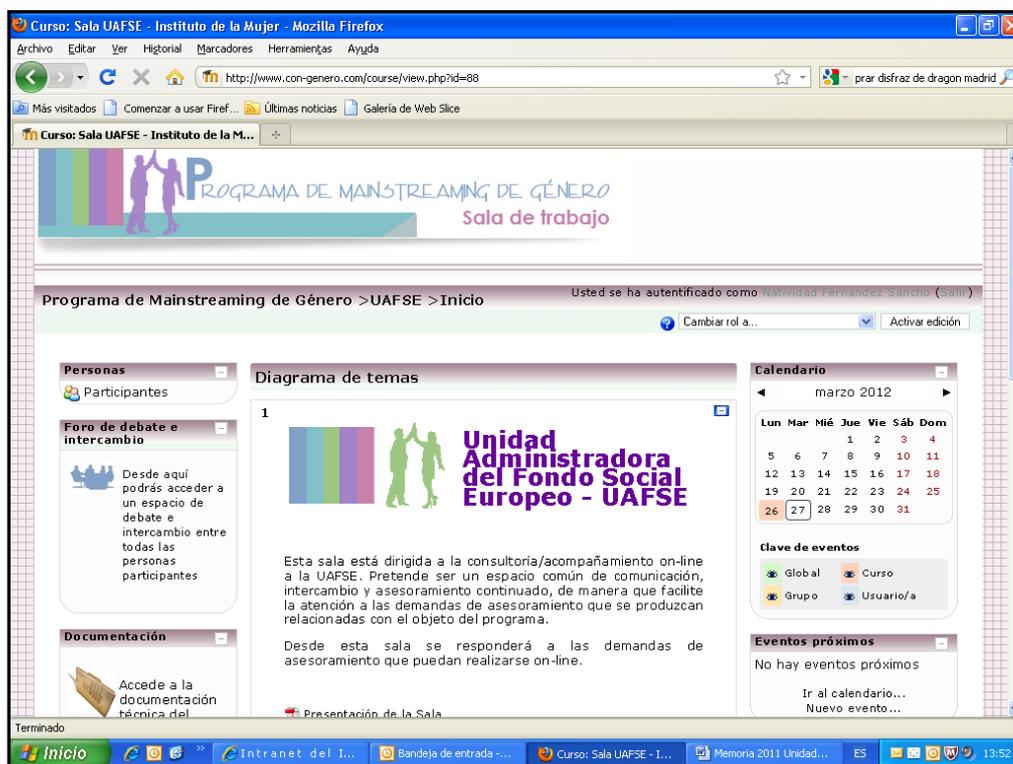
Durante el año 2011 el Instituto de la Mujer ha venido trabajando con el Fondo Social Europeo (FSE) en un Programa cuya finalidad es apoyar la integración del principio de igualdad en la gestión del FSE. Las actuaciones que se han realizado se enmarcan en el Programa Operativo de Asistencia Técnica, Cooperación Transnacional e Interregional, para el período 2007-2013.

El Programa se lleva a cabo a través de un proceso de capacitación y acompañamiento al Grupo Estratégico de Igualdad de la UAFSE y de formación al personal de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo.

Actuaciones realizadas:

- Identificación de necesidades y prioridades de la UAFSE para el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de la integración del principio de igualdad en su actuación.
- Presentación de la propuesta de trabajo para el desarrollo de la estrategia de integración, así como del programa de capacitación inicial de la UAFSE en materia de género e igualdad.
- Presentación de la Plataforma creada para facilitar el apoyo y acompañamiento al proceso de integración ubicado en la Página web del Instituto de la Mujer.
- Revisión de la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1081/2006
- Revisión de la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, incluidos en el marco estratégico común, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al fondo europeo de desarrollo regional, al fondo social europeo y al fondo de cohesión y se deroga el reglamento (ce) nº 1083/2006

## Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE)



### 3.3.3. Asesorar y apoyar a la Red Europea de *Mainstreaming* de Género de la comisión Europea.

#### Red Europea de *Mainstreaming* de género de la Comisión Europea. Comunidad de Prácticas Europea

El Instituto de la Mujer participa en la Red Europea de *Mainstreaming* de Género de la Comisión Europea que se constituyó en el 2010. Su objetivo estratégico es establecer un estándar sobre cómo implementar la perspectiva de género en todas las fases del FSE.

Los objetivos específicos de la Red son:

1. Elaborar un estándar/directrices europeas sobre cómo implementar la perspectiva de género en todas las fases de gestión del FSE: desde la planificación y la programación, hasta el seguimiento y la evaluación.
2. Elaborar una formación específica y un programa de capacitación para fortalecer la aplicación de la perspectiva de género de acuerdo al estándar realizado, haciendo hincapié sobre por qué y cómo la incorporación de la perspectiva de género puede mejorar la capacidad de gestión en todo el ciclo del FSE, tanto entre las autoridades de gestión como en los organismos intermedios, para alcanzar los objetivos de igualdad efectiva de mujeres y hombres y mejorar la calidad de su programación.
3. Mejorar la calidad de la incorporación de la perspectiva de género a través de la evaluación.
4. Fortalecer los conocimientos y capacidades, a través de actividades de sensibilización y concienciación sobre la incorporación de la perspectiva de género a las acciones de las autoridades de gestión del FSE y de los organismos intermedios.

5. Mejorar el impacto de la perspectiva de género en relación con los actores claves y en las políticas que se integran dentro de las áreas prioritarias del FSE.
6. Mejorar los mecanismos que favorezcan la sostenibilidad de los procesos de integración de la perspectiva de género en el ciclo del FSE.

En la Red están representadas, Autoridades de gestión de 10 países de la UE y Organismos de igualdad de 7 países:

Autoridades de gestión FSE	Organismos intermedios
- Suecia (país)	- Instituto de la Mujer, España
- Austria	- Isfol, Italia
- Bélgica (Flandes)	- Agencia para la igualdad de género dentro del FSE, Alemania
- Bélgica (de habla francesa)	- Comisión para la ciudadanía y la igualdad de género, Portugal
- República Checa	- Fondo Europeo de Desarrollo Regional en Suecia
- Estonia	- Estructura de apoyo en la incorporación de la perspectiva de género dentro del FSE en Suecia (FSE Jämt)
- Finlandia	- El Defensor de la igualdad en Suecia
- Francia	
- Alemania	
- Grecia	
- Italia	
- provincia de Bolzano (MA autónoma), Italia	
- Polonia	
- España	

La Red se estructura en torno a cinco grupos de trabajo:

1. Formación y capacitación.
2. Evaluación.
3. Sensibilización.
4. Impacto político.
5. Sostenibilidad.

El Instituto de la Mujer lidera, junto con la UAFSE, el Grupo de Trabajo de Sostenibilidad.

Durante 2011 el Instituto de la Mujer ha participado en la elaboración de distintas declaraciones o tomas de posición respecto a la integración de la perspectiva de género en documentos de importante impacto en el marco de la Unión Europea:

- Enero de 2011. Durante esta reunión se participó en el periodo de consulta abierta sobre el "Borrador del 5º Informe de Cohesión Económica y Social".
- Junio de 2011. Se participó en la toma de posición sobre el nuevo periodo de programación de los Fondos Estructurales.

### 3.4. SERVICIO DE PROGRAMAS DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

#### LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN



En las últimas décadas, la difusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han transformado la producción, el empleo y el trabajo, la educación, la salud, la vida cotidiana y la política.

Sin embargo, la Sociedad de la Información (SI) no es sólo una sociedad de tecnologías, sino, también y sobre todo, de personas, por lo que resulta imprescindible la participación, así como el acceso, de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres, como usuarias, desde luego, pero también como generadoras de contenidos y creadoras de nuevas aplicaciones. Ello tendrá importantes efectos económicos y sociales, visibilizando a las mujeres, facilitando su acceso al empleo o la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

En este sentido, la Estrategia 2020 de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo identifica siete iniciativas emblemáticas entre las que se encuentra: «Una agenda digital para Europa» que busca acelerar la implantación de internet de alta velocidad y beneficiarse de un mercado único digital para familias y empresas. Proponiendo asimismo la alfabetización y las competencias digitales como prioridad para el Reglamento del Fondo Social Europeo (2014-2020).

Por su parte la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres reconoce la necesidad de aplicar el principio de igualdad de oportunidades al ámbito de la Sociedad de la Información e insta a los Poderes públicos a promover la plena incorporación de las mujeres a la misma. Asimismo, prevé programas específicos, especialmente en materia de acceso y formación en tecnologías de la información y de las comunicaciones, contemplando a colectivos en riesgo de exclusión y del ámbito rural, la promoción de contenidos creados por mujeres y la exigencia de evitar la utilización de lenguaje y contenidos sexistas en los proyectos del ámbito de las tecnologías de la información y comunicación sufragados total o parcialmente con dinero público.

El Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011, cuyos principios rectores son la ciudadanía, el empoderamiento, la transversalidad y la innovación, contempla, asimismo, en cuanto a la innovación, un eje específico de actuación.

Por último, el Plan de Acción para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información 2009-2011, inspirado en los principios rectores del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades articula la intervención en torno a siete Ejes que inciden en el acceso, los usos, el desarrollo de contenidos e intercambio de valores que promuevan la igualdad, el protagonismo de las mujeres en este ámbito, el conocimiento sobre género y TIC así como sobre las políticas y agentes TIC.

En este contexto, el programa de sociedad de la información del Instituto de la Mujer, se propone facilitar una mayor y mejor participación de las mujeres en todos los ámbitos de este nuevo entorno.

Los estudios e investigaciones sobre TIC y género revelan que las diferencias en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación se agudizan significativamente cuando se tiene en cuenta la variable sexo. Estas diferencias, denominadas brechas digitales, vienen determinadas por el acceso tecnológico y las habilidades para utilizar las TIC de forma eficaz (habilidades tecnológicas), como consecuencia de los distintos niveles de alfabetización digital adquiridos por hombres y mujeres.

A pesar de la existencia de las brechas digitales de género, la red se manifiesta también como una de las herramientas más importantes para la transformación social, a través de las aportaciones, la presencia y el compromiso de las mujeres en contextos sociales, académicos, institucionales o laborales. El Instituto de la Mujer acompaña e impulsa con todos sus medios disponibles este proceso.

#### **3.4.1. Estudio La Brecha Digital de Género en España: Análisis Multinivel (España, Europa, Comunidades Autónomas)**

Con el objetivo de promover el conocimiento y la difusión sobre la igualdad de género en la Sociedad de la Información se ha analizado la situación de la inclusión digital en España desde una perspectiva de género con datos del año 2010, contextualizando la situación en nuestro país con la existente en el resto de Europa en 2010 e incluyendo resultados de 2006, lo que permite ver la evolución en estos años. Analizando por último la inclusión digital de mujeres y hombres en las diferentes Comunidades Autónomas.

El estudio se basa en fuentes secundarias de datos (encuesta sobre equipamiento y uso de TIC en los hogares 2010, del INE y encuesta sobre el uso de las TIC en los hogares, realizada por la Oficina Estadística de la Unión Europea de los años 2006 y 2010 –Eurostat-).

Los resultados del estudio detectan una primera brecha digital de género en el acceso a la tecnología, una segunda brecha en la intensidad y tipo de uso (habilidades) y finalmente, existe una tercera brecha digital de género, en el uso de los servicios TIC más avanzados.

#### **3.4.2. Servicio de mantenimiento del Portal e-igualdad.net**

La Sociedad de la Información supone para la ciudadanía, las empresas y las Administraciones una fuente de oportunidades para su desarrollo y mejora. El portal e-igualdad.net es una herramienta útil para alcanzar dicho objetivo. Está dirigido a las mujeres, las profesionales y empresas del sector TIC así como a la ciudadanía en general.

A través de este portal damos difusión a los estudios sobre la situación, las demandas y necesidades de las mujeres y los hombres en la sociedad de la información, los recursos y herramientas existentes o las iniciativas innovadoras de género y TIC que fomentan la igualdad de género en la Sociedad de la Información. Se articula en cuatro secciones principales que se alimentan periódicamente para mantenerse actualizadas: Observatorio, Iniciativas, Directorio TIC y Taller Igualdad. Además, cuenta con una sección de noticias y distribuye un boletín mensual con las novedades del entorno TIC. Durante el año 2011 ha tenido 12.938 visitantes diferentes y 18.178 visitas.

### 3.4.3. Informe de seguimiento 2010 del Plan de Acción para la Igualdad entre mujeres y hombres en la sociedad de la información 2009-2011.

El Instituto de la Mujer tiene encomendada la ejecución, el seguimiento, y la evaluación continua del Plan de Acción para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la SI. El Plan encomienda asimismo al Instituto la elaboración de Informes anuales de seguimiento. La realización de este informe se ha basado en la recopilación de la información sobre las actuaciones vinculadas al plan de Acción desarrolladas por los diferentes Ministerios y acordada en la Comisión Interministerial de Seguimiento y Coordinación.

### 3.4.4. Actualización del informe sobre las Políticas de la Sociedad de la Información y Género: *“e-igualdad un análisis de las políticas públicas 2011. España y Comunidades Autónomas”*.



En el marco de los compromisos establecidos en el Plan de Acción se encuentra la realización de un informe anual sobre la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y planes de la Sociedad de la Información a nivel estatal y de las Comunidades Autónomas. Así, se ha procedido a la actualización del informe del año 2010 consistente en el análisis de los principales indicadores de acceso y uso de las TIC por sexo en España y en las CCAA, el análisis de los programas de desarrollo de Sociedad de la Información respecto a la Incorporación del principio de igualdad en la estrategia, objetivos y ejes de actuación, y la incorporación de actuaciones o proyectos específicos, valorando la relación de los programas con el aumento de acceso de las mujeres a las TIC, la mejora de los usos TIC de las mujeres, el crecimiento de la presencia de mujeres en sectores TIC y la articulación de los programas con políticas de igualdad en cada territorio.

### 3.4.5. Elaboración del Informe 2011 *“Experiencias internacionales y locales para la e-igualdad”*.

Este informe sobre experiencias internacionales y locales para la e-igualdad completa la visión de las políticas de ámbito estatal y regional recogidas en el informe e-igualdad. Abarca tres ámbitos de estudio: Organismos internacionales de referencia en el ámbito del desarrollo de la SI y de la igualdad de género, organismos locales de referencia en el ámbito del desarrollo de la SI y de la igualdad de género y finalmente organismos privados que realizan proyectos, iniciativas y otro tipo de experiencias destacadas en España. Se ofrece con ello una completa perspectiva a nivel internacional, estatal, regional y local sobre cómo se está trabajando desde las Administraciones públicas y otras entidades para promover la e-igualdad.

### 3.4.6. Celebración de Seminarios: *“Más mujeres en las TIC: Fuente de oportunidades para la sociedad, la economía y las empresas”*.



Con el objetivo de generar y compartir conocimiento sobre la participación de las mujeres en el sector TIC se han realizado dos seminarios denominados: Más mujeres en las TIC: Fuente de oportunidades para la sociedad, la economía y las empresas. El primero fue celebrado en la universidad de Alicante, el día 20 de septiembre y, dada su buena acogida, fue realizado también en noviembre en la sede del Instituto de la Mujer donde participaron personas expertas en género y TIC, mujeres del ámbito empresarial TIC y mujeres del ámbito universitario.

En ambos casos se hizo balance de la situación con los datos conocidos hasta el momento y se aportaron en primera persona experiencias de mujeres líderes en empresas punteras del sector tecnológico o con competencia en materia científico-tecnológica. Con este tipo de actuaciones se persigue la sensibilización de las empresas del sector TIC sobre la importancia y especificidades de las mujeres como consumidoras de contenidos, servicios y productos TIC y de orientar sus actividades considerando sus necesidades y preferencias a la hora de diseñar productos y servicios. Asistieron a los seminarios aproximadamente 140 personas, representando las mujeres aproximadamente el 95% de las asistentes.

### 3.4.7. Talleres de formación en TICS

Con la intención de mejorar y ampliar los usos que las mujeres hacen de las redes sociales, se han celebrado 4 talleres de formación para el manejo de redes sociales: Twitter, Facebook, LinkedIn y creación de blogs. La formación con una orientación fundamentalmente práctica ha sido ofertada entre mujeres de asociaciones de ámbito nacional, con una participación de 57 mujeres.

Al fomentar la utilización de las redes sociales por parte de las mujeres se pretende, no sólo mejorar y ampliar los usos de las herramientas tecnológicas, sino, además, aumentar el protagonismo de las mismas,

contribuyendo a la creación de contenidos por parte de las mujeres, mejorando con ello su posicionamiento en la red.

#### 3.4.8. Taller para la promoción del acceso y uso a las TIC de las mujeres rurales.

Experiencia piloto llevada a cabo con un grupo de 12 mujeres del municipio de San Emiliano de Babia, provincia de León, localidad de menos de 1.000 habitantes. Priorizándose la participación de las mujeres mayores de 45 años. El desarrollo de los contenidos se adaptó a las características del grupo, integrando a mujeres con distintos niveles educativos y diferentes niveles de usuarias de Internet, implicándose a las instituciones públicas de la localidad y a población del municipio que no habían realizado el taller.



Con esta actuación se favorece el acercamiento de las mujeres a las instituciones, el sentido de participación social y de empoderamiento personal y también, al incorporar a personal de las instituciones y a personas que no han participado en el taller, el sentimiento de empoderamiento de las mujeres participantes que actúan como “tutoras” del resto.

#### 3.4.9. Reunión con los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas

Con el objetivo de impulsar la coordinación con los organismos de igualdad y promover un espacio de reflexión y análisis conjunto para fomentar las actuaciones dirigidas a disminuir las brechas digitales aun existentes entre mujeres y hombres, se realizó el día 20 de septiembre una reunión con los OOII de las Comunidades Autónomas. En el transcurso de dicha reunión se presentó el informe provisional del estudio “*E-igualdad un análisis de las políticas públicas. España y Comunidades Autónomas*”. Asistieron 13 representantes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, la Rioja, Madrid, Melilla, Murcia, País Vasco y Valencia.

#### 3.4.10. Otras actividades.

Se presentaron ante la prensa, el día 28 de abril, los estudios realizados durante 2010 “*La inclusión digital de mujeres y hombres en España. Informe sobre la incorporación a Internet*” y “*La brecha digital de género en la juventud española*”.

## 3.5. SERVICIO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA

En este ámbito, se desarrollan fundamentalmente cuatro líneas de actuación:

- Impulso de experiencias y proyectos coeducativos con el objeto de lograr la Igualdad de Género en el ámbito educativo.
- Colaboración en la elaboración de recursos, materiales didácticos y proyectos docentes de investigación para la visibilización de las mujeres con el fin de conocer las aportaciones de las mismas a la educación.
- Fomento de la participación de las mujeres en las actividades físico-deportivas y su promoción en los órganos directivos de federaciones y clubes.
- Difusión de obras realizadas por mujeres dentro del ámbito de la cultura y la sociedad, para fomentar el intercambio y conocimiento de sus diferentes logros y trayectorias.

Para llevar a cabo estas cuatro líneas de actuación que, al desarrollarse, fundamentalmente en el ámbito educativo, da lugar a que, en muchas ocasiones, una misma actuación, cumpla con diferentes objetivos de este servicio, se realizan, diferentes Programas, Actividades, Publicaciones y Formación, en colaboración con otras Instituciones y personas y a través de convenios y proyectos diferentes.

### 3.5.1- PROYECTOS:

#### .Eje 1

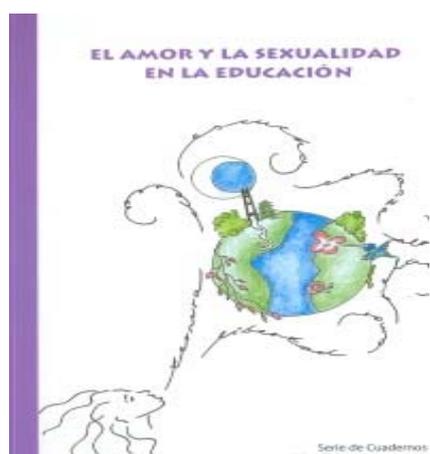


El PROYECTO INTERCAMBIA iniciado en el año 2005 con el objetivo de compartir experiencias, proyectos, materiales educativos y acciones destacadas e innovadoras sobre igualdad de oportunidades, desarrollado por los Organismos de Igualdad y las Consejerías de Educación de las diferentes Comunidades Autónomas, y desarrollado en colaboración con el Ministerio de Educación. Durante el año 2011 se ha llevado a cabo en Avilés, coincidiendo con el Congreso Nacional de Educación y Género



Los PREMIOS IRENE son convocados por el Ministerio de Educación y tienen como objetivo tanto destacar como difundir proyectos realizados en centros educativos y están dirigidos a erradicar la violencia contra las mujeres. El Instituto de la Mujer colabora en el Jurado de dichos Premios desde su creación, hace seis años. Son proyectos que recogen experiencias desarrolladas en centros de todos los niveles educativos de todo el Estado, que muestran la implicación del alumnado y del profesorado que trabaja por la igualdad de mujeres y hombres y por la eliminación de la violencia.

En 2011 se han evaluado 42 trabajos y el primer premio en la modalidad de profesorado se ha otorgado al proyecto "Igualdad en un mundo global" del IES Isidra de Guzmán de Alcalá de Henares.



El proyecto RELACIONA es una iniciativa propia del Instituto de la Mujer que se realiza en colaboración con los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas. Su objetivo es promover la reflexión del profesorado sobre el tratamiento del amor y la sexualidad en la educación como una vía de prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres. Los centros educativos interesados en participar tienen que solicitarlo ante el Organismo de Igualdad de su Comunidad Autónoma.

Durante el año 2011 se ha desarrollado la duodécima fase en treinta y tres Centros Educativos de diferentes Comunidades Autónomas:

- Andalucía : Almería, Jerez (Cádiz), Baza (Granada), Aracena (Huelva), Alcalá la Real (Jaén), San Juan de Aznalfarache (Sevilla).
- Cataluña: Tortosa (Tarragona), Lleida, Castelldefels (Barcelona) y Barcelona
- Canarias :El Hierro y Fuerteventura.
- Cantabria : Santander y Torrelavega.
- Castilla-La Mancha : Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), Motilla del Palancar (Cuenca), Guadalajara, Bargas (Toledo) y Albacete.
- Castilla-León : Burgos, Salamanca, Burgo de Osma (Soria)

- Extremadura: Badajoz
- Galicia : Foz (Lugo) , Padrón (La Coruña), Ponte Caldelas (Pontevedra) y Carballiño (Orense)
- Murcia : Murcia Capital los dos proyectos realizados en esta Comunidad.
- Navarra : Oteiza y Burlada.)

Se ha contado con la participación de 500 profesores y profesoras de distintos niveles educativos. Cada actuación incluye 12 horas de formación presencial, a cargo de asesoras formadas por el Instituto de la Mujer en el tratamiento educativo del amor y la sexualidad en la educación. En todas las sesiones se distribuye material didáctico y publicaciones del Instituto de la Mujer.

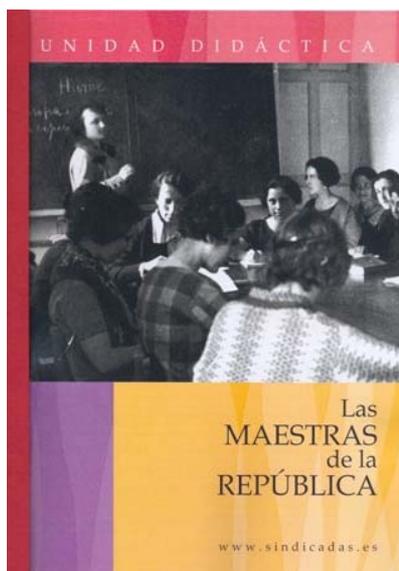


Proyecto SINDICADAS, en colaboración con sindicatos de enseñanza para dar a conocer la Ley de Igualdad. Durante el año 2011, el Instituto de la Mujer, dentro del Proyecto "Sindicadas, Educando en Igualdad" ha llevado a cabo el VI Encuentro, reuniendo a más de 100 mujeres sindicalistas procedentes del ámbito de la educación, han elaborado y publicado la Unidad Didáctica: "Maestras de la República".

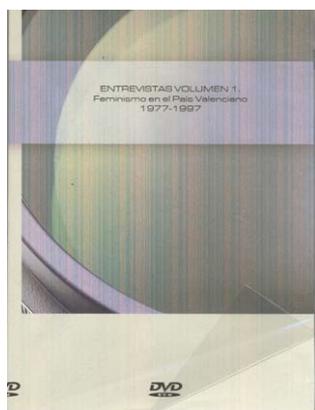


Dentro del proyecto: MATERIALES DIDÁCTICOS para la coeducación, en este año se han elaborado (Eje 2 Y 4):

- Unidad didáctica "Maestras de la República" (citada anteriormente) y dentro del presupuesto de Sindicadas
- Guía didáctica de ciudadanía con perspectiva de Género, para el profesorado de la segunda etapa de secundaria y bachillerato con el fin de sensibilizar y proporcionar una herramienta para el trabajo en el aula en torno a conceptos de democracia, ciudadanía y género.



- Elaboración de materiales didácticos sobre el “Feminismo en la Comunidad Valenciana 1970-1997”, con el objetivo de recuperar la memoria de las mujeres que han protagonizado el movimiento feminista en el País Valenciano, conocer la historia de las asociaciones y organizaciones de mujeres, las luchas del movimiento feminista y su influencia en los acontecimientos políticos generales.



- Almanaque escolar “Tiempo de mujeres, mujeres en el Tiempo” (Convenio de colaboración con STES-i). Recurso didáctico para su difusión en las aulas de educación Primaria y Secundaria. Cada mes del año contiene información significativa sobre las contribuciones de las mujeres a la aviación, la astronomía y la carrera espacial. Además de una propuesta final



- Material didáctico sobre las aportaciones femeninas en Materia de matemáticas para la ESO (Convenio de colaboración con CCOO). Con este material se pretende incorporar al currículum académico de secundaria la transmisión de conocimientos que visibilicen a las mujeres y sus aportaciones en el ámbito de las matemáticas a los largo de la historia, dando a conocer sus principales descubrimientos y teorías matemáticas y científicas en un campo históricamente adjudicado a los hombres.



- Recurso didáctico digital en colaboración con el Centro de Investigación de Mujeres Duoda de la Universidad de Barcelona, para promover la igualdad en el estudio de la Historia y la Literatura. Durante este año se ha desarrollado el 1º módulo correspondiente a Autoras Clásicas S.II- XXI).
- [www.ub.edu/duoda/bvid/](http://www.ub.edu/duoda/bvid/)

de actividades, por meses para realizar en las aulas.



- Guía didáctica "UN PLAN PARA LA IGUALDAD" (Convenio de colaboración con STES-I).
- Actualización y realización de un módulo nuevo sobre las TIC ("Nuevas tecnologías, nuevos retos para la educación") para el Curso On-line de coeducación "Dos sexos en un solo Mundo".



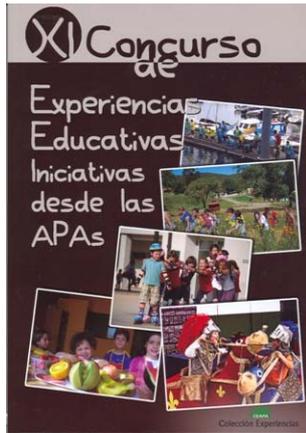
- XI edición del Premio especial destinado a la experiencia educativa realizada por un AMPA que se dirija a conseguir la igualdad en la educación de niñas y niños" (Convenio de colaboración con CEAPA).



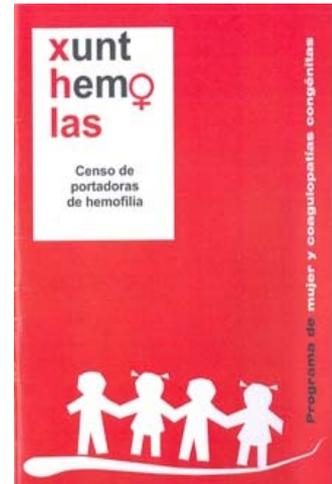
- Elaboración de cuaderno Educando en Igualdad para la etapa de bachillerato y Formación profesional (Convenio de colaboración con FETE-UGT).
- Actualización del microsite "educandoenigualdad", con materiales didácticos (Convenio de colaboración con FETE-UGT).



- Elaboración de un Censo de Portadoras de Hemofilia. Con el objeto de dinamizar a este colectivo, para que las mujeres portadoras no renuncien a su desarrollo personal, profesional y social, aportándoles información, desde el punto de vista hematológico, de educación, formación, contó también con apoyo y asesoramiento.



Cuento para trabajar la coeducación con niñas y niños de 6 a 12 años (Convenio de colaboración con CEAPA).



### 3.5.2- ACTIVIDADES:

Para desarrollar el Eje 3 se realizan Actividades para promover el ejercicio físico y la práctica deportiva como son:

- Premios “Instituto de la Mujer- CSD” al deporte en edad escolar.



- Recopilación de noticias para la <mailto:mujerydeporte.org>.

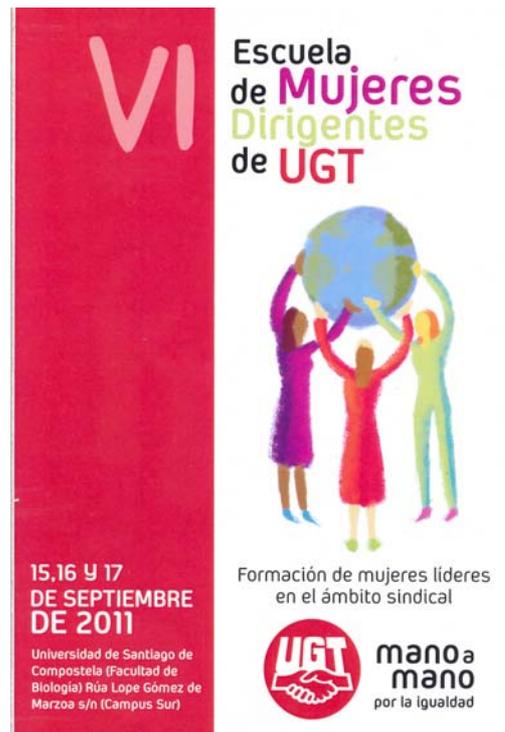


Dentro del Eje 4, se han desarrollado:

- I Congreso Internacional de Ecofeminismos.  
Desarrollado en el Instituto de la Mujer los días 17 y 18 de octubre con la finalidad de ofrecer un marco teórico sobre el Ecofeminismo, sus corrientes y sus prácticas diversas, buscando tejer alianzas interdisciplinarias con mujeres que proceden del ámbito educativo, la salud, el sindicalismo agrario y el urbanismo.
- I Jornada de Memoria y Trauma, en colaboración con el grupo de Investigación Memoria y Trauma.  
Durante el desarrollo de las mismas hemos intentado recuperar la memoria de las mujeres españolas en los acontecimientos sufridos durante la Guerra Civil y la Posguerra, analizar las experiencias traumáticas de estas mujeres y dar a conocer el testimonio directo de algunas de ellas.



- **Encuentro de Mujeres Dirigentes.** Organización y celebración del VI Encuentro para la formación y el intercambio de experiencias y la creación de redes que potencien la participación de las mujeres como líderes en distintos ámbitos, así como la difusión de los resultados del encuentro con el objetivo de aumentar dicha participación en igualdad de oportunidades en todos los sectores de la vida social, tanto en la esfera pública como privada. Este encuentro se realizó en Santiago de Compostela durante los días 15,16 y 17 de septiembre del 2011, con una participación de 150 mujeres.



- **Jornadas para una escuela Coeducativa.**

**JORNADA POR UNA ESCUELA COEDUCATIVA**  
Ourense 19 de septiembre 2011

**MESA REDONDA:**

Educando en Igualdad: "Coeducación, una respuesta a la escuela segregada".

+18,00h.- Entrega de materiales didácticos

+18,30 h. Presentación a cargo del Alcalde de Ourense D. Francisco Rodríguez Fernández y de la Secretaria de Estado de Igualdad Dña Laura Seara Sobrado.

+19,00-20,00h Mesa redonda donde intervendrán:

- Laura Seara Sobrado, Secretaria de Estado de Igualdad.
- Teresa Blat Gimeno, Directora del Instituto de la Mujer
- Amparo Tomé, Psicóloga experta en coeducación
- Luz Martínez Ten, Secretaria General de Políticas Sociales de FETE-UGT
- Mónica Vázquez Blanco, Concejala de Igualdad del Concello de Ourense

Lugar de celebración:  
Sala de Conferencias del Centro de Desenvolvemento De NOVA CAIXA GALICIA  
Avda de Pontevedra nº 9  
32005 Ourense

- **Taller de portadora de Hemofilia.** Este taller está enfocado a la dinamización del colectivo de mujeres portadoras de hemofilia. La asistencia a estos talleres proporciona una visión global de la enfermedad en aspectos específicos como la salud, la sexualidad, los embarazos, el empleo y la formación.

**xunt  
hem  
las**

Programa de mujer y  
coagulopatías congénitas. Taller de  
portadoras

- **CICLO DE CONFERENCIAS "MUJERES SABIAS"**

- **Agenda Mujeres 2012,** para difundir los logros y vivencias de las mujeres mayores que han hecho de su vida un referente de libertad y compromiso por la igualdad de oportunidades



### 3.5.3- FORMACIÓN

- Curso de cine on-line “compartir miradas en femenino y en masculino”:Planteado como una introducción a la historia y al lenguaje del cine y una invitación a revisar las teorías cinematográficas, comentar las diferentes escenas de películas e indagar en la historia del celuloide usando como herramienta la perspectiva de género



- Curso de Coeducación “Dos Sexos en un solo Mundo” para el profesorado de Secundaria que se realiza en colaboración con el Ministerio de Educación. Se ha desarrollado la tutoría on line de 540 docentes a cargo de especialistas en promover la educación en igualdad utilizando las TIC, con una duración de 60 horas de formación.



- Guía de introducción al Ecofeminismo. Una herramienta para dar a conocer los principales planteamientos y debates del Ecofeminismo a partir del acercamiento teórico y del conocimiento de la experiencia de diferentes colectivos.



También para la consecución de todos estos objetivos desarrollamos **Convenios de colaboración** con:

- FEUP para promover la mejora de los niveles educativos de las mujeres adultas.
- CEAPA para la realización de actividades.
- FETE-UGT para la realización conjunta de la campaña Educando en Igualdad, de sensibilización y formación en la comunidad educativa.
- CCOO para la realización de materiales didácticos sobre aportaciones de las mujeres en distintos ámbitos educativos.
- STES-i para promover planes de igualdad en los centros educativos que fomente la educación no sexista y la igualdad de oportunidades.
- COE para la promoción de las mujeres en el deporte.

#### Programa de Información, Formación y Prevención de la Violencia Sexual en Jóvenes y Adolescentes



En colaboración con los Ayuntamientos de Aranjuez, Barco de Valdeorras, Coslada, Fuenlabrada, Getafe, Mérida, Parla y Rivas-Vaciamadrid, durante 2011 se han suscrito convenios de colaboración para el desarrollo del Programa de información, formación y prevención de la violencia sexual en jóvenes y adolescentes.

Las actividades realizadas han sido las siguientes:

- *Jornada de Información sobre agresiones sexuales.* Dirigida a las AMPAS, Asociaciones de Mujeres, Asociaciones Vecinales y público en general.
- *Taller de Prevención/ Información de la violencia sexual.* Dirigido a una población joven y adolescente a través del trabajo en Institutos y Centros de Formación Profesional, trabajando con el alumnado y el profesorado
- *Curso de Formación de Asistencia Primaria a víctimas de violencia sexual.* Dirigido a profesionales que puedan tener relación directa con las víctimas: los Cuerpos de seguridad, los y las trabajadoras sociales, personal sanitario, Servicios Sociales, educadoras y educadores, así como personas expertas en violencia de género.

LOCALIDAD	Nº PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES
Parla	423	235	188
Getafe	243	117	126
Mérida	384	221	163
Fuenlabrada	290	201	89
Barco de Valdeorras	139	87	52
Rivas Vaciamadrid	238	146	92
Coslada	461	291	170
<b>TOTAL</b>	<b>2.178</b>	<b>1.298</b>	<b>880</b>

### 3.6. SERVICIO DE PROGRAMAS DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Este Programa pretende contribuir a incorporar en las políticas, los programas de salud y la atención sanitaria una perspectiva biopsicosocial y de género que permita abordar los condicionantes psicosociales que influyen en las relaciones sociales de ambos sexos y en su subjetividad, dificultando a las mujeres el poder hacer efectivo el derecho a gozar del máximo estado de bienestar posible, bien porque no cuentan con recursos personales suficientes, bien porque sus necesidades y demandas específicas quedan invisibilizadas o no son priorizadas.

Los condicionantes de género afectan a esferas de la vida de las mujeres relacionadas con los roles, las actitudes personales, las relaciones con los otros y las otras; determinan también las prioridades de salud y, por tanto, la asignación de recursos, las relaciones profesional-usuaria/o, la vivencia de la salud y la enfermedad.

En este marco, y para contribuir a la consecución de estos fines, el Programa de Salud del Instituto de la Mujer se plantea las siguientes líneas de actuación:

- 3.6.1. Impulsar la implementación del *mainstreaming* de género en políticas de salud, en coordinación con los ámbitos central y autonómico

- 3.6.2. Promover la sensibilización y formación de profesionales y personal técnico de salud. Fomentar el desarrollo de modelos de atención biopsicosocial y de género
- 3.6.3. Promover programas de salud con colectivos de mujeres en situación o riesgo de exclusión.
- 3.6.4. Fomentar la producción, publicación y difusión de conocimiento sobre la salud de las mujeres entre profesionales y personal técnico y de gestión de servicios sociosanitarios, así como impulsar la elaboración de materiales dirigidos a las mujeres.

3.6.1- Promover la implementación del mainstreaming de género en políticas de salud en coordinación con los ámbitos central y autonómico.

## XVI Encuentro de Salud y Género



Se ha realizado esta actividad con la Escuela Nacional de Sanidad en el marco del convenio entre el Instituto de la Mujer y el Instituto de Salud Carlos III, contando este año con la colaboración de la Escuela de Salud Pública de Verano de Mahón. Los objetivos: Incorporar la perspectiva de género en los servicios de salud de las Comunidades Autónomas, transmitir conocimiento y experiencias sobre temas específicos de salud y género.

Dirigida al personal técnico de los organismos centrales de las Consejerías de Sanidad, de los Servicios Regionales de Salud, y de los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas designados por sus departamentos.

Se realizó en Mahón los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2011. Asistieron diez técnicos/as en representación de las Consejerías de Salud de Andalucía, Asturias, Canarias, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, País Vasco y Valencia, así como una persona designada por el Observatorio de Salud de las Mujeres, siete técnicas/os de los organismos de igualdad de las Comunidades Autónomas de Asturias, Canarias, Cataluña, Extremadura, Madrid, Murcia y País Vasco.

Durante el Encuentro se abordaron los siguientes temas: Ciencia, Feminismo y Salud; Análisis de las necesidades de salud de las mujeres; Análisis de la cartera de Servicios con perspectiva de género: el caso de Cantabria; Integración de la perspectiva de género en la práctica clínica; Género y consecuencias en la salud de las mujeres a lo largo de su vida.

## Seminario, cursos de formación de la Red-CAPS y presentación de la Revista Mujeres y Salud

- El XIII Seminario de la Red de Médicas y Profesionales de la Salud se realizó el 18 de noviembre, en Barcelona. Asistieron 113 mujeres profesionales de la salud procedentes de diferentes Comunidades Autónomas con el objetivo de reflexionar, debatir y elaborar propuestas sobre distintos aspectos de la atención a la salud de las mujeres -investigación, formación, prevención, diagnóstico y tratamiento- promoviendo una mirada feminista. Este año se abordaron los siguientes temas: Medioambiente y la Salud de las Mujeres, así como Las Mujeres de la Red Investigan la Vida y las Percepciones de las Mujeres.

- Asimismo se celebraron tres cursos de formación para mujeres profesionales sociosanitarias denominados: "Manejo clínico de los trastornos del ciclo menstrual", "Manejo clínico de la ferropenia y anemia ferropénica en mujeres y de patología tiroidea en mujeres" y "Manejo clínico de diagnóstico, diferencia y tratamiento del dolor

en las mujeres”. Se realizaron en Barcelona, asistiendo u total de 81 profesionales de diferentes Comunidades Autónomas.

- También se desarrollaron a lo largo del año unas actividades de “Formación Continuada” realizadas para la transmisión de conocimiento en red a profesionales del ámbito sanitario, con difusión de boletines informativos-científicos y documentación científica actualizada.

### **Proyecto “Impulsar y fortalecer la integración del principio de igualdad en las políticas de salud, en colaboración con los organismos de igualdad autonómicos”**

Este proyecto se ha iniciado en el año 2.011, respondiendo a la necesidad de dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (LOIEMH) que contempla la integración del principio de igualdad en las políticas de salud, también al Eje 7 de Salud del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011.

**Objetivos:** Impulsar la coordinación entre los distintos Organismos de Igualdad de las CCAA/CEA y el Instituto de la Mujer a través de la creación de una red de trabajo continuada así como establecer instrumentos de coordinación y seguimiento con el fin de generar una estructura de apoyo y colaboración con el Instituto de la Mujer y las CCAA/CEA.

Conocer el estado de situación de los Organismos de Igualdad en materia de salud con el fin de generar nuevas estrategias que impulsen y sostengan la integración del principio de igualdad en las políticas de salud, así como identificar y diseñar las líneas de trabajo.

**Actividades desarrolladas:** se ha elaborado un mapa de situación en el ámbito de la salud de los Organismos de Igualdad de las CCAA/CEA identificando el trabajo desarrollado por los Organismos de Igualdad en materia de salud, los materiales y recursos de los que disponen. Posteriormente a la celebración de una jornada presencial, se ha creado una plataforma virtual que cuenta con una biblioteca digital con el fin de difundir las encuestas, estudios, planes, programas y legislación en materia de salud por CC.AA. y se han constituido grupos de trabajo estables sobre las líneas prioritarias de actuación.

### **3.6.2- Promover la sensibilización y formación de profesionales y personal técnico de salud sobre la importancia de incorporar un enfoque biopsicosocial y de género a su actividad profesional.**

#### **VI Diploma de Especialización en Salud y Género:**

El objetivo de esta actividad fue contribuir a la aplicación de la perspectiva de género en el ámbito del desempeño profesional de técnicos y técnicas responsables de la planificación y gestión de Servicios de Salud y de las personas responsables del área de salud de los Organismos de Igualdad.

Se ha realizado con la Escuela Nacional de Sanidad en el marco del convenio de colaboración con el Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación, participando también el Observatorio de Salud de la Mujer del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

El Diploma se desarrolló del 17 de enero al 30 de noviembre, con un total de 160 horas lectivas, incluyendo la elaboración y presentación de trabajos finales.

Está sexta promoción de la Diplomatura de Especialización en Salud y Género ha contado con 24 técnicos y técnicas, 22 mujeres y 2 hombres, designados 5 de ellos por los Servicios Centrales del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y el resto por las Consejerías o Servicios Regionales de Salud de las Comunidades Autónomas de Aragón, Baleares, Canarias, Castilla León, Cataluña, Extremadura, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra y País Vasco.

## Programa de Prevención de Embarazos, ETS, y VIH/Sida en Adolescentes y Jóvenes desde un Enfoque de Género.

El objetivo es contribuir a la prevención y atención a la salud sexual y reproductiva de las mujeres jóvenes mediante la capacitación a profesionales del ámbito sociosanitario de los equipos de atención primaria para desarrollar actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención a la población joven desde un enfoque de género. Se desarrolló en colaboración con la Secretaria del Plan Nacional sobre el Sida - Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad - y con las Consejerías de Salud de las CCAA.

Durante el año 2011 se han realizado las siguientes actuaciones: seis cursos de formación celebrándose en Valencia (4 al 8 de abril), Elda (9 al 13 de mayo), Oviedo (17 al 21 de octubre) y Cáceres (14 al 18 de noviembre). A los que asistieron un total de 62 profesionales.

Se ha contado con la colaboración de los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas del Principado de Asturias, Valencia y Extremadura.

### *Formación de Profesionales Socioanitarias/os en violencia contra las mujeres:*

#### Curso on line de atención sociosanitaria ante la violencia contra las mujeres



Con el objetivo de favorecer la detección precoz de los casos de violencia y fomentar una atención integral a las mujeres que incluya el apoyo emocional, el Instituto de la Mujer ha diseñado y elaborado un modelo de curso de formación on line dirigido a profesionales de los servicios de salud y en concreto a las y los profesionales de Atención Primaria para sensibilizar e impartir una formación específica sobre violencia contra las mujeres. Los cursos se ofertan a través de las Consejerías de Sanidad.

Durante este año esta acción formativa se ha realizado en colaboración con las Consejerías de Salud de Castilla y León, Baleares y La Rioja.

En cada unidad, el alumnado cuenta con contenidos formativos tutorizados, realización de ejercicios prácticos, presentación de casos clínicos y participación en actividades grupales a través de foros, chat, así como una jornada presencial de 7 horas. El plan de estudio en cada curso tiene una duración de 10 semanas – aproximadamente dos meses y medio-. Los módulos 1, 2 y 3 son de dos semanas; mientras el módulo 4 dura cuatro semanas. Se acreditan 37 horas – 30 horas de metodología e-learning y 7 presenciales.

Se han desarrollado seis cursos entre enero y diciembre de 2011:

En Castilla y León cuatro cursos, certificándose la formación a 107 profesionales del sistema de salud.

En La Rioja un curso, certificándose la formación a 28 profesionales de atención primaria.

En Baleares un curso, certificándose la formación a 27 profesionales.

► Otras actividades realizadas en colaboración con la ENS a través del convenio con el Instituto de Salud Carlos III, del Ministerio de Ciencia e Innovación, participando en las actividades también el Observatorio de Salud de la Mujer:

### Jornadas sobre programas para la prevención y atención de la Violencia de Género

Dirigidas a profesionales del ámbito de la salud (profesionales de los equipos de Atención Primaria y Especializada y ONGs).

Este año se celebraron las IV Jornadas de Prevención y Atención a la Violencia de Género en Madrid, los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2011, con un total de 20 horas lectivas. Participaron 83 personas técnicas y profesionales de las administraciones centrales, autonómicas y local. Además de las ponencias y mesas redondas, se presentaron comunicaciones: Identificación de necesidades y propuestas de investigación en violencia de género desde los servicios de salud, violencia de pareja contra las mujeres inmigrantes, personas ancianas y la experiencia del movimiento de las mujeres en la erradicación de la violencia de género.

### 3.6.3- Promover programas de salud con colectivos de mujeres en situación o riesgo de exclusión.



El Instituto de la Mujer suscribe anualmente un convenio con la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias colaborando en:

## PROGRAMA DE ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO

### EN LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA (OBSERVATORIO).

A lo largo de este año la Comisión, la cual es una estructura orgánica y funcional que tiene como objetivo llevar a cabo el seguimiento de la situación de las mujeres en el ámbito penitenciario, detectar las posibles situaciones de discriminación que puedan darse y dirigir las acciones y programas de detección y atención a las mujeres reclusas, procurando su integración activa en la sociedad desde la perspectiva de género, ha sido informada del avance de los resultados obtenidos en la investigación realizada en centros penitenciarios sobre “La situación de las mujeres encarceladas en España” Sistema de Indicadores de discriminación Penitenciaria SINDISCRIP. También se ha presentado a la comisión la memoria de resultados obtenidos en el “ Programa de Mediación entre Mujeres internas en Centros Penitenciarios y sus familias” y sobre las acciones estructurales más destacadas por parte de la Subdirección General de Tratamiento y Gestión penitenciario, como creación de nuevas unidades de madres externas, módulos de respeto, etc.

El Área de Salud ha recibido una mención honorífica por su contribución en este Programa

## **PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA LAS MUJERES EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS “Sermujer.eS”**

Se ha diseñado un programa específico y elaborado una guía para la implementación de este nuevo programa, presentada el 28 de enero de 2011, tiene como objetivo contribuir a favorecer la eliminación de la violencia de género y paliar sus consecuencias, así como prevenir situaciones de violencia y/o dependencia.

Primeramente se ha llevado a cabo la formación dirigida a profesionales de los centros penitenciarios participantes en la implementación del programa, abordando estrategias de trabajo grupal, construcción de identidades y autoestima y prevención de la violencia contra las mujeres, así como difusión de experiencias de algunos centros penitenciarios. Esta actividad se realizó del 26 al 28 de enero de 2011.

A lo largo de 2011 se ha implementado en 11 centros penitenciarios de Alcalá de Guadaíra, Almería, Ávila, Granada, León, Madrid I, Madrid VII, Málaga, Puerto III, Valencia y Villabona, con una participación de 114 internas.

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior ha concedido al Instituto de la Mujer, en el año 2011, la Medalla de plata al Mérito Social Penitenciario.

## **TALLERES JURÍDICOS EN CENTROS PENITENCIARIOS**

Se realizaron, en colaboración con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, para dotar a las mujeres internas de conocimientos prácticos sobre los derechos y deberes que conlleva la normativa existente, con el objetivo de adoptar medidas de acción positiva, teniendo en cuenta la situación de especial vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres que están privadas de libertad y prevenir situaciones de discriminación.

Durante los meses de julio, septiembre y octubre de 2011, se celebraron 6 talleres, con una duración de 12 horas cada uno, en los centros penitenciarios de Madrid I, Madrid V, Madrid VI, Madrid VII (2 talleres) y Brieva (Ávila). El número total de mujeres internas que han participado es de 175.

## **TALLERES CON MUJERES INTERNAS MADRES CON MENORES A SU CARGO**

Con el objetivo de mejorar la situación de salud integral de las mujeres internas que tienen a sus hijos e hijas en el Centro Penitenciario a través de actividades de sensibilización y educación para la salud.

Los Talleres se realizaron durante los meses de octubre y noviembre en los Centros Penitenciarios de Madrid VI (Aranjuez) y Valencia y en el Centro de Inserción social Victoria Kent CIS, con un total de 28 horas en cada taller. El número total de mujeres internas que han participado es de 34.

## **PROGRAMA DE ATENCIÓN BIOPSIOSOCIAL PARA MUJERES INMIGRANTES**

Con el objetivo de contribuir a mejorar la salud de las mujeres inmigrantes, así como, profundizar en el análisis de los factores que los determinan, promoviendo la incorporación del punto de vista biopsicosocial y de género en los servicios de salud y programas sanitarios .

Durante este año se realizaron tres cursos en Valencia sobre la salud de las mujeres inmigrantes dirigidos a profesionales de atención primaria, del 4 al 8 de abril, del 9 al 13 de mayo y del 19 al 23 de septiembre, con una duración de 35 horas. Se trabajaron contenidos relacionados con interculturalidad, malestar psicosocial, género, sexualidad e identidad, detección e intervención ante los malos tratos o acceso y atención de las mujeres inmigrantes en el sistema sanitario. Participaron un total de 55 profesionales

### 3.6.4- Promover la producción, publicación y difusión de conocimiento sobre la salud de las mujeres entre profesionales y personal técnico y de gestión de servicios sociosanitarios, así como impulsar la elaboración de materiales dirigidos a las mujeres.

#### *Nuevas tecnologías*

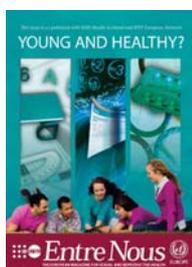


- Se ha diseñado un nuevo portal web sobre salud y género con el objetivo de lograr una mayor visibilización y acceso a los programas, actividades y publicaciones desarrollada por el área de salud del Instituto de la Mujer u otras actividades de interés, así como informar sobre temas de salud y género.

#### *Elaboración y difusión de materiales didácticos y técnicos*

- Elaboración de la guía de Salud “Mujeres Mayores y Actividad Física”, y actualización de las guías: “Mujeres Mayores”, “La Consulta Ginecológica”, “Cáncer Ginecológico y de Mama” y “La Salud Mental de las Mujeres”.
- Distribución de las guías de salud del Instituto de la Mujer en todas las actividades de formación.
- Distribución de las publicaciones de la serie Salud del Instituto de la Mujer entre las y los profesionales que participan en las actividades formativas realizadas.
- Distribución de la Guía práctica para la Intervención grupal con Mujeres Privadas de Libertad. Instrumento de ayuda a los y las profesionales para el diseño y desarrollo de los talleres. Presenta información teórico práctica sobre metodología y contenidos sobre autoestima, violencia contra las mujeres o salud sexual y reproductiva o prevención de ITS y VIH/Sida.

#### *Traducción al castellano de la revista “Entre nous”.*



Publicación del Programa de Investigación y Salud Reproductiva de la Oficina Regional Europea de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Durante el año 2011 se han traducido los números: 69, 70 y 71.

### 3.7. SERVICIO DE PUBLICACIONES

Objetivos de la edición y distribución de publicaciones:

1. Promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres y sensibilizar a la sociedad sobre la situación social, problemática y alternativas de las mujeres.
2. Colaborar con Instituciones Públicas (Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y otros Departamentos Ministeriales) y con Asociaciones y ONG, de mujeres que trabajan en favor de las mismas para difundir la imagen, situación y necesidades de las mujeres.
3. Facilitar a profesionales instrumentos técnicos y materiales de apoyo que permitan un tratamiento y atención a las mujeres desde su situación y necesidades concretas.

#### ACTIVIDADES

##### 3.7.1- Actividad Editorial

A finales de 2010 se elaboró el Programa Editorial correspondiente al año 2011, que fue aprobado por Orden comunicada el 8 de febrero de 2011, de la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad.

El Programa Editorial cuenta con varios apartados que se indican a continuación:

	Nº Títulos Nueva edición	Nº Títulos Reedición/Reimpresión	TOTAL
Publicaciones unitarias en soporte papel (excepto coediciones)	8	7	15
Coediciones	8	0	8
Publicaciones electrónicas o audiovisuales (Internet, CD, DVD), excepto coediciones	27	10	37
Publicaciones periódicas (papel)	2	0	2
Guías de Salud (papel)	1	6	7
Folleto y desplegable (papel)	4	4	8
Carteles (papel)	3	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>28</b>	<b>81</b>

El Instituto de la Mujer agrupa estos títulos en las series y colecciones siguientes:

Serie/Colección	Títulos
Serie Estudios (papel)	4
Serie Observatorio (editado sólo en Internet)	1
Fuera de Colección (papel)	2
Guías (papel)	9
Cuadernos de Educación No Sexista (CD)	1
Serie Mujeres en la Educación (CD)	3
Serie Lenguaje (CD)	1
Guías de Salud (papel)	7
Feminismos (papel)	4
Otros folletos y desplegables (papel)	4

Serie/Colección	Títulos
Catálogos de exposiciones (papel)	5
Carteles (papel)	4
Publicaciones Periódicas (papel)	2
Otros títulos de publicaciones electrónicas y audiovisuales (Internet)	34
TOTAL	81

Serie Estudios: En esta serie se editan trabajos de investigación sobre la situación de la mujer en relación con la educación, la salud, el empleo, la participación social y política, etc.

Nº	Título	Nº Ejemplares	Puesta a disposición en Internet
114	Pensadoras del Siglo XX	500	
115	Prácticas del ciberfeminismo. Uso y creaciones de identidad en la red como nuevo espacio de relación	500	
116	Los recursos y resultados empresariales: Una perspectiva de género	500	
117	Las mujeres como sujetos emergentes en la era de la globalización: nuevas modalidades de violencia y nuevas formas de ciudadanía	500	

Serie Observatorio, en la que se editan estudios de los grupos de trabajo del Observatorio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres referidos al acceso al empleo, la formación, a la promoción profesional y las condiciones de trabajo.

Título	Edición sólo en Internet
Informe, desde la perspectiva de género, sobre valoración económica de los programas presupuestarios incluidos en los Presupuestos Generales del Estado	

Fuera de Colección: publicaciones editadas por el Organismo, no asimiladas a otras colecciones.

Título	Nº Ejemplares
Poblaciones-mercancía. Tráfico y trata de mujeres en España. En coedición con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.	700
Situación de la figura de agente de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en España	500

Guías que tratan sobre diversas materias relacionadas con las mujeres:

Título	Nº Ejempl.	Puesta a disposición en internet
Elaboración de informes de impacto de género. Editado sólo en Internet	-	
Gira. Manual de la Participante. Orientación y asesoramiento para la inserción laboral de mujeres. Reimpresión	700	
Gira. Guía Didáctica. Orientación y asesoramiento para la inserción laboral de mujeres. Reimpresión	100	
Programa CLARA: Guía para el desarrollo personal. Mujeres en proceso de integración social y laboral. Reimpresión	700	
MABEM. Módulo de aprendizaje para la búsqueda de empleo. Manual para la dinamizadora. Reimpresión	700	
MABEM. Módulo de aprendizaje para la búsqueda de empleo. Manual para la participante. Reimpresión	700	
El viaje de Laia. Guía de sensibilización sobre la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Folleto. Reimpresión	700	
La trata con fines de explotación sexual. Guía de formación para personal de la Administración Pública. Folleto	700	
Plan de formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. 2ª edición	271	
Tenemos un plan. ¿Y si revisamos la igualdad en nuestra asociación?	700	

Cuadernos de Educación No Sexista: Colección dirigida especialmente a educadores/as.

Título	Nº Ejemplares
Recopilación de la serie de Cuadernos de Educación No Sexista. CD-Rom. 3ª edición	700

Serie Mujeres en la Educación.- En colaboración con el Ministerio de Educación, promueve estudios de investigación relacionados con las mujeres y la educación.

Título	Nº Ejemplares
Recopilación de los estudios sobre las mujeres en la educación. CD-Rom	1.000
Premios Irene: La paz empieza en casa 2010. CD-Rom	800
IV Encuentro sindicadas 2010. Educando en igualdad. CD-Rom	300

Serie Lenguaje: Reúne estudios sobre los usos sexistas del lenguaje

Título	Nº Ejemplares
Nombrar en femenino y masculino. Recopilación de la serie Lenguaje. CD Rom. 2ª edición	735

Guías de Salud: Colección de carácter divulgativo de temas relacionados con la salud de las mujeres.

Nº	Título	Nº Ejemplares	Puesta a disposición en Internet
VI	La consulta ginecológica (edición actualizada)	700	
IX	Mujeres mayores (edición actualizada)	700	
X	Familia y reparto de responsabilidades (edición actualizada)	700	
XI	Cáncer ginecológico y de mama (edición actualizada)	700	
XV	La salud mental de las mujeres (edición actualizada)	700	
XIX	Mujeres mayores y actividades físicas (primera edición y reimpresión)	10.700	

Colección Feminismos. De acuerdo con el Protocolo General, firmado el 27 de abril de 2000, por la Universidad de Valencia y el Instituto de la Mujer, con la colaboración de personas expertas procedentes de los Seminarios de Estudios de la Mujer de las distintas Universidades españolas y de la editorial Cátedra, se ha llevado a cabo, tras una cuidada selección de los trabajos más destacados del momento sobre feminismo, la coedición de los siguientes títulos:

	Nº Ejemplares
Carta de una mujer indignada. Desde el Magreb a Europa.	2.000
Ecofeminismo para otro mundo posible	1.500
Género y modernización en la novela realista española	1500
La mujer de los orígenes	1500

Otros folletos y desplegados: Se utilizan como apoyo a campañas y actividades del Organismo.

Título	Nº Ejemplares
La otra mitad de la ciencia. Folleto. Reimpresión.	3.000
El voto femenino en España. Folleto. Reimpresión	3.000
Emigración de mujeres valientes. Desplegable	700
Objetivo: Mujeres sabias. Díptico	100

Catálogos de Exposiciones: Sirven de apoyo a las diferentes exposiciones que el Instituto tiene a disposición de entidades e instituciones.

Título	Nº Ejemplares	Puesta a disposición en Internet
Siempre adelante. Mujeres deportistas. 3ª edición	700	
Festival Ellas crean	5.000	
Mujeres españolas. Yodona	1.000	
Emigración de mujeres valientes. Folleto-catálogo	700	
Exposiciones del Instituto de la Mujer itinerantes. Folleto-catálogo. 2ª edición	700	

Carteles: Se utilizan como apoyo de campañas y actividades del Organismo.

Título	Nº Ejemplares
Ocho de marzo de 2011. Las oportunidades de la edad: mujeres sabias	10.000
Siempre adelante. Mujeres deportistas. 3ª edición	400
Mujeres españolas. Yodona	200
Emigración de mujeres valientes	500

Publicaciones Periódicas:

<i>Entre Nous</i> . Revista de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), que el Instituto de la Mujer publica en castellano. Nº 70 disponible en Internet 	1 número
<i>Catálogo de Publicaciones 2011</i> . Disponible en Internet 	1 número

Otras publicaciones electrónicas o audiovisuales:

Título	Puesta a disposición en internet
Guía de buenas prácticas para promover la conciliación de la vida personal, familiar y profesional desde entidades locales de España y Noruega	
Guide to best practices for promoting work-life balance through local bodies in Spain and Norway	
Guía de buenas prácticas para promover la conciliación de la vida personal, familiar y profesional desde entidades locales de España y Noruega. 21 Experiencias ilustrativas	
Guide to best practices for promoting work-life balance through local bodies in Spain and Norway. 21 illustrative experiences	
Validación de un programa de prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes y adolescentes. Estudios, 111	

Título	Puesta a disposición en internet
Mujer y salud 2008. Estudios, 112	
Igualdad de mujeres y hombres en las universidades españolas. Estudios, 113	
Sistema estatal de indicadores de género. Observatorio, 18	
Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la actividad empresarial. Guías	
Hablamos de deporte. En femenino y en masculino. Lenguaje, 7	
Movilizadas: Mujer y telefonía móvil en la sociedad de la información. Estudio editado sólo en Web	
Actitudes y respuestas de la policía ante situaciones de violencia de género en las relaciones de pareja. Estudio editado sólo en Web	
Efectos criminológicos y jurídicos, penales de la LO 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género, en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Estudio editado sólo en Web	
La contribución diferencial de la mujer en los resultados de la empresa: Estudio de factores explicativos y de relaciones casuales entre diversidad de género en Consejos de Administración y alta dirección y resultados empresariales. Estudio editado sólo en Web	
Género, participación y sistemas locales de bienestar. Estudio editado sólo en Web	
Los dilemas de la compatibilidad laboral y familiar en el marco de las políticas familiares: Incidencia sobre el empleo femenino y la división del trabajo familiar en España en perspectiva comparada. Estudio editado sólo en Web	
Aportación a las publicaciones en ciencias de la salud de las investigadoras españolas. Estudio editado sólo en Web	
Género y creación de empresas. Efectos de la división sexual del trabajo sobre la creación de empleo y la situación profesional. Estudio editado sólo en Web	
Arqueología y género. Mujer y espacio sagrado: Haciendo visibles a las mujeres en los lugares de culto de la época ibérica. Estudio editado sólo en Web	

### 3.7.2- Subvenciones a la Edición

En el pasado año 2011 ha tenido lugar la decimoséptima convocatoria de Subvenciones a la Edición, cuyo objetivo ha sido fomentar la edición de publicaciones sobre la mujer, en lo que afecta a su educación, salud, situación legal, cultural, laboral y social. Entre todas las solicitudes, se ha hecho una selección, según los criterios que a continuación se detallan:

- Interés del tema tratado, en relación con los objetivos del Instituto de la Mujer.
- Novedosa aportación respecto a lo publicado u oferta existente en el mercado.
- Relevancia respecto a los temas de la mujer que sea socialmente necesario difundir.
- Las características técnicas ( encuadernación, formato, ilustraciones, etc.) y la relación coste/precio.

Pueden ser beneficiarias de estas subvenciones las editoriales que reúnan los requisitos establecidos en la Resolución de 11 de marzo de 2011, del Instituto de la Mujer, por la que se convocan subvenciones destinadas al fomento de la edición de publicaciones relacionadas con la mujer, correspondientes al año 2011 (BOE del 14 de abril de 2011), así como en la Orden de bases reguladoras de esta convocatoria, Orden IGD/3723/2008, de 10 de diciembre (BOE del 20 de diciembre de 2008).

Por Resolución de 3 de Octubre de 2011 (B.O.E. nº 292, de 5 de diciembre de 2011), del Instituto de la Mujer, se publicó la concesión de subvenciones a la edición de los siguientes títulos:

TÍTULO	AUTOR/A	EDITORIAL
Charlotte Brönte	Gloria Fortún	Sabina Editorial SL
La Bella Durmiente hace turno de noche	Pat Carra	Sabina Editorial SL
El distintivo empresarial en materia de igualdad	Djamil Tony Kahale Carrillo	Editorial Síntesis SA
Contar con el mundo. Una mirada sobre las relaciones internacionales desde las vidas de las mujeres	Carmen Magallón Portolés	Horas y Horas, La editorial
Lo lejano y lo bello: feminismo y maternidades africanas a través de su literatura	Bibian Pérez Ruiz	Editorial Fundamentos SL
Mujeres bajo sospecha	Raquel Osborne Ed.	Editorial Fundamentos SL
Las fronteras del feminismo. Teorías nómadas, mestizas y postmodernas	Carolina Meloni	Editorial Fundamentos SL
Género emancipación y diferencia(s): la teoría política de Iris Marion Young	Mariam Martínez Ramírez	Plaza y Valdés SL
Mujeres al frente: testimonios de la gran guerra	Teresa Gómez Reus (Editora)	Huerga y Fierro Editores SLU
Sexo, vindicación y pensamiento	Luisa Posada Kubissa	Huerga y Fierro Editores SLU
Memoria de las presas de franco	Alicia Ramos Mesonero	Huerga Y Fierro Editores SLU
Teólogas, musulmanas, feministas	Jolanda Guardi, Renata Bedendo	Narcea SA de Ediciones
El trabajo de cuidados. Historia, teoría y política	Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Teresa Torns (Coord.)	Los Libros de La Catarata SL
Comunicación y justicia en la violencia de género	Inés Iglesias Canle y María Lameiras Fernández	Editorial Tirant Lo Blanch SL
Una educación argelina. De la revolución a la "decennie noire"	Wassyla Tamzali	Saga Editorial SL
Mujeres tratando a mujeres	Emilce Dio Bleichmar (Coord.)	Ediciones Octaedro SL
El cuerpo abierto. Representaciones extremas de la mujer en el arte contemporáneo.	Irene Ballester Buigues	Ediciones Trea SL
Mujer rural (mujeres rurales. Retratos desde Galicia e Iberoamérica)	Isabel Novo Corti	Netbiblo SL
Presunción de inocencia. Riesgo, delito y pecado en femenino	Dolores Juliano Corregido	Tercera Prensa SL / Gakoa Liburuak
Cabeza moderna/corazón patriarcal	María Antonia García de León	Nariño SL / Anthropos Editorial
La mujer frente al discurso público (la mujer frente a la comunicación pública)	Mª Xose Porteiro García	Versátil Servizos Editoriais SL / Auga Editora
<i>En las puertas de la prisión</i>	Irene Abad Buil	Icaria Editorial SA

### 3.7.3- Distribución y venta

A) Distribución total de publicaciones del Instituto de la Mujer en 2011.

Colección	Ejemplares		TOTAL
	I. Mujer	Distribuidora	
Estudios	1.508	619	2.127
Debate	345	350	695
Documentos	88	0	88
Cuadernos de Educación no sexista	1.725	1.858	3.583
Mujeres en la Educación	372	346	718
Salud	383	538	921
Lenguaje	253	860	1.113
Catálogos	3.703	1.893	5.596
Guías	3.566	3.331	6.897
Observatorio	466	281	747
Fuera de colección	2.077	796	2.873
Publicaciones Periódicas	172	144	316
Libros adquiridos a otras Editoriales	7.563	6.063	13.626
Guías de Salud	20.089	34.497	54.586
Folletos	5.778	56.570	62.348
Carteles	7.531	9.434	16.965
Electrónicas o audiovisuales	2.132	947	3.079
Coedición con Univ. Valencia/Cátedra	987	0	987
Otras	2.707	41.542	44.249
<b>TOTAL</b>	<b>61.445</b>	<b>160.069</b>	<b>221.514</b>

Publicaciones distribuidas por clasificación global	I. Mujer	Distribuidora	Total	Relación por porcentaje distribuido a los diferentes tipos de destino
Administración Provincial	379	300	679	0,31
Administración Autonómica	932	500	1.432	0,65
Administración Central	26.034	21.220	47.254	21,33
Administración Local	4.018	3.005	7.023	3,17
Asociaciones y Centros	5.239	7.093	12.332	5,57
Autor/a libro	55	0	55	0,02
Bibliotecas	3.895	15.758	19.653	8,87
Campañas	8.234	93.057	101.291	45,73
Enseñanza/Educación	2.892	6.684	9.576	4,32
Exposiciones	2.926	190	3.116	1,41
Extranjero	193	550	743	0,34
Ferias / Congresos	3.011	3.298	6.309	2,85
Instituciones no gubernamentales	548	41	589	0,27
Particulares	963	30	993	0,45
Salud / Sanidad	2.126	8.343	10.469	4,73
<b>TOTAL</b>	<b>61.445</b>	<b>160.069</b>	<b>221.514</b>	<b>100,00</b>

B) Venta de publicaciones del Instituto de la Mujer desde los distintos puntos de venta.

Colección	Diputación de Barcelona	B.O.E.	TOTAL Ejemplares
Estudios	10	24	34

C) Distribución gratuita de publicaciones editadas por el Instituto de la Mujer, durante el año 2011.

De la distribución gratuita, una parte corresponde a solicitudes que se hacen directamente al Servicio de Publicaciones mediante carta, fax o e-mail (hemos recibido 920 correos electrónicos). En el Servicio de Publicaciones, se atienden personalmente tanto al personal de la casa como a las personas que acuden solicitando información o publicaciones, mediante impresos cubiertos en el mismo servicio, que han supuesto 635 solicitudes.

En cuanto a los envíos que no se pueden realizar desde el Instituto por sobrepeso, se da traslado a la empresa distribuidora (MDL) a través de órdenes de trabajo precisas, ya sea para envíos por correo o por transporte (han sido 230 Periódicamente). Se plantean envíos masivos para campañas determinadas que se tramitan de igual forma.

Hay que resaltar el número de incidencias que se han dado por causas diversas, que suponen múltiples gestiones telefónicas y que no siempre concluyen en su resolución definitiva. Este año, se han archivado sin resolver 77.

Y por último, es preciso hacer constar que se han tramitado 13 solicitudes de distintos países.

Solicitudes recibidas por provincias		Castellón	7	Jaén	3	Segovia	2
		Cantabria	11	La Rioja	6	Sevilla	13
Alicante	16	Canarias	10	León	15	Soria	1
Albacete	7	Ceuta	0	Lérida	7	Tarragona	2
Álava	12	Ciudad Real	6	Lugo	6	Teruel	0
Ávila	3	Córdoba	9	Madrid	399	Toledo	20
Asturias	16	Coruña	23	Málaga	4	Valladolid	8
Almería	7	Cuenca	3	Melilla	1	Valencia	56
Barcelona	44	Gerona	1	Murcia	21	Vizcaya	13
Baleares	11	Granada	12	Navarra	19	Zamora	0
Badajoz	8	Guadalajara	5	Orense	21	Zaragoza	11
Burgos	9	Guipúzcoa	5	Palencia	5		
Cádiz	15	Huelva	0	Pontevedra	40		
Cáceres	9	Huesca	2	Salamanca	11		

### 3.7.4- Participación en ferias, seminarios y exposiciones

El Servicio participa en ferias, seminarios y exposiciones a través del envío de nuestras publicaciones a los encuentros que se relacionan a continuación.

- LIBER (Madrid, Octubre)
- Feria Internacional del Libro (Puerto Rico, Noviembre)
- Proyecto Relaciona CEP de Jerez (Cádiz, Febrero)
- Proyecto Relaciona CMIM (Córdoba, Febrero)
- Proyecto Relaciona ICEP de Baza (Granada Febrero)
- Proyecto Relaciona Centro de la Mujer de Alcalá la Real (Jaén, Febrero)
- Proyecto Relaciona CEP de Aracena (Huelva, Febrero)

### 3.7.5- Gestión Económico-Administrativa

Todas estas actividades han tenido como consecuencia la elaboración de 13 expedientes de gasto, entre edición de libros, distribución y subvenciones a la edición.

#### Mantenimiento del Expositor

En las dependencias del Instituto existe un expositor, donde se muestran los folletos y libros gratuitos editados por el Instituto y donde las personas que acuden al Centro tienen libre acceso.

#### Mantenimiento del Catálogo General de Publicaciones Oficiales, a través del Sistema de Gestión para la Coordinación de las Publicaciones Oficiales (SICOPO)

Este catálogo es una base de datos accesible por Internet (<http://publicacionesoficiales.boe.es>), que incluye las publicaciones de las unidades editoras de la Administración General del Estado, entre las que se encuentra el Instituto de la Mujer, permitiendo a las personas usuarias la compra en línea, mediante tarjeta de crédito y envío a domicilio de las publicaciones que se comercializan a través del Boletín Oficial del Estado, la descarga de publicaciones gratuitas, así como la compra en las tiendas virtuales de las unidades editoras.

#### Conservación del Fondo Editorial

En el recinto del Instituto, se cuenta con un fondo editorial, con tres ejemplares de cada publicación editada por el Organismo. Durante el año 2011, ha incrementado en 68 títulos, correspondientes al Programa Editorial y a libros procedentes de las subvenciones a la edición.

#### Mantenimiento de los archivos de fotolitos y electrónicos.

Es necesario resaltar el movimiento del archivo de fotolitos. Mediante una base de datos de los mismos, se anota la empresa que los tiene y la fecha en que entran o salen del Instituto. Asimismo, desde el año 1998, existe un archivo con el soporte informático de las publicaciones realizadas, donde se indican los programas con que se llevan a cabo, así como sus particularidades. Al igual que con los fotolitos se lleva un control exhaustivo de entradas y salidas. A lo largo del año se realizan dos revisiones completas de ambos archivos, reclamando aquellos que no han sido devueltos.

---

4

COMUNICACIÓN E  
IMAGEN

---

## 4. SERVICIO DE RELACIONES EXTERNAS (COMUNICACIÓN E IMAGEN)

### 4.1- FUNCIONES

- 4.1.1. Promover una imagen positiva y real de las mujeres en la publicidad y los medios de comunicación a través del Observatorio de la Imagen, evitando la reproducción de estereotipos sexistas, discriminatorios o denigrantes.
- 4.1.2. Gestionar la difusión de las actividades del Instituto de la Mujer.
- 4.1.3. Gestionar las campañas de información y sensibilización del organismo.
- 4.1.4. Fomentar que los medios de comunicación visibilicen la participación política, económica, social y cultural de las mujeres.

### 4.2- ACTIVIDADES

#### 4.2.1. CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN



- 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres. Inserción conmemorativa de una página a color en los diarios 20 Minutos, Público y Grupo La Región (La Región, Atlántico Diario y La Región Internacional). En los diarios de este grupo se incluyó también un reportaje especial sobre el Día Internacional de la Mujer.
- 1 de Mayo, Día Internacional del Trabajo. Inserción conmemorativa de una página a color en los diarios del Grupo La Región (La Región, Atlántico Diario y La Región Internacional), así como un reportaje informativo sobre la situación laboral de las mujeres.

#### 4.2.2. OBSERVATORIO DE LA IMAGEN DE LAS MUJERES

- Elaboración del Informe Anual 2010 del Observatorio de la Imagen de las Mujeres.

Principales datos del año 2011:

Total de denuncias recibidas: 651

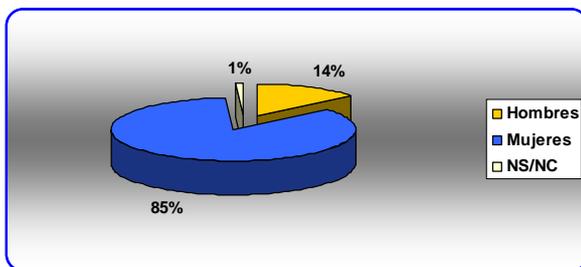
#### RESUMEN DE DATOS

Por contenido denunciado		
Contenidos publicitarios	329	51%
Contenidos de los medios de comunicación	267	41%
Otros contenidos	55	8%

Origen de las quejas		
Particulares	593	91%
Entidades y colectivos	58	9%

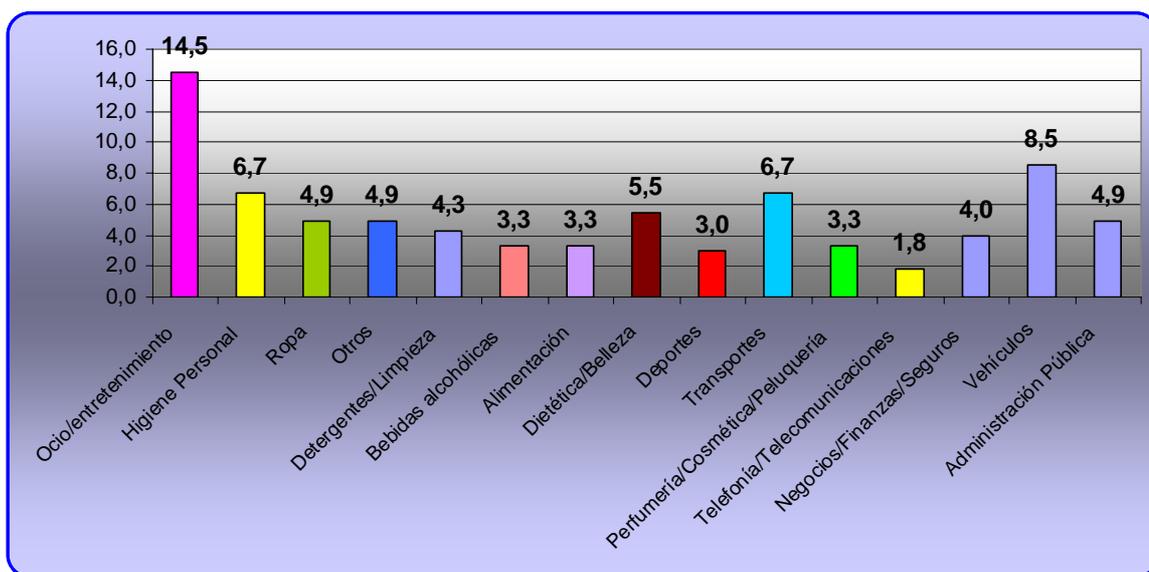
Soportes denunciados		
Televisión	200	31%
Prensa	123	19%
Internet/soportes informáticos	178	27%
Otros	23	4%
Folletos/ publicidad directa	39	6%
Vallas/mobiliario urbano	41	6%
Radio	27	4%
Autobús y Metro	7	0,5%
Cine	9	1%

#### SEXO DE LOS/AS DENUNCIANTES



Medio de denuncia		
Correo electrónico	540	83%
Teléfono 900	90	14%
Correo Postal	10	1,5%
Fax	11	1,5%

## SECTORES PUBLICITARIOS DENUNCIADOS



## ACTUACIONES

El OIM se ha dirigido a 30 empresas durante este año:

- > 20 anunciantes
- > 10 medios de comunicación
- > Solicitudes de cese o modificación 24 (75,75%)
- > Recomendaciones 8 (24,24%)

	PUBLICIDAD	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SOLICITUDES CESE O RECTIFICACIÓN	Viriato 62. Instituto de belleza	Magazine El Mundo-Reportaje "Madre o vaca"
	Volkswagen-Audi España. Octavia-Skoda	El Mundo-Artículo "Un chico normal". Salvador Sostres
	Clínica Rabanal	Mundo Deportivo
	Media Markt Saturn Administración España, S.A.U.	Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO)-Gaceta Electrónica
	Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros	Totoci
	L'Oreal España. Biotherm Aquapower	Diario As
	Pool España. Mesas de billar	Editorial Susaeta
	Grupo Mapfre	
	Revista Bodybell	
	Maris Polymers Spain	
	Electro Caor, S.A.	
	Generalitat Valenciana-Consejería de Infraestructuras	
	Neumáticos IHLE	
	Velux	
C y B Señor, S.L.		

	Scooter Cantabria Motor	
	Procter & Gamble España, S.A.- Fairy y Ariel	
RECOMENDACIONES	Partic Democratic Ciutadela (Menorca)	Telecinco-Sálvame Deluxe
	Cadena Ser	Cuatro-Video "Felicidades mujeres"
	Denominación de Origen Cereza del Jerte	Libertad Digital- Artículo "Cien años de dogmatismo feminista". Alberto Gómez
		Revista Capital
		El Mundo-Sección Toros

### Algunos casos:

- > Pool España, fabricante de mesas de billar y futbolines, e IHLE España y Portugal, empresa comercializadora de neumáticos, fueron denunciadas por utilizar la imagen de la mujer como objeto sexual.



- > Portada de la revista Capital, correspondiente al número del mes de mayo, que llevaba como título "Tú también puedes ser ministro", acompañada del texto "Hoy parece que cualquiera vale para la política. Pero el destino de nuestro país es demasiado importante como para dejarlo en manos de gente sin talento". Este

texto iba acompañado de una foto en la que aparecía el expresidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, con las exministras Trinidad Jiménez, Rosa Aguilar y Leire Pajín y, a modo de montaje, se añadía la imagen de un trabajador que se une al equipo.

Este contenido (texto más imagen) personaliza en las mujeres la carencia de talento, recurriendo a la figura de dos ministras que, según el CIS, eran la tercera y cuarta mejor valoradas del anterior Gobierno.

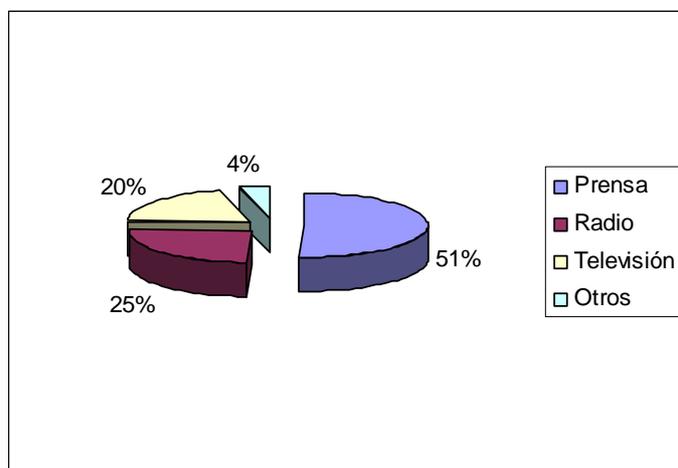
- > En la "Gaceta electrónica" de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO) se ridiculizan los problemas de salud de las mujeres.

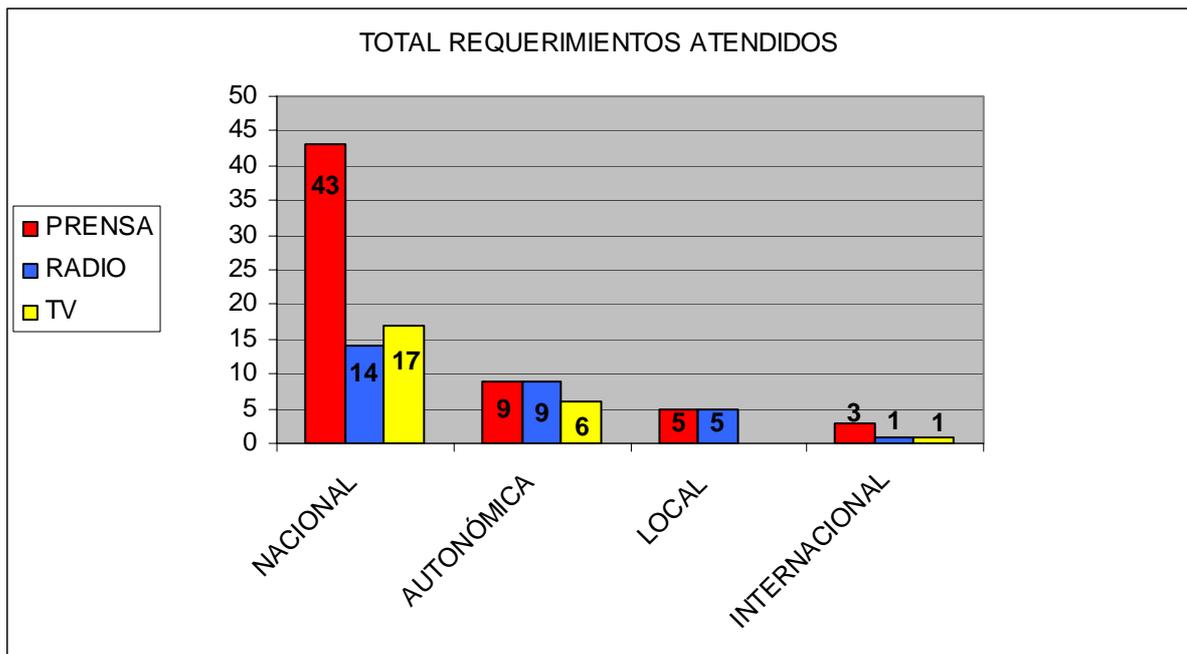


#### 4.2.3. DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEL ORGANISMO

A) Atención de las demandas informativas de los medios de comunicación.

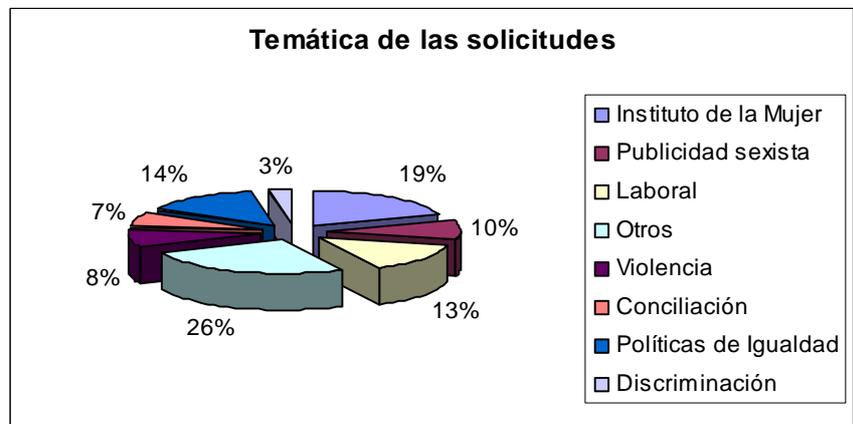
Total solicitudes atendidas: 118





**TEMÁTICA DE LAS SOLICITUDES %**

Intervenciones de la Directora General en los medios de comunicación	
Prensa	8
Radio	3
Televisión	3
Otros	2
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>



El Servicio de Relaciones Externas se encarga de preparar la documentación necesaria para todas las intervenciones, así como los dossiers para las ruedas de prensa y actos organizados por el organismo.

## B) Convocatorias y notas de prensa.

Notas de Prensa	Convocatorias	Comunicados	Total
120	64	5	189

## C) Artículos y entrevistas escritas para la dirección general.

Entrevistas	Artículos	Total
12	4	16

## D) Ruedas de Prensa

- Presentación de la Guía de Buenas Prácticas para promover la conciliación de la vida personal, familiar y profesional desde las Entidades Locales de España y Noruega (11 de enero).
- Presentación de la serie de televisión "Igual-es", acción enmarcada dentro del Convenio de colaboración suscrito entre el Instituto de la Mujer y la Corporación RTVE para el año 2011 (11 de marzo).



- Presentación de los resultados de los estudios "La inclusión digital de mujeres y hombres en España" y "La brecha digital de género en la juventud española", en el marco del Observatorio E-Igualdad (14 de abril).
- Presentación del Informe 2010 del Servicio telefónico de información para las mujeres y de atención a las víctimas de discriminación por razón de sexo (15 de junio).
- Presentación del estudio "Situación de la figura de agente de Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres en España. Propuestas para una certificación profesional"

realizado por la Federación Estatal de Asociaciones Profesionales de Agentes de Igualdad de Oportunidades (FEPAIO) y editado por el Instituto de la Mujer (19 de julio).

E) Asistencia a los medios de comunicación en actos organizados por el Instituto de la Mujer.

- > Congreso de Mujeres Mayores “Por un envejecimiento activo. Mujeres sabias”, celebrado los días 7 y 8 de marzo en el Palacio de Congresos de Madrid.



- > Jornada “22 de febrero: Día por la igualdad salarial entre mujeres y hombres”, organizada por la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres y cofinanciada por el Instituto de la Mujer (22 de febrero). Tuvo lugar en la sede del Instituto de la Mujer.
- > Acto conmemorativo del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, celebrado el día 8 de marzo en el Palacio de Congresos de Madrid.
- > Presentación del libro “Pensadoras del siglo XX. Aportaciones al pensamiento filosófico femenino”, celebrada el 29 de marzo en la sede del Instituto de la Mujer.



> Presentación de la unidad didáctica “Las maestras de la República”, celebrada el 4 de abril en la sede del Instituto de la Mujer.



> Curso “Encuentro sobre Comunicación, Publicidad e Igualdad: reflexiones y propuestas”, celebrado los días 30 de junio y 1 de julio en la sede de la UIMP de Santander.



> Acto institucional conmemorativo del 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, celebrado el día 25 de noviembre en la sede del Instituto de la Mujer.

F) Seguimiento de noticias y elaboración del boletín de prensa.

- Elaboración diaria de boletines de prensa nacional y local, en formato digital, con noticias de interés relacionadas con las mujeres, en España y en el resto del mundo.

Nº de boletines elaborados en 2009	TOTAL
Boletines de prensa nacional	298
Boletines de prensa local	214
<b>TOTAL</b>	<b>512</b>

G) Boletín digital Noticias Inmujer

Con una periodicidad quincenal, se han elaborado nueve números del boletín digital Noticias Inmujer, que tiene como finalidad difundir las acciones generadas por el Instituto de la Mujer y la participación de responsables del organismo en otras actividades relacionadas con las funciones del mismo.



#### 4.2.4. OTRAS ACTIVIDADES

A) Segunda Edición de la muestra itinerante “Mujeres de cine”. El objetivo es apoyar la difusión de películas realizadas por mujeres mediante la organización de ciclos de películas (cortometrajes y largometrajes) de ficción y documentales. Ha recorrido durante 2011 las localidades de Madrid, Avilés, Benidorm, Sanlúcar de Barrameda, Ciutadella, Ourense, Murcia y Aranjuez.

Junto al ciclo se organizaron coloquios de debate sobre la situación de las mujeres en el ámbito cinematográfico, en los que participaron más de 10 directoras de cine, entre ellas, Juana Macías, Judith Colell, Laura Mañá o Helena Taberna. En total se proyectaron 43 películas en 96 pases.

Otra de las novedades ha sido la creación del Premio Mujeres de Cine, que este año fue otorgado a la cineasta Josefina Molina, a quien se rindió homenaje en un acto celebrado el 8 de julio en la sede de la Academia de Cine.



Josefina Molina, durante su intervención tras recibir el premio.

B) Convenio con el Instituto Cervantes. Organización de un ciclo de cine español realizado por mujeres en las sedes del Instituto Cervantes en Manchester, Leeds (Reino Unido), Praga, París y Nueva Delhi. Cada ciclo comprendía la emisión de cuatro películas elegidas dentro del catálogo establecido para el proyecto del Instituto de la Mujer “Mujeres de cine 2011”. Junto con cada ciclo se realizó una mesa-coloquio y debate sobre la película a proyectar y el papel de las mujeres en el sector cinematográfico español.

C) Análisis de las recomendaciones para el correcto tratamiento informativo de la violencia de género en los diferentes medios de comunicación. Su objetivo es el de conocer el grado de aplicación de los criterios recogidos en los diferentes manuales y decálogos de recomendación sobre dicho tema publicados por diversas entidades en los últimos años.

La muestra objeto de análisis se ha realizado durante los meses de junio y julio sobre los siguientes soportes:

- Diarios de ámbito nacional (El País, La Razón, El Mundo, ABC y Público).
- Cadenas de radio de ámbito nacional (RNE, Cadena Ser, Cadena Cope, Onda Cero y Punto Radio).
- Cadenas de TV de ámbito nacional (TVE-1, La 2, Antena 3, Telecinco, Cuatro y La Sexta).

D) Análisis sobre la presencia y representación de las emigrantes españolas en la prensa nacional.

La muestra objeto del análisis se ha realizado durante los meses de septiembre, octubre y noviembre sobre las siguientes cabeceras de prensa:

- Diarios de información general de ámbito nacional (El País, el Mundo, ABC y Público).
- Diarios de información general autonómicos La Región (Galicia).
- Diarios digitales especializados en emigración/inmigración, de edición española (La Región Internacional y Crónicas de la Emigración).



E) Ponencias y reuniones sobre publicidad sexista y tratamiento informativo de la violencia de género.

- Intervención en el Curso "Comunicación, publicidad e igualdad, reflexiones y propuestas", organizado por el Instituto de la Mujer y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Formaba parte del curso "Responsabilidad de los medios de comunicación en la transmisión de nuevos modelos que nos acerquen a la igualdad real y efectiva". Se celebró en Santander entre el 29 de junio y el 1 de julio.
- Colaboración con el Consejo de Europa para la elaboración de una guía de recomendaciones para medios de comunicación. Tuvo lugar durante el mes de septiembre en Estrasburgo.
- Ponencia "La igualdad en la representación social de las mujeres". Conferencia de la Mujer, organizada por la Federación de Servicios Públicos de UGT. Se celebró en el mes de diciembre en Madrid.

F) Participación en órganos colegiados, en representación del Instituto de la Mujer:

- Grupo de medios de comunicación del Observatorio de la Infancia, dependiente de la Dirección General de Familias y de la Infancia.
- Consejo Asesor de Radio Televisión Española.

---

5

ÁREA DE EXPOSICIONES

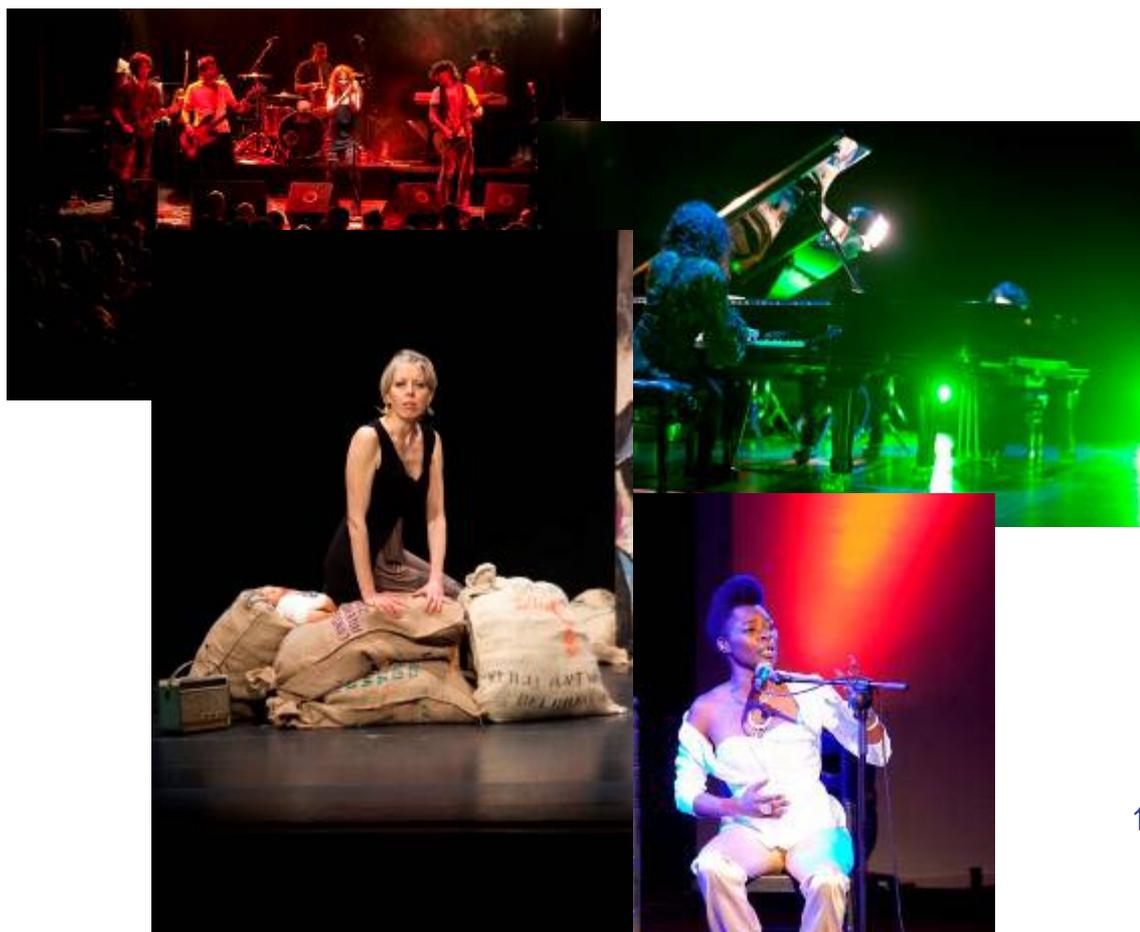
---

## 5. ÁREA DE EXPOSICIONES

### 5.1- VII EDICIÓN DEL FESTIVAL ELLAS CREAM 2011



El Instituto de la Mujer organizó la VII Edición del Festival Cultural e Internacional ELLAS CREAM, año en el que se conmemoró el centenario del Día Internacional de las Mujeres, contando con la participación directa de más de 200 artistas procedentes de 15 países, que formaron parte de una programación que acogió una gran variedad de disciplinas artísticas; las artes visuales, el cine, la danza, el teatro y la música.





Esta edición contó con la programación conjunta de cuatro grandes pinacotecas españolas: Museo del Prado, Museo Nacional centro de Arte Reina Sofía, Museo Thyssen Bornemisza y Museo Lázaro Galdiano

- con una apuesta museística de primera calidad que puso de relieve la labor creativa de las mujeres.

- con una apuesta museística de primera calidad que puso de relieve la labor creativa de las mujeres.



Asimismo, por primera vez y con gran trascendencia social, el festival penetró en los centros penitenciarios con una programación dirigida a las internas y a sus familias, realizado en colaboración con Instituciones Penitenciarias, desarrollando talleres de moda bajo la dirección de los diseñadores Davidelfín y Ana Locking, un ciclo de cine y un concierto didáctico de la mano de las hermanas Katia y Marielle Labèque.



Además, dentro de la programación musical se ha incluido por segundo año consecutivo el monográfico sobre mujeres y jazz **'Eurojazz 2011'**, desarrollado en diversas salas de música en directo y la participación de jazzistas como Roberta Gambarini, Aki Takase o Sidsel Endresen.

El Instituto Cervantes contribuyó de manera relevante con la programación del homenaje a las poetas rusas Anna Ajmátova y Marina Tsvetáieva con motivo del Año Dual España - Rusia 2011.



2011 Ama María Matute

En la Biblioteca Nacional se efectuó una lectura dramatizada analizando el papel de las mujeres en los cuentos populares, en la que se contó con la inestimable colaboración de Ana María Matute, Premio Cervantes 2010.

El festival, como cada año, tuvo una excelente acogida en los medios de comunicación.



EL PAÍS SEMANAL

Fecha: 27/02/2011  
Sección: REVISTA  
Páginas: 14-18

Ó.C.D.: 80314  
E.C.M.: 211900  
Tarifa (€): 30000

¿QUIÉN DIJO SEXO DÉBIL?

ELLOS PUEDE HABER CERRADO. MÁS ALLÁ DEL ÚLTIMO MANDO MÚSICA. HOY SE ANUNCIA EL PRÓXIMO PASAJE EN EL ARTE DE AYER Y HOY. LA EXPOSICIÓN EL MUSEO D'ARTS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX. LA EXPOSICIÓN EL MUSEO D'ARTS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX. LA EXPOSICIÓN EL MUSEO D'ARTS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.

ELLOS PUEDE HABER CERRADO. MÁS ALLÁ DEL ÚLTIMO MANDO MÚSICA. HOY SE ANUNCIA EL PRÓXIMO PASAJE EN EL ARTE DE AYER Y HOY. LA EXPOSICIÓN EL MUSEO D'ARTS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX. LA EXPOSICIÓN EL MUSEO D'ARTS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX. LA EXPOSICIÓN EL MUSEO D'ARTS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.

ELLOS PUEDE HABER CERRADO. MÁS ALLÁ DEL ÚLTIMO MANDO MÚSICA. HOY SE ANUNCIA EL PRÓXIMO PASAJE EN EL ARTE DE AYER Y HOY. LA EXPOSICIÓN EL MUSEO D'ARTS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX. LA EXPOSICIÓN EL MUSEO D'ARTS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX. LA EXPOSICIÓN EL MUSEO D'ARTS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.



EL SIGLO

Fecha: 21/02/2011  
Sección: GUÍA  
Páginas: 56

Ó.C.D.: No hay datos  
E.C.M.: No hay datos  
Tarifa (€): 011

FESTIVAL Mujeres con arte

La séptima edición de Ellas Crean, el único festival en donde las mujeres creadoras son las grandes protagonistas, acaba de abrir sus puertas. Organizado por el Instituto Cervantes...

ELLOS PUEDE HABER CERRADO. MÁS ALLÁ DEL ÚLTIMO MANDO MÚSICA. HOY SE ANUNCIA EL PRÓXIMO PASAJE EN EL ARTE DE AYER Y HOY. LA EXPOSICIÓN EL MUSEO D'ARTS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX. LA EXPOSICIÓN EL MUSEO D'ARTS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX. LA EXPOSICIÓN EL MUSEO D'ARTS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.



Mujer hoy

Fecha: 04/02/2011  
Sección: 04/02/2011 FEM  
Páginas: 1-7

Ó.C.D.: 80314  
E.C.M.: 407300  
Tarifa (€): 25000

Arte en femenino

200 MUJERES PONEN ROSTRO A LA CULTURA EN 'ELLAS CREAN'

ELLOS PUEDE HABER CERRADO. MÁS ALLÁ DEL ÚLTIMO MANDO MÚSICA. HOY SE ANUNCIA EL PRÓXIMO PASAJE EN EL ARTE DE AYER Y HOY. LA EXPOSICIÓN EL MUSEO D'ARTS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX. LA EXPOSICIÓN EL MUSEO D'ARTS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX. LA EXPOSICIÓN EL MUSEO D'ARTS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.



MADRID ABIERTO

MUJERES CREADORAS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

LA SÉPTIMA EDICIÓN DEL FESTIVAL ELLAS CREAN SUPERA MÁS DE 200 ACTIVIDADES CULTURALES EN SU ÚLTIMO AÑO

ELLOS PUEDE HABER CERRADO. MÁS ALLÁ DEL ÚLTIMO MANDO MÚSICA. HOY SE ANUNCIA EL PRÓXIMO PASAJE EN EL ARTE DE AYER Y HOY. LA EXPOSICIÓN EL MUSEO D'ARTS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX. LA EXPOSICIÓN EL MUSEO D'ARTS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX. LA EXPOSICIÓN EL MUSEO D'ARTS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.

5.2- I CONGRESO DE MUJERES MAYORES, "*Las Oportunidades de la Edad: Mujeres sabias*", 8 DE MARZO de 2011, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.



8 DE MARZO  
DÍA INTERNACIONAL  
DE LAS MUJERES 2011  
LAS OPORTUNIDADES DE LA EDAD: MUJERES SABIAS



Los días 7 y 8 de marzo de 2011, en el Palacio de Congresos, Castellana 99 de Madrid, tuvo lugar el I Congreso de Mujeres Mayores, *Las Oportunidades de la Edad: Mujeres sabias*. Este Congreso fue organizado por el Instituto de la Mujer e IMSERSO, ambos adscritos al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, con la colaboración de la Fundación Obra social "la Caixa".



Contó con una participación territorial de Asociaciones de Mujeres de las CCAA, de 265, sobre un total de 700 personas en el aforo.

El Congreso de Mujeres Mayores estuvo presente en la red, mediante la colaboración de La Obra social Fundación “la Caixa” y RTVE, que realizaron la retransmisión a través de Internet, generando un tráfico total de 49.350 con un promedio de tiempo de 00:13:38 minutos. El 21% de ese tráfico se generaron a través de los enlaces de Fotoconcursoinmujer.com (dominio perteneciente al Instituto de la Mujer), inmujer.es y la web de MSPSI.

El Congreso fue inaugurado por la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, D<sup>a</sup> Leire Pajín, acompañada por D. Luis Carlos Martín Pindado, Vicepresidente del Consejo Estatal de Persona Mayores y D<sup>a</sup> Yolanda Besteiro de la Fuente, Vicepresidenta Segunda del Consejo de Participación de la Mujer.



Durante el Congreso, se proyectó el documental titulado: “**Las sabias de la tribu**”, presentado por su propia directora, D<sup>a</sup> Mabel Lozano. Como broche final de la jornada, se contó con la actuación musical de Georgina.

Además, en el vestíbulo del Palacio de Congresos se organizaron diversas actividades paralelas:

Visitas y participación en el stand organizado por la Fundación “la Caixa”, equipado con una CiberCaixa, donde mujeres mayores voluntarias de informática, iniciaron en el aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación a las personas interesadas y enseñaron a poner la mente en forma, de manera entretenida, participando en el programa “**ActivaLaMente**”, plataforma virtual de estimulación cognitiva, a través de diferentes ejercicios para entrenar y potenciar la atención, la concentración, la memoria, el

procesamiento visual y auditivo, el lenguaje y las funciones ejecutivas.



Exposición Fotográfica “**Las oportunidades de la edad: Mujeres sabias**”, en la que se exhibieron las fotografías finalistas y las ganadoras del Concurso organizado por el Instituto de la Mujer y realizado con la colaboración de Canon España [www.fotoconcursoinmujer.com](http://www.fotoconcursoinmujer.com)



También, se pudo visitar **“la Casa Accesible”**, del CEAPAT (IMSERSO), con exposición de productos de apoyo para facilitar el ejercicio físico y para reducir riesgos en el hogar: baño, cocina, los armarios y vestirse...

El Instituto de la Mujer y el IMSERSO organizaron conjuntamente un stand informativo y de publicaciones para el público asistente.

El broche final del Congreso Mujeres Mayores, Las Oportunidades de la Edad: Mujeres sabias, 2011 fue la lectura del **“Manifiesto de Asociaciones de Mujeres y de Personas Mayores”** que corrió a cargo de la actriz D<sup>a</sup> Lola Herrera.

A las 11.45 horas se inició el Acto Institucional del Día Internacional de las Mujeres, 8 de marzo, presentado por D<sup>a</sup> Lola Herrera.

El Acto estuvo presidido por el Presidente del Gobierno, D<sup>o</sup> Jose Luis Rodríguez Zapatero y la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, D<sup>a</sup> Leire Pajín.



las



Hubo una asistencia de más de 1.400 personas.

Durante el acto se hicieron entrega de las **Medallas a la Promoción de los Valores de Igualdad** a D<sup>a</sup> Celia Amorós, D<sup>a</sup> Soledad Puértolas, D<sup>a</sup> Soledad Gallego, medalla a título póstumo a D<sup>a</sup> Susana Olmo y a D<sup>a</sup> Josefina Aldecoa, recientemente fallecida.

La actuación artística **“Cartas al director”**, puso final a este día de conmemoración. La coreografía e interpretación corrió a cargo de: Teresa Nieto, Mónica Runde y Carmen Werner.



### 5.3- ENCUENTRO DE MUJERES ESPAÑOLAS Y RUSAS



*El Instituto de la Mujer en colaboración con la Fundación Pushkin organizó el "Encuentro de mujeres españolas y rusas". El acto, se enmarcó dentro de la celebración del año España-Rusia, con una tertulia y reflexión entre mujeres de ambos países.*

*Las participantes, profesionales de distintos ámbitos, la ciencia, la economía, universitario, etc. Entre las mujeres rusas destacó la participación de*

*Valentina Tereshkova, primera mujer cosmonauta del mundo, Irina Bugaeva, gerente de proyectos del departamento de estrategia del Banco Santander y Svetlana Maliavina, profesora de lengua y literatura rusa en la Universidad Complutense de Madrid.*



Por parte de la delegación española, acudieron Inés Sánchez de Madariaga, directora de la Unidad de Mujeres y Ciencia del gabinete del Ministerio de Ciencia e Innovación, Charo Nogueira, periodista de El país, Yolanda Besteiro, presidenta de la Federación de Mujeres progresistas o Luz Martínez Ten, secretaria de políticas sociales de FETE-UGT.

El acto finalizó con la actuación de la pianista Liudmila Masioura.



#### 5.4- 25 DE NOVIEMBRE 2011



Como cada año, en la sede del Instituto de la Mujer, se organizó el Acto Institucional del 25 de noviembre para rendir homenaje a las mujeres víctimas de la violencia de género. El Acto estuvo presidido por D<sup>a</sup> Leire Pajín Iraola, Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, acompañada por D<sup>a</sup> Laura Seara Sobrado, Secretaria de Estado de igualdad y por D<sup>a</sup> Teresa Blat Gimeno, Directora General del Instituto de la Mujer, así como diversos cargos públicos y personalidades del mundo de la cultura, como la Ministra de Cultura, Ángeles González Sinde.

El acto se inició con un minuto de silencio en el que se procedió a la lectura de los nombres de las mujeres víctimas de violencia de género durante 2011, para posteriormente dar paso a las palabras de la Ministra.



Luz Casal dedicó a las víctimas el tema de su último trabajo “ Un ramo de rosas”



## 5.5- 80 ANIVERSARIO DEL DERECHO AL VOTO FEMENINO EN ESPAÑA, HOMENAJE A CLARA CAMPOAMOR

Con motivo del 80 Aniversario de la consecución del voto femenino en España, el Instituto de la Mujer organizó 2 actos en homenaje a Clara Campoamor.

- Una ofrenda floral en el Congreso de los Diputados a cargo del Presidente, D. José Bono, junto con una representación de presidentas de distintas asociaciones de mujeres rindieron homenaje ante el busto de Clara Campoamor.



- Mesa académica-cultural en el Círculo de Bellas Artes, en la sala Ramón Gómez de la Serna, que trató de recordar la historia, reflexionar sobre el camino recorrido y rendir homenaje a las personas que trabajaron y trabajan para alcanzar la plena igualdad de oportunidades. La mesa de debate estuvo presidida por la Directora General del Instituto de la Mujer, Teresa Blat Gimeno; Amelia Valcárcel, Consejera de Estado y Filósofa; Iciar, Bollaín cineasta; Concha Fagoaga, catedrática e investigadora de periodismo e Isaías Lafuente periodista, escritor y profesor universitario.



## 5.6- EXPOSICIONES ITINERANTES

El Instituto de la Mujer cuenta con 13 Exposiciones en catálogo que, con carácter itinerante, recorren las diferentes CCAA y algunos países del extranjero a petición de Organismos tales como Ayuntamientos, Diputaciones, Universidades, Colegios e Institutos, Fundaciones, asociaciones y organizaciones profesionales, etc.

La finalidad de éstas es la difusión de las actuaciones encaminadas a la consecución de la plena igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, mejorar el conocimiento de la situación de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida sociolaboral, económica, empresarial, política, cultural, deportiva, etc., así como la sensibilización de la población en general.

A lo largo de este año 2012 se presentaron tres nuevas exposiciones:

### LAS OPORTUNIDADES DE LA EDAD. MUJERES SABIAS



Surge de la selección de fotografías finalistas del concurso fotográfico online fotoconcursoinmujer.com, realizado en colaboración con CANON, iniciativa interactiva que pone de manifiesto la importancia de la participación ciudadana y de las nuevas tecnologías al servicio de la visibilización de las mujeres. Esta Exposición pretende sensibilizar sobre el papel activo que, dentro del ámbito económico, social y cultural, las mujeres mayores de 60 años desempeñan en la sociedad actual y propiciar la autoestima de este grupo social y la solidaridad intergeneracional.

### EMIGRACIÓN DE MUJERES VALIENTES

A lo largo de 22 paneles, la exposición hace un recorrido por la vida de las mujeres que han vivido y viven en primera persona los movimientos migratorios de este país. Abarca distintas etapas migratorias que han tenido lugar en España a lo largo de los últimos siglos. Así, recoge la emigración interior, la exterior, la temporal y la permanente, el exilio, resultado de la Guerra Civil, así como la realidad actual en un país que ha pasado de ser un lugar de “expulsión” a un lugar de acogida, todo ello, desde la perspectiva de las mujeres que lo vivieron como protagonistas de distinta forma.



### MUJERES ESPAÑOLAS



La Exposición “*MUJERES ESPAÑOLAS*” surge de la colaboración entre la revista YO DONA y el Instituto de la Mujer, a partir de unos reportajes publicados por la revista en 2010. Estos ofrecen una semblanza de mujeres, de diferentes procedencias, profesiones, situación vital y familiar, en distintas zonas de España y de distintas edades. Una especie de paisajes y figuras femeninas retratos y lugares. Un total de 17 localizaciones y reportajes realizados por periodistas o/y escritoras, como Inma Chacón, Rosa Regás, Eugenia Rico, Carmen Chaparro, María Dueñas, etc

EXPOSICIONES ITINERANTES ACTIVAS	MONTAJES	NUMERO DE VISITANTES
13	23	100.000



**ALMERIA**  
**'18 segundos', un grito contra los malos tratos**

Mostrando a través de los malos tratos y la violencia de género

La muestra '18 segundos', un grito contra los malos tratos y la violencia de género, organizada por el Ayuntamiento de Almería y el Ayuntamiento de San Bartolomé de Messis, se inauguró el pasado viernes en el Auditorio de Almería.

El acto contó con la presencia de autoridades locales y regionales, así como de representantes de la sociedad civil. La muestra está organizada en tres secciones: una dedicada a la violencia de género, otra a los malos tratos y una tercera que muestra el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil.

El Ayuntamiento de Almería ha organizado esta muestra con el objetivo de concienciar a la ciudadanía sobre la violencia de género y los malos tratos, y de promover la igualdad de género.

La muestra estará abierta al público hasta el próximo domingo. Para más información, contactar con el Ayuntamiento de Almería.



---

6

RELACIONES  
INTERNACIONALES

---

## 6. RELACIONES INTERNACIONALES

### COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Nuestro trabajo se encuadra, por un lado, en el marco de la Ley 23/1998, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que recoge entre sus principios la defensa y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la participación ciudadana en condiciones de igualdad para mujeres y hombres y, en general, la no discriminación por razón de sexo, raza, cultura o religión, y el respeto a la diversidad.

Por otro lado, en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de Marzo para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, que en su artículo 32 establece que todas las políticas, planes, documentos de planificación estratégica, tanto sectorial como geográfica y las herramientas de programación operativa de la cooperación española para el desarrollo, incluirán el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Amparados por este marco legislativo, se aprobó la Estrategia de “Género en Desarrollo” y el III Plan Director de la Cooperación Española (2009-2012), documentos que sitúan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como prioridad horizontal y sectorial.

Por otra parte, el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades dedica uno de sus ejes de trabajo a la política exterior y de cooperación al desarrollo y señala entre sus objetivos estratégicos promover y reforzar la integración del enfoque de género en el desarrollo y el empoderamiento de las mujeres en la política de cooperación para el desarrollo española, como forma de contribuir a la plena ciudadanía de las mujeres, como requisito para el desarrollo y la paz.

Siguiendo las líneas de actuación contenidas en dicho Plan, se han llevado acabo las siguientes acciones:

#### 6.1.- PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL MUJERES Y DESARROLLO - MAGÍSTER EN GÉNERO Y DESARROLLO.

El objetivo del Programa es contribuir a la formación de mujeres para investigar y trabajar, desde la perspectiva de género, en el campo de la cooperación internacional para el desarrollo, capacitándolas en el diseño, ejecución y evaluación de políticas, estrategias y programas de ayuda al desarrollo desde esa perspectiva.

De forma específica pretende:

- Preparar a especialistas cuyo trabajo se oriente a la actividad académica o investigadora en materia de género y desarrollo.
- Formar a expertas para asistir en la definición de políticas a instituciones multilaterales y bilaterales públicas o privadas, en el ámbito de la cooperación al desarrollo o en el de las políticas de igualdad.
- Formar a profesionales para realizar trabajos prácticos de cooperación en materia de género en las ONG.

# GD



ICEI Instituto Complutense de Estudios Internacionales

## IX Magíster en Género y Desarrollo

Título Propio de la  
Universidad Complutense de Madrid

XVI Edición del Programa de  
Formación en Cooperación  
Internacional "Mujeres y Desarrollo"



MINISTERIO  
DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL  
E IGUALDAD

SECRETARÍA  
DE ESTADO  
DE IGUALDAD

INSTITUTO  
DE LA MUJER

Con este triple objetivo, se puso en marcha la XVI del Programa – IX Magíster en Género y Desarrollo, en virtud del Convenio de Colaboración suscrito el 12 de noviembre de 2009 entre el Instituto de la Mujer y la Universidad Complutense de Madrid. La XVI Edición se desarrolló entre 15 de noviembre de 2010 y el 15 octubre de 2011.

Todas las participantes del Programa reciben una beca de formación como ayuda económica para gastos de alojamiento y manutención durante todo el proceso formativo. Para ello, el Instituto de la Mujer convoca para cada edición 25 becas de formación en cooperación internacional. La cuantía de las becas correspondientes a la XVI Edición ascendió a 9.550 €, cada una.

Las participantes son mujeres nacionales de países de la Unión Europea, residentes en España, mayores de 25 años y desempleadas, tituladas superiores y tienen formación en materia de género y/o desarrollo y experiencia de trabajo en ONG, organizaciones de mujeres, organismos públicos para la igualdad y otras instituciones afines.

La XVI Edición ha sido cofinanciado por el Fondo Social Europeo con cargo al Programa Operativo Lucha contra la discriminación, del periodo 2007- 2013. Dicha cofinanciación incluye la realización del Programa y las becas otorgadas.

El Programa tiene una duración de once meses, quedando distribuido en los siguientes periodos:

Formación	Período	Lugar y metodología
<i>Formación teórica</i>	5 meses y medio	Universidad Complutense de Madrid, mediante clases teóricas y talleres prácticos.
<i>Formación práctica</i>	5 meses	Pasantía en países en desarrollo, en donde las alumnas ponen en práctica lo aprendido en la fase teórica, mediante su colaboración en mecanismos gubernamentales de apoyo a las mujeres, organismos internacionales, Oficinas Técnicas de cooperación españolas u organizaciones no gubernamentales de desarrollo.
<i>Fase de evaluación</i>	15 días	En Madrid. Se evalúan los resultados obtenidos y la experiencia acumulada durante todo el período de formación.
<i>Presentación de Tesinas</i>	5 meses posteriores a la finalización del Programa.	Presentación por parte de las alumnas de un trabajo de Investigación.

El Programa se desarrolla a través de cursos monográficos, talleres y seminarios internacionales. Los contenidos impartidos durante la fase teórica se desarrollan en torno a cinco módulos temáticos:

Módulo I	<i>Las relaciones de género. Aproximación conceptual</i>
Módulo II	<i>Bases económicas y sociales del desarrollo.</i>
Módulo III	<i>Políticas públicas con enfoque de género.</i>
Módulo IV	<i>Cooperación al desarrollo desde la perspectiva de género</i>
Módulo V	<i>Introducción a la realidad de las regiones en desarrollo.</i>

Los Seminarios Internacionales organizados en el marco del IX Magíster fueron:

- "Mujeres indígenas en la subregión andina: preguntas para el debate", a cargo de Maruja Barrig, investigadora asociada del Centro Peruano de Estudios Sociales. Se celebró el 23 de febrero en Madrid.
- "Políticas Públicas para la igualdad de género: nuevos desafíos y nuevas respuestas desde la región latinoamericana" impartido por Evangelina García Prince, investigadora y docente experta en materia de políticas públicas de igualdad. Universidad Central de Venezuela y Carmen de la Cruz, Responsable del Área Práctica de Género del PNUD. Se celebró el 21 de enero en Madrid.

Siguiendo el calendario académico de la XVI Edición – IX Magíster, durante el año 2011 las alumnas completaron la fase teórica y se incorporaron a la fase de pasantía en los países e instituciones adjudicadas, donde permanecieron desde mayo a septiembre.

El 15 de octubre finalizó el Programa una vez realizada la fase de evaluación.



Por lo que se refiere a la fase práctica, se indican a continuación los países y organizaciones a los que se incorporaron las alumnas y que fueron seleccionados en un proceso en el que se contactó con 100 organizaciones en 31 países.

#### ARGENTINA.

Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur-Argentina. CISCSA (Córdoba).

#### BOLIVIA.

Oficina Jurídica de la Mujer. (Cochabamba).

#### COLOMBIA

Oficina Técnica de Cooperación. AECID (Bogotá)

Corporación Humana (Bogotá)

#### ECUADOR

Oficina Técnica de Cooperación AECID (Quito)

Fundación Yerbabuena (Guayaquil)

Corporación Grupo Randi Randi (Carchi)

Grupo de Apoyo al Movimiento de Mujeres del Azuay GAMMA (Cuenca)

#### EL SALVADOR

Unidad de Derechos y Género de la Secretaría Técnica de la Presidencia (San Salvador).

#### ETIOPIA/ESPAÑA

Siiqqee Women's Development Association -SWDA (Addis Abeba) /Red GEDEA (Universidad Autónoma de Madrid – Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo. Madrid).

Women Economic Empowerment. - CAWEE (Addis Abeba)/Red GEDEA (Universidad Autónoma de Madrid – Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo. Madrid).

#### HONDURAS.

Oficina Técnica de la Cooperación. AECID (Tegucigalpa).

#### MEXICO

Colectivo Sinergia - Universidad Autónoma de Yucatán (Mérida – Yucatán).

#### NICARAGUA

Grupo Venancia (Matagalpa).

Fondo Centroamericano de Mujeres FCAM (Managua)

#### PANAMA

Área Práctica de Género del Centro Regional del PNUD. Proyecto Regional América Latina Genera (Ciudad de Panamá)

#### PARAGUAY

Oficina Técnica de Cooperación (Asunción)

AIREANA (Asunción)

VinculArte (Asunción)

Kuña Roga (Encarnación)

## PERÚ

Organización Internacional del Trabajo. Programa Regional IPEC (Lima)  
Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación CEDEP (Lima)  
Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán CMP (Lima)

## REPÚBLICA DOMINICANA

Movimiento de Mujeres Dominico-Haitianas MUDHA (Santo Domingo).

## URUGUAY

Instituto Nacional de las Mujeres – Inmujeres, Ministerio de Desarrollo Social. (Montevideo)

### 6.2.- PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL “MUJERES Y DESARROLLO”

El Instituto de la Mujer ha mantenido una permanente relación de colaboración con la Secretaría de Estado de Igualdad (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad) en la gestión y seguimiento de los proyectos de cooperación financiados en el año 2009 y 2010 por el extinto Ministerio de Igualdad, en el marco del Programa de Cooperación Internacional “Mujeres y Desarrollo”, y que durante el año 2011 se encuentran en fase de ejecución.

Las tareas de seguimiento abarcan un total de 51 proyectos, de los que 26 finalizaron en el año 2011. Los proyectos se ejecutan en Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana.

El seguimiento se hace de forma continua durante el año de vida del proyecto, pero destacan tres momentos en este continuo de actividad:

- Al mes de inicio de los proyectos, se recibe y estudia la documentación acreditativa del inicio de cada uno de ellos.
- A los seis meses del inicio de la ejecución, se reciben y estudian los informes semestrales o intermedios.
- Finalizado cada proyecto, se reciben y estudian los informes finales integrados por el informe técnico y un informe financiero

### 6.3.- RELACIONES INSTITUCIONALES

A lo largo de todo el año 2011, se han mantenido relaciones institucionales con representantes de diversas organizaciones de países en vías de desarrollo, de las áreas geográficas con las que el Instituto de la Mujer trabaja y, principalmente, de América Latina:

- Oficinas Gubernamentales de la Mujer.
- Organizaciones no gubernamentales y asociaciones de mujeres. Redes.
- Centros Universitarios de Estudios de las Mujeres.
- Centros de Documentación.
- Oficinas Técnicas de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID).
- Organismos internacionales.

A través de este contacto directo, se ha fomentado la comunicación y el conocimiento de las actividades que estas entidades están llevando a cabo y se ha respondido a la demanda de información sobre los avances que se han desarrollado en nuestro país con respecto a las políticas de igualdad de oportunidades.

Se señalan a continuación las visitas institucionales recibidas:

- Delegación de defensoras de Derechos Humanos de México, con el acompañamiento de Brigadas de Paz, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) y el Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA).
- Delegación de personal del Servicio Nacional y Servicios Regionales de empleo de Rumanía, con el acompañamiento del Instituto de Formación Integral IFI, en el marco del proyecto *Promoveos Femera* patrocinado por el Fondo Social Europeo.
- Visita de estudio de alumnado procedente de Eleonorenschule. Darmstadt. Departamento de Hesse. Alemania.
- Delegación de jóvenes dirigentes del PAICV – Partido Africano da Independência de Cabo Verde - participantes en el Seminario “Liderazgo Juvenil, Políticas Públicas y Gobernabilidad Democrática” organizado del 7 al 14 de mayo en Madrid por el Instituto Pablo Iglesias. Cabo Verde-
- Fondo Centroamericano de Mujeres (FCAM) de Nicaragua y Calala Fondo de Mujeres de España.
- Colectivo de Investigaciones Sociales y Laborales, COISOLA de Guatemala.

#### 6.4.- ENCUENTRO DE MUJERES LÍDERES IBEROAMERICANAS



Al amparo del Convenio de colaboración suscrito entre el Instituto de la Mujer y la Fundación Carolina con fecha de 30 de septiembre de 2011, se celebró por séptimo año consecutivo el Encuentro de Mujeres Líderes Iberoamericanas, habiéndose celebrado en los años 2009 y 2010 mediante convenio con el Ministerio de Igualdad. Estuvo dirigido, como en años anteriores, por la catedrática de Filosofía de la UNED, Amelia Valcárcel.

El VII Encuentro se celebró en Madrid, entre los días 2 y 6 de Octubre de 2011, y reunió a representantes de diferentes países latinoamericano, destacadas en sus países de procedencia en distintos ámbitos: político, académico, cultural, medios de comunicación y asociaciones y organizaciones no gubernamentales.

El objetivo de estos encuentros es fomentar el intercambio de experiencias entre mujeres de la comunidad iberoamericana que, desde distintos ámbitos públicos, vienen actuando como líderes en el ámbito político, académico, cultural, medios de comunicación y asociaciones y organizaciones no gubernamentales.



Este VII Encuentro perseguía un triple objetivo. Por un lado, fomentar el intercambio de experiencias entre mujeres líderes de la Comunidad Iberoamericana que se han participado en los encuentros previos.

Por otra parte, presentar los logros y retos de la red iberoamericana que se ha formado a través de los anteriores encuentros celebrados

y, finalmente, potenciar la consolidación de esta red iberoamericana de mujeres líderes en ámbitos diversos (político, académico, cultural, movimientos sociales y sindicales), de forma que contribuya a la promoción de políticas de igualdad, empoderamiento y autonomía de mujeres.

El VII Encuentro de mujeres líderes se realizó avalado por la experiencia de los encuentros anuales previos, que han creado un espacio iberoamericano, en proceso de consolidación, de intercambio y reflexión en torno a la cooperación y el desarrollo desde la perspectiva de género, la democracia paritaria, la efectividad del principio de igualdad, la promoción de la equidad, el empoderamiento y la autonomía de todas las mujeres, el respeto a los derechos sexuales y reproductivos y el logro de la igualdad real.

En el VII Encuentro de mujeres líderes, han participado de 22 mujeres iberoamericanas de los siguientes países: Argentina (1), Bolivia (2), Chile (1), Colombia (2), Costa Rica (1), Cuba (1), Ecuador (2), El Salvador (1), Guatemala (1), Honduras (1), México (3), Panamá (1), Paraguay (1), Perú (1), Rep. Dominicana (1), Uruguay (1) y Venezuela (1)

El formato del encuentro fue de mesas redondas, en donde, a través de ponencias marco se realizó el debate, intercambio de ideas y experiencias, combinando las visiones españolas y latinoamericanas, en relación con los siguientes ejes temáticos:

- "La paridad en los ámbitos económico-financiero y empresarial"
- "Paridad en la vida cultural"
- "Mujeres, religiones y costumbres"
- "Desarrollo de las políticas públicas de igualdad".

Las participantes del VII Encuentro cerraron las jornadas de trabajo con las actividades de "Viva América", que se desarrolló en la Casa de América, participando en los siguientes talleres:

- "El derecho a tener derecho"
- "La comunidad de mujeres"

## 6.5.- OTRAS ACTIVIDADES.

Participación en el ciclo de actividades "América es nombre de Mujer", celebrado del 12 al 27 de marzo en el Museo de América. Conferencia inaugural: Programa de Cooperación *Mujeres y Desarrollo*: una intervención enfocada a la visibilización de la acción colectiva de las mujeres y su participación en los procesos de desarrollo"